



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 99

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 99**

**Celebrada el día 6 de febrero de 2007, en Fuensaldaña**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Programa "Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León".
2. Preguntas Orales ante el Pleno.
3. Interpelación, I. 154-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 261, de 16 de mayo de 2006.
4. Interpelación, I. 176-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enseñanzas de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
5. Moción, M. 81-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a mujeres víctimas de violencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de diciembre de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 16 de enero de 2007.
6. Moción, M. 189-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de concentración parcelaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo

Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de diciembre de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 16 de enero de 2007.

7. Proposición No de Ley, PNL 1124-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, manifestando el apoyo incondicional al Ayuntamiento de Burgos en su pretensión de optar a la designación de Burgos como "Capital Europea de la Cultura" en el año 2016, e instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Burgos en la tramitación de dicha candidatura y a requerir del Gobierno de la Nación ese mismo apoyo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 14 de noviembre de 2006.
8. Proposición No de Ley, PNL 1139-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas de apoyo a los enfermos de esclerosis múltiple, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.
9. Proposición No de Ley, PNL 1141-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en la legislatura presente, en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad, el Moncayo Soriano junto a otros espacios interconectados y zonas periféricas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 332, de 28 de diciembre de 2006.
10. Proposición No de Ley, PNL 1148-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a rechazar el reparto de los Fondos Feader decididos por el Ministerio de Agricultura, a incrementar la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, a instar al Gobierno de la Nación a incrementar esa cofinanciación; o, alternativamente, a poner en marcha un Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León complementario e independiente del vinculado al Plan Nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 336, de 24 de enero de 2007.

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	4832	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4843
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4832	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4846
<b>Primer punto del Orden del Día. Prog 1.</b>		Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4849
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4832	En turno de réplica compartido, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4852
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, para presentar el Programa.	4832	En turno de réplica compartido, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4854
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4839	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4855
En turno de Portavoces compartido, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4839	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4857
En turno de Portavoces compartido, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4841	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación el Programa presentado. Es aceptado.	4859

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>Segundo punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4869
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4859	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	4869
<b>PO 833</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4870
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4859	<b>PO 838</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4860	Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4870
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	4860	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4870
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4861	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	4871
<b>PO 834</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4871
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4863	<b>PO 839</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4863	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4872
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4864	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4872
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4864	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4872
<b>PO 835</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4873
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4865	<b>PO 840</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4866	Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4873
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4866	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4874
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4867	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	4874
<b>PO 836</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4874
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4867	<b>PO 841</b>	
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4867	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4875
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4867	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4875
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4868	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4875
<b>PO 837</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4876
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4869		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>PO 842</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4880
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4876	<b>PO 845</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4876	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4881
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4877	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4881
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4877	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	4881
<b>PO 843</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4881
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4878	<b>PO 846</b>	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4878	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4882
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4878	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4882
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4879	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4882
<b>PO 844</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4883
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4879	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a aprobación del Pleno la solicitud de alteración del Orden del Día. Es aprobada.	4883
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4879	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4883
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	4879	Se suspende la sesión a las veintiuna horas veinte minutos.	4883

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, muy buenas tardes. Por favor ocupen sus escaños y guarden silencio, vamos a abrir la sesión. Silencio, por favor, Señorías. Muchas gracias. Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día. Silencio, por favor, silencio.

**Prog 1**

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes. El primer punto del Orden del Día corresponde a "**Programa Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio. Para la presentación del Programa, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la palabra su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías... [murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... buenas tardes. Comparezco ante las Cortes Regionales para presentarles el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León, acto con el que damos cumplimiento a un compromiso, el compromiso de someter a consulta de la Cámara la propuesta de la política económica del Gobierno ante el nuevo escenario que se nos plantea en un mundo muy global.

En esta presentación, y antes de entrar en detalles sobre el contenido del documento... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Ocupen sus escaños, si son tan amables.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... quisiera recalcar dos cuestiones, en mi opinión fundamentales.

En primer lugar, que el objetivo de este documento es dar respuesta a la situación a la que va a enfrentarse nuestra Comunidad Autónoma en un entorno en permanente cambio y dominado por la idea de la competitividad.

Y en segundo lugar, y no por ello menos importante, es que el nacimiento de este documento es nuevamente fruto del permanente proceso de diálogo social que ha caracterizado la acción económica del Gobierno.

Desde hace ya bastantes años, se viene hablando del término "globalización", un proceso de integración de las economías... *[murmullas]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, les ruego guarden silencio. Ocupen sus escaños y vamos a continuar. Continúe, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... un proceso de integración de las economías y sistemas financieros a escala universal, y que supone dar mayor presencia geográfica a los procesos productivos de las empresas, así como la generalización de las inversiones internacionales y la existencia de mercados también universales.

Castilla y León, en su vocación de apertura al exterior, no puede ser ajena a este proceso continuo e imparable; y, aunque es consciente de las enormes posibilidades que se generan en el exterior, también conoce los riesgos y los retos que deberán afrontar ante la existencia de una competencia mucho más amplia.

La globalización es, por lo tanto, uno de los factores presentes en el entorno, cuyo análisis hemos tenido en cuenta a la hora de confeccionar el Marco Estratégico de Competitividad. Sabemos que nuestra relación con el mundo condiciona en gran medida la actividad de las empresas regionales, al igual que lo hace la situación de Castilla y León dentro del conjunto de la Unión Europea.

Por ello, una vez definido el presupuesto de la Unión Europea para el periodo 2007-2013, y sin entrar, Señorías, en valoraciones sobre otros posibles escenarios... *[murmullas]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de haberse realizado por España una mejor negociación, lo que todos tenemos claro es que nuestra Comunidad Autónoma percibirá menos fondos provenientes de la Unión Europea. Y en este nuevo contexto, las empresas castellanas y leonesas dispondrán de una cofinanciación programada de origen europeo inferior a la actual.

Es por ello que debemos trabajar intensamente en la captación de nuevos recursos no programados, y plantearnos una nueva forma de estar en Europa, de manera mucho más activa a la que nos ha correspondido hasta el momento.

Debemos involucrar a nuestras empresas, a nuestros centros tecnológicos, a nuestras Universidades, a la vanguardia de la tecnología europea. Este es el principal valor añadido de la participación en los programas de cooperación europeos, en el VII Programa Marco, en el Programa Europeo de Competitividad, etcétera.

La obtención de apoyos no programados puede ser una de las consecuencias positivas de participar y ganar en convocatorias en los programas europeos, pero ni mucho menos es la más importante. Lo realmente relevante es que nuestras empresas, nuestros centros tecnológicos y Universidades, tejan redes de cooperación y alianzas con las empresas... *[murmullas]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio. Les ruego que, si es posible, ocupen sus escaños. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Decía, Señorías, que lo realmente relevante es que nuestras empresas, los centros tecnológicos y las Universidades sean capaces de tejer redes de cooperación y alianzas con las empresas y centros europeos punteros en innovación y tecnología.

A partir de ahora, no solamente todos los departamentos del Gobierno, sino sobre todo la iniciativa privada, las Universidades y otras entidades públicas, como por ejemplo las Entidades Locales, deberemos participar y colaborar para conseguir los nuevos objetivos económicos.

En este sentido, debemos seguir caminando hacia la consecución de los compromisos adquiridos en la

Estrategia de Lisboa, que, tras su redefinición en el Consejo de Europa de marzo del año dos mil cinco, pone el énfasis en el pilar económico como vía para alcanzar posteriormente los objetivos sociales y medioambientales.

En otras palabras, la clave para consolidar el crecimiento económico en esta Europa del siglo XXI no es otra que la de lograr que nuestras empresas sean más competitivas, y ahí obedece el documento que hoy he venido aquí a presentarles.

La concurrencia de todas las circunstancias citadas con anterioridad nos han llevado a intentar propiciar la generación de un escenario más favorable para el desarrollo de la actividad productiva en nuestra Región. Y conviene dejar claro, Señorías, que, en este proceso de configuración de las líneas principales de actuación para lograr el escenario económico más favorable, nunca, nunca nos hemos sentido solos, porque nunca hemos estado solos.

De hecho, hemos recabado y obtenido en todo momento la colaboración de los agentes económicos y sociales de la Región, diálogo social que se ha manifestado en todos los estadios de la elaboración del Marco Estratégico de Competitividad.

Para que comprendan, Señorías, en profundidad el documento que les estoy presentando, les diré que ha sido fruto de muchos meses de trabajo, y no solo por parte de la Administración, sino por parte, principalmente, de los agentes económicos y sociales de nuestra Región.

Así, en un primer momento desarrollamos el Foro de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León, en el que, entre otras acciones, se llevaron a cabo dieciocho mesas de debate, en las que participaron cerca de trescientas personas (académicos, empresarios y expertos); se efectuó una encuesta en la que participaron mil trescientas empresas de Castilla y León; y se realizaron entrevistas a expertos para analizar las tendencias competitivas del futuro y las líneas de actuación que se estaban diseñando.

Se trataba de un proceso donde todos los agentes económicos y sociales, con la Administración como oyente, debatieron sobre las fuerzas y pilares que podían impulsar la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma.

Los resultados de este Foro nos permitieron establecer las pautas de partida del camino que deberíamos tomar para diseñar con mayor fiabilidad un modelo de impulso competitivo, específico para Castilla y León, en el que se tuvieran en cuenta las diferentes oportunidades y fortalezas de la Comunidad, sin perder de vista las debilidades y amenazas que nos acechan.

Un segundo paso dentro del proceso lo constituyó la firma del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, en cuya elaboración volvieron a implicarse las principales... representantes económicos y sociales e institucionales de la Región.

En dicho documento se señalan cinco objetivos considerados como estratégicos: en primer lugar, afianzar el proceso de convergencia económica con Europa y aumentar la cohesión territorial dentro de la Región; en segundo lugar, potenciar la creación de empleo estable y de calidad; en tercer lugar, impulsar un modelo de economía basado en la innovación y el conocimiento; en cuarto lugar, mejorar la competitividad y la sostenibilidad empresarial de la Región; y, por último, potenciar el respeto al medio ambiente y el desarrollo de la responsabilidad social empresarial.

Todos estos objetivos también se pretenden alcanzar con el diseño de las líneas de actuación previstas en el Marco Estratégico de Competitividad, que en cierta medida puede considerarse un documento de desarrollo de los contenidos del acuerdo industrial.

Lo primero que debemos tener claro es que hablamos de un marco estratégico porque es un documento que recoge grandes líneas estratégicas en materia principalmente industrial, las cuales pueden ser objeto del desarrollo de futuros planes sectoriales. Por tal motivo, debido a que se trata de un marco o un programa de futuro, y no de un plan, nos... no hemos creído necesario dotarle expresamente de contenido financiero, puesto su finalidad es guiar y sobre todo inspirar las grandes líneas de la política industrial del Gobierno. Y es por ello evidente que deberá concretarse en el futuro mediante la aprobación de planes específicos con sus correspondientes plazos de ejecución y dotación financiera.

Aclarado lo anterior, quisiera ahora centrarme en el contenido del documento.

El documento recoge que la política de carácter industrial se articulará en torno a tres ejes fundamentales estratégicos.

El primer eje busca la adecuación, una adecuada dimensión tanto de las empresas tomadas de forma individual como la del tejido empresarial en su conjunto, e incluyen el desarrollo de políticas que favorezcan, por una parte, el que nuestras empresas puedan alcanzar un tamaño...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señor Losa, lleva quince minutos ininterrumpidamente sin dejar de hablar. Siéntese, por favor. Siéntese, por favor. Quince. Siéntese, por favor. Guarde silencio, por favor. Yo les rogaría... les rogaría que guardaran silencio. Continúe, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el que nuestras empresas puedan alcanzar un tamaño adecuado para competir en sus respectivos sectores. Y, por otra parte, el crecimiento y la diversificación de nuestro tejido empresarial en su conjunto.

El segundo eje se articulan políticas que están dirigidas a favorecer tanto la innovación como la introducción y el desarrollo de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles para la mejora de la competitividad.

Y el tercer eje persigue articular políticas sectoriales adecuadas para nuestra Comunidad, diseñando actuaciones específicas que potencien los sectores emergentes con presencia regional, pero continuando trabajando al mismo tiempo con los sectores consolidados en nuestro territorio, y potenciando la interacción que entre unos y otros pueden llevarse a cabo.

En cualquier caso, les diré que los sectores que aparecen mencionados no constituyen una lista cerrada, sino que podemos incorporar cualquier otro sector que el Observatorio de Prospectiva Industrial considere adecuado para los intereses de Castilla y León.

Asimismo, en el documento se han analizado los recursos que son necesarios para implementar el modelo. Me refiero a instrumentos específicos de apoyo a nuestro sector productivo, como son una correcta puesta a disposición de suelo, de suelo industrial, o el establecimiento y desarrollo de adecuadas infraestructuras logísticas, energéticas, medioambientales, tecnológicas y de la sociedad de la información. Además, deberemos contar con uno de los principales activos con los que hoy cuenta Castilla y León: el capital humano. Y todo ello dentro del marco de diálogo social, que nos proporcionará esa visión consensuada que ya he tenido ocasión de citar.

Al ser las empresas el verdadero motor del crecimiento económico de la sociedad, la competitividad de una Comunidad como Castilla y León descansa fundamentalmente sobre las mismas y sobre los empresarios y empresas que en ella se asientan. Por ello, el primer reto al que se enfrenta la economía de Castilla y León es el de incrementar el tamaño tanto de sus empresas como el del propio tejido productivo empresarial. El Marco Estratégico pretende lograr cinco objetivos específicos dentro de este eje; los tres primeros se refieren al tamaño de nuestras empresas.

Por un lado, consolidar las empresas familiares y pymes de la Región mediante estrategias diferenciadas adaptadas a las necesidades concretas de cada tipo de empresa. Hay que tener en cuenta que estas empresas familiares y pymes no cuentan a veces con el tamaño suficiente para garantizar su competitividad a medio o

largo plazo en el mercado global, lo que significa un peligro de continuidad en el futuro, en especial en algunos sectores productivos. Además, esta consolidación y mejora de las empresas familiares y pymes exigen la implantación de determinados activos inmateriales, como la adquisición de conocimiento o la mejora de los servicios en su gestión.

En segundo lugar, promover la cooperación empresarial, impulsando alianzas y colaboraciones empresariales, el desarrollo de cluster, la creación de consorcios y la integración de las empresas regionales en redes innovadoras nacionales e internacionales. Para tal fin, impulsaremos alianzas estratégicas entre las empresas, favoreciendo la adopción de acuerdos de cooperación estables entre ellas en materia de aprovisionamiento, logística, licitaciones, comercialización e innovación. Con ello conseguiremos, no solo reducirles costes, sino también acceder a oportunidades que, por tamaño, las empresas no tienen a su alcance trabajando individualmente.

En tercer lugar, fomentar la inter... internacionalización de las empresas, facilitando su promoción en el exterior, los canales de información especializados para acometer proyectos de este tipo, y el establecimiento de las empresas regionales en nuevos mercados.

En definitiva, estamos insistiendo en la necesidad de acudir a mercados internacionales. Entendemos que es necesario dar un paso más en la estrategia exterior a seguir, ayudando a nuestras empresas, con elevado potencial de crecimiento, a desarrollar proyectos de inversión en el exterior, como uno de los... una de las mejores fórmulas de ayudar a ser competitivas en el interior. Y en este sentido, la identificación y el apoyo en la puesta en marcha de estos proyectos a través de la definición, asesoramiento y financiación de planes estratégicos de crecimiento se consideran esenciales para impulsar y garantizar una permanencia de las empresas en el exterior.

Los objetivos cuarto y quinto están dirigidos a aumentar el tamaño y diversificar el conjunto de nuestro tejido empresarial:

Potenciar el espíritu emprendedor para facilitar el desarrollo de proyectos empresariales en la Región, con especial atención a la creación de empresas de base tecnológica. En este punto, imagino que coincidirán conmigo, Señorías, que uno de los principales problemas con los que se encuentra nuestra Región, al igual que España y prácticamente... o buena parte de Europa, es la carencia de una cultura emprendedora general, agravada por el escaso reconocimiento social de la figura del empresario y la ausencia de líneas de trabajo sobre las áreas de motivación, oportunidades y habilidades de los emprendedores.

Ante esta situación... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y en línea con la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... preocupación por la... mostrada por la propia Comisión Europea, entendemos necesario desarrollar medidas para que se reconozca el auténtico valor de los empresarios, y animar a los ciudadanos a que miren más allá de su actual preferencia por un empleo por cuenta ajena.

En quinto lugar, impulsar la captación de inversiones en Castilla y León, promocionando la posibilidad de negocio de la Región, identificando y gestionando posibles proyectos para la Comunidad, e intentando atraer empresas tractoras.

Castilla y León puede y debe de seguir siendo una región capaz de atraer nuevas empresas que permitan consolidar tanto los sectores en crecimiento como los sectores emergentes implantados ..... en nuestra Región. Para lograr ello, debemos de continuar desarrollando acciones de divulgación y puesta en marcha de los factores diferenciales y ventajas competitivas de nuestra Comunidad, junto con servicios especializados de búsqueda de proyectos y asistencia a inversores.

El Marco Estratégico, Señorías, recoge en el segundo de los ejes las políticas dirigidas a favorecer la innovación y la introducción y desarrollo de las nuevas tecnologías como herramientas imprescindibles para la mejora de la competitividad.

En la Europa actual, una estrategia de I+D+i debe elaborarse sobre la base de que la política Innovación y Desarrollo no puede concebirse de manera aislada, sino que tiene su razón de ser como una parte fundamental de la política de competitividad empresarial.

A través de las acciones de este eje se pretende conseguir un incremento del número de empresas que realicen actividades de I+D+i de manera habitual y elevar el nivel de ciencia y tecnología de la Comunidad, favoreciendo la excelencia.

Otro objetivo claro es el de consolidar e impulsar los conocimientos de los recursos humanos a través de la gestión del conocimiento, la coordinación y el esfuerzo

y refuerzo de la formación continua, y la adaptación profesional a las nuevas tecnologías.

En materia de I+D+i, el Marco busca conseguir un desarrollo equilibrado del territorio, facilitando el acceso al sistema a todas las empresas de la Comunidad, y también impulsar la internacionalización de las actividades de innovación, potenciando los servicios prestados por las entidades existentes en el sistema de innovación regional y facilitando el acceso a proyectos y redes internacionales.

También, a través de este eje se mejorarán los procedimientos existentes de coordinación, evaluación y seguimiento en materia de I+D+i, y se resolverán las carencias que pueden tener nuestras empresas en cuanto al uso y la incorporación de nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Por último, desarrollaremos un nuevo concepto de Administración con accesibilidad permanente para el ciudadano y las empresas, dotando a la Administración Regional de un sistema corporativo de gestión interna digital para modernizar sus procesos y mejorar la calidad de sus servicios.

Aunque sabemos que esta tarea no es sencilla, para lograrla, el eje recoge las siguientes líneas de actuación:

En primer lugar, transformación empresarial. Es necesario introducir a las empresas en la cultura de la innovación, y mejorar, mediante la profesionalización y sistematización, las actividades de I+D+i de aquellas empresas que ya las vienen realizando. Esto se lograría mediante el estímulo de la innovación empresarial, la gestión y la sistematización, profesionalización y mejora de las actividades de I+D+i.

Las líneas de actuación llamada "Sistema de Ciencia y Tecnología" comprende acciones que se dirigen a la consolidación y promoción de los servicios y recursos de apoyo a la innovación empresarial, así como a la apertura y mejora de las relaciones de las empresas con su entorno. En la implantación de este sistema serán especialmente importantes acciones como la extensión de la innovación al conjunto del territorio regional, la internacionalización y la excelencia en la innovación, o la transferencia de tecnología y conocimiento, impulsando las estructuras ya existentes.

El Marco recoge como tercera línea del segundo de los ejes las medidas destinadas a la integración en la sociedad de la información del sector empresarial, buscando la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación a las empresas.

La Administración también se verá afectada de manera muy directa en la consecución de los objetivos de

esta línea. Creemos que la Administración Regional debe ser el referente de la sociedad de la información, potenciando oferta y demanda, dado que ejerce sobre el resto de la sociedad un efecto tractor incuestionable. De ahí que todas aquellas innovaciones que vayan surgiendo, útiles para la mejora de la prestación de los servicios a los ciudadanos de la Región, se irán incorporando a la oferta de la propia Administración Regional.

El tercer eje del Marco Estratégico hace referencia a la necesidad de diseñar políticas sectoriales adecuadas para nuestra Comunidad. Señorías, todos sabemos que, hoy por hoy, Castilla y León, al igual que el conjunto de regiones de nuestro entorno, ha perdido su diferenciación para competir basándonos en unos menores costes de producción. Pretender ahora la diferenciación en costes para nuestra Comunidad es situarse de espaldas a la realidad. También sabemos que la apuesta por sectores basados en la economía del conocimiento es la estrategia de diferenciación que está permitiendo conseguir importantes avances siempre que se implanta de modo correcto, ya que es, además, la estrategia por la que está apostando también la Unión Europea.

Es consecuencia... o, en consecuencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Sánchez, por favor, guarde silencio. Se lo ruego.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... trabajaremos en el diseño de líneas de ayudas para políticas sectoriales de especial relevancia, con especial atención a aquellos sectores productivos que cuentan ya con una presencia significativa en la Comunidad y que se hallan en ciclos de vida emergentes o de alto crecimiento, intensivos en innovación, investigación y conocimiento, y con elevada repercusión sobre la productividad, como TIC, la aeronáutica, la biotecnología o las energías renovables. (Como les he dicho anteriormente, consideramos que esta lista no es cerrada y que no hay nada que obstaculice el que además, o más adelante, podamos trabajar sobre cualquier otro sector que se considere beneficioso para la economía de la Región).

Tampoco vamos a olvidarnos -como dije también al principio de la intervención- de sectores industriales consolidados, como el de la automoción o el agroalimentario; al contrario: consideramos que no deben de perder su peso productivo en nuestra Comunidad, y a los que debemos también de ayudar a encontrar nuevos nichos de actividad.

Para todos ellos, el Documento Marco recoge objetivos y líneas de actuación concretos, en los cuales no

me detendré por lo limitado del tiempo de esta intervención. En todo caso, les aseguro que las acciones que hemos definido mano a mano entre la Administración y los agentes sociales son las más adecuadas para lograr el objetivo de que Castilla y León gane en términos de competitividad industrial.

Como resumen de este eje, les puedo decir que recoge los motivos que ya vislumbrábamos en el Foro de Competitividad, que confirman que apostar de forma decidida por el impulso de la especialización en estos sectores emergentes, ya presentes en nuestra Región, supone apostar por nuevos polos de competitividad con alto potencial de crecimiento y, además, apoyados en instrumentos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Raquel Pérez, por favor, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... con instrumentos específicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La estoy oyendo desde aquí, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... desde la Unión Europea.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): En estos sectores emergentes, buscamos atraer empresas a la Región para el desarrollo de la cadena de valor regional en segmentos innovadores que permitan su posterior integración para la generación de *clusters*.

Tras ello, otro conjunto de medidas van a promover alianzas y colaboraciones intersectoriales para facilitar el aprovechamiento de sinergias y la derrama del conocimiento entre los sectores emergentes mencionados y los sectores claves consolidados en nuestra Comunidad Autónoma, impulsando su crecimiento.

Por fin, la última parte del Marco, Señorías, aborda el tema de que qué... de qué recursos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... son necesarios para poder afrontar con éxito un programa tan ambicioso. Les diré, Señorías, que esta nueva forma de competir en un entorno global implica la necesidad de emprender cambios de forma coordinada en los mecanismos ofertados desde la Administración Regional, y, así, poder brindar respuestas adaptadas a las características y necesidades del tejido empresarial de la Región.

La propuesta de creación de un instrumento financiero regional que coordine las actuaciones realizadas desde el sector público en el ámbito de la financiación de los proyectos empresariales no es nueva; ya se ha presentado en anteriores comparecencias. El hecho de que se incorpore a un documento consensado con los agentes económicos y sociales revela que es un elemento clave para dar respuesta a las necesidades financieras en nuestra Comunidad Autónoma. ADE Financiación es ya una realidad, una herramienta de carácter público cuyo objetivo es coordinar las políticas actuales con las nuevas que se pongan en funcionamiento. Sus actividades pretenden complementar y no competir con la oferta financiera privada de la Región, complementando los proyectos que requieran mayor impulso que el proveniente de los mecanismos de financiación tradicionales.

Más allá del aspecto financiero, el modelo de impulso competitivo que les planteamos implica disponer de un conjunto de infraestructuras que actuarán como elemento multiplicador de los beneficios de las políticas que les he definido.

En primer lugar, infraestructuras de tipo logístico. Se considera que el conjunto de las operaciones logísticas de un producto supone entre el 30 y el 60% de los costes de su fabricación. Para una economía en proceso de globalización en la que el crecimiento y la competitividad de las empresas regionales depende de su internacionalización, la obtención de ventajas competitivas basadas en la mejora y modernización de la eficiencia de las cadenas de suministro y la reducción de los costes cobran una importancia vital, por lo que debemos de aprovechar y potenciar nuestra fortaleza logística para compensar otros factores que inciten a la deslocalización.

En segundo lugar, las infraestructuras tecnológicas, que se han convertido en un requisito imprescindible para competir en el nuevo entorno económico. Debemos garantizar el acceso a la sociedad de la información a través de las comunicaciones, puesto que es un factor clave para el desarrollo económico y social de Castilla y León, mediante un despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones por todo el territorio, el impulso de la banda ancha para comunicaciones fijas como inalámbricas, y la creación de centros de soporte a las

operaciones, y la potenciación de infraestructuras tecnológicas -parques y centros tecnológicos-.

Por lo que se refiere a las infraestructuras energéticas, se contempla garantizar el suministro y abastecimiento de energía, así como fomentar su uso racional en las empresas de la Comunidad.

Otro aspecto esencial con el que también se está trabajando es la disponibilidad de suelo industrial, así como de espacios de actividad económica dotados con servicios avanzados de calidad, ambos claves para el asentamiento de nuevas empresas.

En cuanto a las infraestructuras medioambientales, el documento da respuesta a la demanda de la sociedad actual de promover el desarrollo de infraestructuras y servicios medioambientales que garanticen una gestión integral de los residuos y de la contaminación de origen industrial, priorizando la prevención en origen para evitar riesgos o daños para el medio ambiente y la salud de las personas, incluyendo también la salud de los propios trabajadores.

Por fin, el documento termina con el especial reconocimiento al papel de la... que la economía del conocimiento tiene en la tarea de estimulación del crecimiento económico. Y esta es, precisamente, una de las fortalezas competitivas de Castilla y León: su capital humano.

Castilla y León, con ocho Universidades, cuatro públicas y cuatro privadas, aglutina el 12% de los centros universitarios existentes en todo el territorio nacional, y ofrece un total de ciento diez titulaciones del total de las ciento treinta y seis titulaciones que se ofertan por el Ministerio de Educación; además, cuenta con una cuota de alumnos universitarios superior a su cuota de población en el rango de edad entre dieciocho y veinticuatro años, motivada, principalmente, por una tasa de escolarización universitaria superior a la media nacional.

En materia de Formación Profesional, también se ha logrado un incremento en las matriculaciones superiores a la observada... superior a la observada a nivel nacional. Y, por fin, Castilla y León cuenta con un sistema de Educación Primaria y Secundaria que alcanza niveles de excelencia, tal y como ha manifestado la OCDE.

El Marco Estratégico reconoce la importancia de este sistema educativo, y establece acciones para consolidar la excelencia formativa, promoviendo el acercamiento entre Universidad, Empresa y Administración, adecuando esa oferta formativa a las demandas empresariales, impulsando la Formación Profesional, e incrementando el acceso a la formación en lenguas foráneas, y potenciando las inversiones en investigación e innovación.

Señorías, creo que todas estas cuestiones son importantes para nuestra Región; y lo es porque, ante los

representantes democráticamente elegidos por todos los ciudadanos –que son ustedes–, presentamos, también para su análisis y aprobación, un texto que, nacido de la sociedad y consensado con los agentes sociales y económicos, pretende dar respuestas concretas a la dificultades presentes y, sobre todo, a las de futuro de nuestro tejido productivo.

En el Gobierno Regional entendemos que Castilla y León se encuentra en un momento muy importante, clave para incorporarse a ese tren de las regiones más avanzadas de Europa, y creemos que las... que el aspecto en el que hay que poner todo el empeño es en el de la mejora de la competitividad, que es hoy la apuesta por el futuro y por el crecimiento económico, es decir, por el empleo.

Todo ello, porque –como digo– en el mundo globalizado en el que vivimos hay que elegir entre pertenecer a aquellas regiones que sean capaces de regenerar riqueza, empleo y bienestar, gracias a su capacidad de innovación y cualificación de su capital humano, o bien quedar relegados a estar entre aquellos otros que manifiestan un desarrollo menor o se estancan por no impulsar su capacidad competitiva, dedicándose a producir bienes y servicios estandarizados.

Yo les puedo asegurar, Señorías, que nuestra Región debe de estar en el primer grupo, y, también, que si todos apostamos nuestros esfuerzos... y aportamos nuestros esfuerzos, estamos en condiciones en los próximos años de conseguirlo.

El documento que les presentamos hoy a debate no es un punto y aparte en la política industrial, sino un punto y seguido en la política económica de la Región.

Personalmente pienso que este Marco Estratégico de Competitividad presenta el diseño más adecuado para resolver las necesidades concretas de la Región: parte de un análisis riguroso y crítico de la situación económica de Castilla y León para detectar aquellos factores en los que consideramos es preciso insistir; diseña líneas de actuación básicas para corregir otros factores que consideramos conviene mejorar, y, además, tiene como fin último al ciudadano, pues al poner las bases de una estructura productiva consolidada se incide de manera directa en el mercado de trabajo, dando un paso más hacia el objetivo tan ansiado del pleno empleo y asentado en la población en nuestra tierra... en nuestra tierra.

Mejorar la competitividad es nuestro reto permanente, y para ello tenemos que incorporarnos decididamente a la sociedad de la información y del conocimiento, y seguir apostando por la innovación, para acceder por medio de la claridad a los mercados más exigentes del mundo, a la vez que preservarnos... preservamos a nuestro tejido productivo de tan temida deslocalización,

impulsada la realización de actividades de alto valor añadido.

Es por todo ello, Señorías, que yo hoy les pido el voto favorable y unánime para este documento; con él se van a unir a una iniciativa que no solo es de este Gobierno, como vengo diciendo a lo largo de la intervención, sino que también es una iniciativa que les presentan los agentes económicos y sociales de Castilla y León, y que sentarán las bases para el desarrollo sostenible y armónico de nuestra Comunidad y, sobre todo, para el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Silencio, por favor. Se inicia el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, conforme establece el Reglamento, de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, que comparte el turno, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Señor Consejero de Economía, Industria y varias cosas más, para ser las cinco de la tarde, vaya rollo –y se lo digo con todos los respetos– que nos ha metido, vaya rollo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Yo le confieso que cuando me entregaron este tocho de casi cien folios, lo empecé a leer con interés, y a la segunda página me entraba un soporífero sueño, de manera... es decir, de manera que decidí colocarlo en mi mesita de noche para las noches en las cuales no se concilia bien el sueño, y le aseguro que funciona; leyendo un poco de este tocho que nos ha dado se concilia el sueño perfectamente. Porque, mire, este documento... este documento es el paradigma de cómo escribir cien páginas y no decir nada nuevo, pero es que nada nuevo, es que no hay ni una sola novedad a lo largo de todo documento. Nada. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio. Vamos a dejarlo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Voy a demostrar, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... voy a demostrarles que me lo he leído *[murmillos]*, y que soy capaz... y que soy capaz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, le ruego silencio para evitar que luego podamos... vamos a intentar callarnos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y que soy capaz de resumirlo en cinco quince segundos, todo el tocho, los noventa y cinco folios, en quince segundos, porque todo ello se circunscribe a cuatro verdades de Perogrullo que les resumo en quince segundos. Pongan el reloj, que se lo digo. Mire, empezamos.

Primero... este es el resumen del documento en quince segundos. Primero: Castilla y León necesita potenciar las numerosas pymes y micropymes para convertirlas en grandes empresas, promover la creación de nuevas empresas, impulsar la atracción de inversiones exteriores, y potenciar la modernización de las empresas y adaptarlas a la sociedad de la información.

Segunda verdad de Perogrullo: Castilla y León debe apostar por los sectores consolidados -automoción y agroalimentación-, e impulsar los sectores emergentes -tecnologías de la información, comunicación, biotecnología aeronáutica y energías renovables-.

Tercera verdad de Perogrullo: para ello hace falta mejorar las infraestructuras de comunicaciones, logísticas, de transporte energético, de suelo industrial, informáticas y medioambientales.

Y cuarta y última verdad de Perogrullo: todo ello a través del diálogo social, y aprovechando el capital humano de la Comunidad y los instrumentos financieros posibles.

Se acabó. [murmullos]. Bueno, treinta, treinta segundos. Cien folios en treinta segundos, no dice más. Y de todo esto que dice, nada es nuevo. Si es de Perogrullo.

¿Qué esperábamos nosotros de este documento? Pues, mire, esperábamos un documento que partiese de un buen diagnóstico de la situación de esta Comunidad Autónoma en materia de desarrollo industrial. Pero no, este documento incurre en un grave error de diagnóstico: interpreta, entiende que en esta Comunidad todo está igual de desarrollado, y da las mismas soluciones para todo... para todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Yo he buscado en el documento: bueno, tiene que haber algún capítulo, tiene que haber algún sitio donde se refiera a los desequilibrios industriales, de desarrollo industrial entre las distintas provincias de la Comunidad, tiene que estar en algún sitio. Nada, en ningún sitio. Da igual marcar estrategias para Valladolid que marcar estrategias para León; igual para Burgos que para Soria o para Zamora, exactamente lo mismo. Y, evidentemente, yo pregunto: ¿tiene que ser la misma estrategia, tiene que haber un mismo marco estratégico de competitivi-

dad en unas provincias que en otras?; ¿en Burgos o en Valladolid que en León, por ejemplo? No, rotundamente no. Y este documento dice que sí.

Mire, no ha podido venir más pintada: estos días ha sido noticia la publicación, como cada mes de febrero, del número correspondiente de la revista *Castilla y León Económica*, ha sido noticia en todos los medios de comunicación. ¿Sabe por qué? Porque a todos los ciudadanos de esta Comunidad... bueno, a todos menos a los de Valladolid y Burgos, nos ha hecho... no sé si sonrojarnos, cabrearnos, enfadarnos, no lo sé; pero, mire, los titulares, los titulares de este número de febrero... No llegó a los quioscos, no estaba en León esta mañana, pero sí está en Internet toda la documentación, con el *ranking* de las empresas y con todos los datos, que ustedes conocen perfectamente, insisto, porque se ha hecho público. Algunos titulares, *Castilla y León Económica*, mes de febrero: "De las cuatro mil mayores empresas de Castilla y León, el 43% están en Valladolid y Burgos"; o sea, casi una de cada dos. "De las cien mayores empresas, la mitad están en Valladolid y Burgos"; ahora sí, una de cada dos. De las treinta empresas más importantes de Castilla y León, no hay ninguna leonesa, entre las treinta primeras no hay ninguna de León; para encontrar a la primera empresa leonesa en ese *ranking* hay que remontarse al puesto número treinta y cuatro, que es la Vidriera Leonesa.

Más titulares. Hay empresas de Valladolid, por ejemplo, que solamente y de forma individual una de ellas factura más que las trescientas empresas más importantes que se ubican en la provincia de León (solamente una, más que trescientas que hay en otra provincia).

Y, si quiere, para encontrar a la primera empresa, y ya no hablo de la provincia de León, hablo de la Comarca de El Bierzo, para encontrar la primera empresa berciana hay que remontarse al puesto número treinta y ocho del *ranking*. Esto lo dice *Castilla y León Económica*. Hay otros datos al margen de los que contempla la revista, por ejemplo, no hay más que entrar en la página web del Parque Tecnológico de Boecillo; estos datos a lo mejor no están actualizados, a lo mejor son... son peores, más... con más agravio de lo que le digo.

Pero, por ejemplo, datos que salen de allí. Parque Tecnológico de Boecillo: noventa y una empresas y tres centros... y tres centros tecnológicos -creo que ahora hay alguna más-; cuatro mil empleos directos y 300 millones anuales de facturación. Resto de los parques: cero, cero, cero, cero. Echamos un vistazo a los parques de León, ni uno, ni otro, ni otro, ni otro. Pero así el resto de la Comunidad Autónoma; si este discurso que yo llevo a León me vale para cualquier provincia que no sea Valladolid y Burgos, para cualquier provincia.

Más titulares. Empresas relacionadas con la I+D+i, Investigación, Desarrollo e innovación, 75% de ellas

están en Valladolid y Burgos. Otro titular: 65% de las empresas extranjeras se ubican en Valladolid y Burgos. Y así muchos más titulares y muchos más titulares y muchos más titulares.

Por tanto, este, señor Villanueva, es el diagnóstico correcto, objetivo e imparcial de lo que le pasa a esta Comunidad Autónoma. Este es el diagnóstico, no lo que usted nos dice de medir por mismo... por el mismo rasero a todos los territorios y a todas las provincias. Este es el diagnóstico real. ¿Cómo se llama este diagnóstico, cómo se llama esta patología que padece el desarrollo industrial de esta Comunidad Autónoma? Se llama desequilibrio industrial; se llama desigualdad; se llama agravio; se llama desprecio y se llama marginación de unos territorios en relación con los otros.

Mire, señor Consejero, esto se lo hemos dicho muchas veces -yo insisto-: esta no es la Estrategia de un Consejero de Industria, que lo es de toda la Comunidad Autónoma; esta puede ser la Estrategia del Presidente Provincial de Valladolid del Partido Popular -si no, no se explica de otra manera-, con la ayuda del Presidente de Burgos del Partido Popular -si no, no se explica de otra manera-.

Y yo le propongo lo siguiente: deje usted de contar-nos estos rollos que nos ha contado y, si quiere hablar en serio de desarrollo industrial, vamos a hablar de tantas estrategias como situaciones distintas hay en esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, vaya terminando. Aparte de este turno, tiene otro.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino, señor Presidente). Me explico: una Estrategia para las zonas que ya están más desarrolladas industrialmente; otra Estrategia para las que están en vías de desarrollo y otra Estrategia, como mínimo, para que... las que están absolutamente nada desarrolladas industrialmente. A partir de ahí, a situaciones distintas, si le aplicamos tratamientos distintos, podremos llegar a soluciones, podremos llegar a curar esa patología. Mientras tanto, no vamos a hacer absolutamente nada. Y me da la impresión de que hoy, después de escucharle a usted, después de haber leído el tocho, y después del debate que vamos a tener, no vamos a cambiar absolutamente nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: En todo caso habrá una segunda intervención, por si usted quiere hablar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de los desequilibrios intraterritoriales en la Comunidad Autónoma. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. Comparte el turno, en nombre también del Grupo Parlamentario Mixto, don José María Rodríguez de Francisco; el mismo tiempo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia del señor Presidente. Señor Villanueva, tengo que compartir... hay ejercicios crueles parlamentarios, pero tengo que compartir la intervención anterior y para mí eso es cruel -usted lo entiende, ¿no?-. *[Risas]*.

¿Qué ha estado usted haciendo todos estos años? *[Murmillos]*. ¿Qué ha estado usted haciendo todos estos años, si no es todo lo que nos acaba de decir, que es de absoluto Perogrullo? ¿Por qué nos presenta esto aquí y ahora? ¿A qué viene este ejercicio, también cruel con el resto de la Cámara, que, efectivamente, ha estado charlando mientras usted leía unos folios -supongo hechos por sus Vicepresidentes de la Consejería, o Viceconsejeros, perdón-? Es tremendo, no... no tiene sentido lo que usted ha hecho; porque, efectivamente, no ha hecho una disección de la realidad social y económica de... de la Comunidad, que usted tiene la obligación de gobernar con justicia distributiva.

Usted no parte de los enormes desequilibrios interterritoriales. Y uno entiende fácilmente que, cuando se está subsidiado, se puede hacer el vago; pero usted esto tenía que haberlo hecho ya hace muchísimo tiempo. Se supone que este Plan de Competitividad usted tenía que venir haciéndolo desde siempre, porque la competitividad es absolutamente coherente y compatible con la subsidiación de esta Comunidad.

Pero hay un ejercicio cruel, visto desde el lugar desde el que yo vengo, que es una de tierra marginada, que necesita una promesa del Plan del Oeste del Presidente nada menos que de nuestra Nación, que es España. Y es especialmente cruel, porque, claro, cuando nos subsidiaban ustedes, se quedaban con los Fondos Miner; y ahora, como consecuencia de eso, usted ha enriquecido al centro y, en todo caso, al eje de desarrollo del Duero. Los sectores económicos de mi provincia y de... y del país leonés están absolutamente reconvertidos en su totalidad: la minería ha perdido quince mil empleos. Si se llevara a cabo desde este momento para adelante, porque usted, además, nos ha amenazado con que es un punto y seguido, y eso no cabe duda que se cierne como una amenaza intelectual sobre nosotros.

Si usted va a seguir la misma política de centralización en Valladolid de las empresas y de localización en Valladolid, y nos sigue dejando los polígonos vacíos... Por cierto, a mí me encantaría que hoy aprovechara esta

coyuntura para decirnos qué va a ubicar en el Parque Tecnológico de León, en el Polígono Industrial de Villadangos, etcétera, etcétera; anúncienos algo concreto.

Usted, por cierto, ha dicho que ha hablado con los agentes sociales; bueno. ¿Y con el principal Grupo de la Oposición –que no sé cuál va a ser su postura, pero mucho me la... me la temo–, no ha hablado? ¿Por qué no aprovecharon la histórica bobada de la Reforma del Estatuto y hablaron de esto, que es bastante más práctico y con bastante más profundidad social, económica, etcétera, etcétera? A mí me parece que esto es una cuestión que ha conseguido que a usted le hayan fotografiado... había allí antes cuatro fotógrafos. El título de la cuestión está muy bien, y esto es lo que usted dice "un punto y seguido"; pero un punto y seguido, ¿de qué? De la enorme mentira de esta Comunidad, de la enorme mentira de cómo distribuye usted los recursos, de cómo un humilde Procurador consigue una empresa para León y, cuando llega la hora de la verdad, la invitan a venir a Valladolid. Y eso es historia, y usted lo sabe; y forma parte de nuestro acervo personal; y es el mejor ejemplo. Y anoche, cenando con un empresario al lado y esa es la realidad –que usted nunca describirá–, que le han tardado año y medio en darle... –patrocinador del Baloncesto León, señor Silván, por si le interesa– han tardado año y medio en darle la licencia. Eso es lo que importa. No nos hable usted de grandes principios, que todos compartimos, porque este tocho lo comparte cualquiera, ¿eh?, como manifestación de voluntades, como historia ejercitada o como lo que usted quiera. Pero nos ha endosado una mentira absolutamente indigerible; sobre todo, cuando se intenta conectar con esa realidad de la que yo vengo, esa realidad de marginación por parte de sus políticas activas de abandono de ciertos territorios, lo que ha producido un desequilibrio interterritorial evidente, sus políticas activas de marginación.

Usted presume muchas veces de que esa política no ha tenido lugar, y usted sabe que está mintiendo, usted sabe que su apuesta y la apuesta de su Consejería es siempre por el Parque Tecnológico de Boecillo.

Mire usted, yo me siento solidario con Soria –no soy territorialista en este... en esta cuestión–, me siento solidario con Soria. ¿Por qué? Porque nos une la misma maldición: que es usted el Consejero de Economía, y usted no redistribuye la riqueza ni las sinergias que usted maneja, usted las... las... –bueno, y alguna Consejería también le ha dado algún toque histórico en ese sentido–, usted las lleva todas al mismo lugar. Y son pocas las que maneja... Muchas. Podría usted alguna vez, cuando las cambie, hacer de una provincia un lugar de empleo, de desarrollo, etcétera, etcétera; pero usted siempre las dirige hacia los mismos lugares.

Y a usted le falta, por lo tanto, lo que los abogados llamamos "legitimación activa". ¿Cómo se le ocurre a

usted endosarnos hoy esta historia cuando usted no está legitimado activamente porque le deslegitima su propia actuación política anterior, de centralismo, de acentuación de las diferencias interterritoriales? ¿Cómo sus compañeros de partido de León no dicen esto mismo? ¿Cómo es posible que no se rebelen ante usted? ¿Cómo es posible que usted lleve años haciendo el Parque Tecnológico de León y lleve muchos más llenando Boecillo de industrias, ante la pasividad de quienes sufrimos soberbias reconversiones de todos los sectores de la actividad?

Y ahora viene y nos endosa no sé cuántas páginas... –porque yo sí que no lo he leído, me niego a leerlo, me niego a ser su cómplice–, y nos endosa unas cuantas páginas que no sé si son de voluntades, de punto y seguido, de lo que quiso hacer y no hizo pero ahora va a empezar a hacer... Mire usted, es más, hasta tal punto no le comparto que llevara a cabo esto, que sería bueno en cualquier contexto, pues, llevarlo a cabo ahora, sobre la base de la diferencia interterritorial que usted ha generado, sería acentuar más esas enormes diferencias interterritoriales que usted ha generado, señor Villanueva. Por lo tanto, con mi complicidad no puede usted contar.

También observaba –además de los periodistas haciéndole fotos, que a lo mejor es de lo que se trata, ¿eh?– al Presidente, que le miraba con atención. Y yo al señor Presidente le supongo un nivel de inteligencia muy superior al análisis del contenido de lo que estaba oyendo. Y mucho me malicio... lo que no podré entrar nunca es en lo que pensaba el señor Presidente, pero mucho me malicio que no pensaba nada bueno. Mucho me malicio que el señor Presidente, igual, tiene que soportar esta situación, porque, si no, no lo entiendo; con el grado de... –que yo le supongo al señor Presidente, es más, le otorgo– de preparación política y personal que tiene, ¿cómo le ha permitido usted comparecer aquí a decir estas tonterías? Que uno, al final –y se notaba por los murmullos de la Oposición, justificados absolutamente–, es un endoso... es un endoso absurdo. ¿Qué busca usted, la foto? Porque es que, de otra forma, señor Villanueva, no tiene sentido.

Yo le invito a algo más: le invito a que lo retire. Ya sé que es una pretensión absurda, sé que es una pretensión ridícula; pero, hombre, sería un ejercicio democrático de no querer involucrar a... a la Cámara en una cuestión absolutamente absurda, cual es este planteamiento absolutamente ajeno a la realidad, que usted tendría la obligación de gobernar sin intentar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodríguez de Francisco, por favor, termine ya.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... conjugar en sus enormes desequilibrios interterritoriales

que, por cierto, usted ha generado con sus políticas; ha habido otros agentes –también de ámbito nacional–, pero usted los ha generado. Pues mucho me temo que el señor Presidente, cuando le miraba, en el fondo –y no quiero con esto abrir ninguna brecha en su partido– le estaba criticando; y no lo olvide... no olvide que se lo está diciendo uno que le está manteniendo a su Grupo el frente norte, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco. Silencio, por favor. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, a continuación, el Procurador don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Gracias, señor Presidente. Tengo que empezar afirmando que, como terminaba usted, señor Consejero, el documento no tiene propuestas concretas, y el documento no está firmado. Esto no quiere decir que no se pueda firmar, porque este documento es inocuo, y, en consecuencia, le pueden firmar los agentes sociales y quien usted desee, porque, indudablemente, este documento no... no aporta nada nuevo –yo creo que se ha dicho anteriormente–, y, en consecuencia, el documento como tal le puede firmar quienquiera, pero, desde luego, el Partido Socialista no va a dar su apoyo a este documento.

A mí me gustaría que en su próxima intervención nos explicara para qué ha traído este documento a esta Cámara, porque nosotros le hemos pedido debatir otros planes, de una trascendencia mayor –o, por lo menos, más cuantificable–, como el Plan de Empleo o el Plan de Equipamientos Comerciales, hemos hecho llegar sugerencias, ni se nos ha contestado a las sugerencias que les hemos hecho llegar. Y hoy nos encontramos con que se empeña en que este documento se debata en esta Cámara.

Desde luego, y por los antecedentes que ha habido hasta llegar este documento al debate de hoy, está claro que, para hacer este debate, se ha pervertido, ¿eh?, el proceso institucional, se ha torcido la muñeca a las normas y a los reglamentos de las Cortes, porque este debate no cabía en esta Cámara, y, en consecuencia, me parece innecesario; me gustaría saber cuál es la razón para que este documento se haya traído aquí.

Mire, lo normal es que este documento se hubiera presentado al inicio de la Legislatura, no... no con este contenido –porque luego no compartimos el contenido, no es... no es solo el documento, es el contenido–, pero, por lo menos, hubiera habido posibilidad de haber entrado a hacer propuestas que en este momento, desde luego, no tienen ningún sentido. El Gobierno Socialista ha puesto en marcha el Plan de Reformas... el Plan Nacional de Reformas, y lo ha hecho al principio de la Legislatura, para que durante la Legislatura sepamos para qué ha servido. Pero traer este Plan, este documen-

to, a estas alturas, desde luego, no sé si son para justificar los 60 millones que ha costado el Foro de Competitividad, de los cuales 55 han sido para la empresa que ha organizado el Foro, y quizá este debate sea la segunda parte del Foro que tenían ustedes este fin de semana.

Desde luego, no tenemos ninguna duda de que es necesario el que haya un Plan, una Estrategia, que aborde el problema de competitividad del tejido empresarial de Castilla y León; pero queremos que realmente sea un Plan que tenga eso, que tenga contenido. Nos parece que lo razonable es que se hubiera hecho al principio de la Legislatura y se viniera ahora a rendir cuentas. Ya sé que están en una carrera de firmas acuerdos, de presentar planes, de hacer estrategias –en pocas fechas presentarán la de investigación y desarrollo–, con gran despliegue de medios, sin rendir cuentas sobre la que presentaron en vísperas también de las elecciones de hace cuatro años; y así vamos proceso tras proceso, nunca se rinde cuentas, ni saber para qué han servido los acuerdos y las estrategias que se nos presentan.

Mire, en diciembre del dos mil cinco firmaban con los empresarios y con los sindicatos el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial. Yo pensé que hoy vendría aquí a darnos cuenta qué se ha avanzado en ese año... en este año que ha pasado, en el dos mil seis, de este Acuerdo Marco, porque está claro que si en diciembre del dos mil cinco se firmaba un Acuerdo, lo lógico es que empezemos a valorar para qué ha servido y no que intentemos plantear nuevos acuerdos marcos.

Desde luego, aquel Acuerdo tenía muchas generalidades, pero tenía dos cosas concretas: primero, que creaba cuatro observatorios de carácter industrial; y una Comisión de Seguimiento. Bueno, los cuatro observatorios se han terminado en crear en noviembre del dos mil seis. El de automoción, con el año que hemos vivido con el sector de la automoción, no se ha constituido hasta septiembre del dos mil seis. Está claro que poco ha podido aportar el Observatorio de la Automoción a la situación del sector. Pero es que la Comisión de Seguimiento todavía no se ha constituido; es decir, yo creo que, precisamente, si algo tenía de positivo ese Acuerdo, es que por primera vez había un compromiso de que iba a haber una Comisión que iba a seguir para qué servía ese Acuerdo, cosa que, desde luego, no es habitual en los acuerdos que ustedes firman. Y un año después, pues, la Comisión de Seguimiento sigue sin constituirse.

Desde luego, la conclusión no puede ser otra: su objetivo con la firma de los acuerdos no es dar respuesta a los retos de Castilla y León, sino que lo que hacen es aparentar que se hace algo y que les sirva de coartada para no tener que dar cuenta de sus actuaciones.

La situación actual en la que nos encontramos en Castilla y León –y el documento, desde luego, no tiene ningún tipo de análisis, que es lo que debe tener un documento de estas características– es que todos los ratios y tasas nos dicen que estamos peor que la media de España. Mire, el peso de nuestro Producto Interior Bruto en Castilla y León, en el año mil novecientos noventa y cinco, en relación con el conjunto de España –el Producto Interior Bruto de Castilla y León en relación con el conjunto de España– era del 6,1; en el dos mil cinco, diez años después, hemos bajado al 5,4.

La evolución del Índice de Producción Industrial, en los últimos meses, mientras en España ha crecido un 3,7, en Castilla y León ha descendido un 6,5; hemos... evolucionado diez veces peor que España.

Las personas que vivimos en Castilla y León, respecto a las que vivían en el noventa y nueve, que eran 6,19, en relación con el conjunto de la... el peso de la población en España, se ha reducido a 5,66 en el año dos mil seis. Pero lo más grave es que la población que se va es la población entre veinticinco y treinta y cuatro años. En el año dos mil cinco, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León perdió catorce habitantes por cada diez mil, estamos a la cola de pérdida de población del conjunto de España. La que más creció, porque algunas han crecido en población, fue Castilla-La Mancha, que tuvo veintiún nuevos habitantes por cada diez mil.

Con la pérdida de la población entre veinticinco y treinta y cuatro años, esta Comunidad está perdiendo su futuro, porque es la población más dinámica y es la que tiene que afrontar los retos del futuro de Castilla y León, y esa población, que es la más formada, se va a trabajar fuera de nuestra Comunidad.

Pero, en cambio, tenemos que los mayores de ochenta y cinco años, durante esta Legislatura, en el dos mil tres, suponían sobre el conjunto de la población de Castilla y León el 2,93% de la población; en el dos mil seis, tres años después, suponen ya el 3,12. O sea, está claro que aquí la población que crece es la población mayor, y ustedes siguen empeñados en poner dificultades al desarrollo de la Ley de Dependencia.

En lo que va de Legislatura, la población mayor de dieciséis años, que es la que se computa para la EPA, creció en España un 5%, en Castilla y León solo un 1,1, o sea, cuatro veces menos.

La tasa de empleo –y usted hacía referencia en su intervención a la importancia de los objetivos de Lisboa, los objetivos de la Unión Europea–, bueno, pues la tasa de empleo, dentro de sus objetivos, que ha fijado la Unión Europea en la Cumbre de Lisboa, para el año dos mil cinco, era alcanzar el 67% en población total empleada y el 57% para las mujeres.

Bueno, en el dos mil cinco, nosotros hemos terminado con un 63,5 de tasa de empleo de población total y un 49,2 de las mujeres. O sea, que hemos terminado el año dos mil cinco con 4,5 puntos por debajo del objetivo de la tasa de empleo que había establecido la Cumbre de Lisboa, y ocho puntos por debajo de la tasa de empleo de las mujeres.

Indudablemente, se está creando empleo, pero desde luego que estamos lejísimos de los objetivos que fija la Unión Europea, esa es la realidad.

La evolución de las empresas que hay en España y las que hay en Castilla y León, en los dos años centrales de nuestra Legislatura, uno de enero de dos mil cuatro a uno de enero de dos mil seis, mientras en España aumentaron un 7,9, en Castilla y León solo un 5,7.

Bueno, ustedes han estado presumiendo durante un tiempo del gasto que se desarrollaba en nuestra Comunidad en Investigación, Desarrollo e Innovación. Bueno, pues ustedes saben que en el año dos mil cinco hemos tenido un retroceso en relación con el gasto sobre el Producto Interior Bruto de Castilla y León. Mientras en España se crecía tímidamente, porque, desde luego, a nosotros no nos parece... no nos produce ninguna satisfacción, pero crecía del 1,07 al 1,13, en Castilla y León bajábamos del 0,93 al 0,89. Está claro que España sube y Castilla y León baja.

Y estamos hablando de un documento que habla de competitividad, y no existe un solo dato que nos diga de dónde partimos. Es decir, en Castilla y León, entre el año dos mil... perdón, mil novecientos noventa y tres y dos mil dos, se creció, creció la competitividad el 1,26, en España creció el 1,55.

Yo creo que hay una conclusión que es evidente –y se podían seguir analizando datos–: que estamos avanzando –eso no se lo discutimos–, pero, desde luego, avanzamos mucho menos que España, y está claro que Castilla y León necesita una política que nos lleve a estar, al menos, como está el conjunto de la situación del Estado español, del Estado español y de España (porque, desde luego, yo no tengo ninguna duda que yo soy español; ustedes no sé, yo soy español). [*Aplausos. Murmullos*].

Si hacemos un análisis... si hacemos un análisis del documento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: ... si el documento que se nos ha entregado, los datos que hemos visto, es evidente que hace falta una estrategia, hace falta un plan, hacen falta compromisos, fundamentalmente compromisos. Y

repito lo que decía al principio de mi intervención: no existe un solo compromiso concreto en todo el documento. Desde luego, Castilla y León necesita una puerta al desarrollo, y ustedes nos están ofreciendo solo el marco. Está claro que hace falta que las cosas se hagan de forma diferente.

El documento no dice ni de dónde partimos -y les daba datos- ni dónde quiere llegar; lo que está claro es que cuando se va a un sitio que no se sabe de dónde sale y dónde se tiene que llegar, está claro que nos vamos a perder seguro. Y esta es la razón fundamental por la cual el Partido Socialista no va a apoyar el documento, porque el documento no nos dice dónde quiere llegar; hace diversas apreciaciones, que, desde luego compartimos en gran medida, pero nos parece que es insuficiente para que se traiga aquí a debate ese tipo de documentos.

Desde luego, la primera cuestión que tenemos que observar es que el documento se refiere solo al sector industrial, cuando todos sabemos que el sector servicios es mayoritario. Y concretamente, en el Foro que ustedes han desarrollado se habla de la importancia de mejorar la competitividad del sector comercio; yo no sé por qué el sector comercio al final no le han incorporado, cuando el sector comercio en Castilla y León, precisamente, necesita mejorar su competitividad si quiere poder sobrevivir ante la competencia de las grandes superficies.

En el documento no se cita sectores tan importantes para Castilla y León como el agua, la minería no energética, el carbón o el sector textil. El pasado día treinta de enero, por la prensa nos enterábamos de que usted firmaba un acuerdo sobre... para destinar al sector textil 1,3 millones de euros. Desde luego, me gustaría saber lo que aporta el Estado español, el Gobierno de España, en relación con ese plan textil, puesto que el Gobierno de España destina 810 millones de euros para el conjunto de España. Y ustedes siempre tienen la... la habilidad o el estilo político de no tener nunca en cuenta las aportaciones que se realiza el Gobierno de España, y parece que ustedes siempre lo hacen de forma... se apuntan el tanto que no les corresponde, por decirlo claramente. Desde luego, el sector textil tampoco está ahí, y yo creo que si algún sector necesita mejorar su competitividad es el sector textil de Castilla y León.

¿Cómo es posible que en un documento de casi cien páginas -como se ha dicho-, noventa y seis, no tenga un solo cuadro en el que nos analice cómo ha evolucionado la competitividad de nuestro sector productivo? Desde luego, antes les daba algunos datos, lo que... si se incluyen esos datos, hay que reconocer que estamos peor que en España, y que estamos los quintos por la cola de las Comunidades Autónomas.

Se citan sectores: la automoción, la aeronáutica, las energías renovables, y no se dice qué hay que hacer para

que esos sectores se consoliden, no se dice qué hay que hacer para que esos sectores se consoliden. Y yo creo que estamos asistiendo permanentemente a sobresaltos: sobresaltos con Renault, sobresaltos con Lear, sobresaltos, permanentemente, con empresas que en sus respectivas provincias son claves para el mantenimiento del tejido industrial.

¿Cómo es posible que se haga un documento en el que no figura un solo compromiso de plazos? O sea, este documento vale igual ahora que dentro de un año, que dentro de cinco años; así es imposible que ustedes puedan rendir... rendir cuentas del documento que nos presentan. O sea, igual podía ser dentro de diez años; es decir, ese documento es intemporal. En consecuencia, ustedes nos piden que apoyemos un documento que... que da igual para... en este momento que dentro de cinco años.

Se establecen tres ejes estratégicos, que nos parecen bien, pero -vuelvo a lo mismo- no nos dicen ni dónde partimos ni dónde queremos llegar. Se habla de sectores consolidados como el de la automoción. Y, hombre, yo sería más prudente, ¿eh?, hablar del sector de la automoción como un sector consolidado; yo diré que será un sector, en tal caso, pues, con solera en la Comunidad, pero, desde luego, el sector de la automoción está sometido permanentemente al riesgo de la deslocalización. Y, en consecuencia, dar por hecho de que eso está consolidado, pues, me parece que es bastante arriesgado.

Si hablamos de los recursos, el apartado de los recursos -ya lo ha dicho usted-: no se incluye un solo euro de financiación. Se plantea un nuevo instrumento financiero -que también ha citado usted-; yo digo que ese instrumento financiero que dice que va a coordinar, ¿va a coordinar también a Madrigal?, le preguntaría, por ejemplo. Me gustaría que me contestara si va a coordinar a Madrigal, o si va a coordinar todas las actuaciones económicas que desarrolla la Junta de Castilla y León.

Desde luego, la Junta de Castilla y León tiene un instrumento, que es la Agencia de Inversiones y Servicios -anteriormente ADE-, y es un instrumento que en este momento yo diría que continúa, desde que empezó la Legislatura, en una fase de total crisis. Y le voy a decir por qué.

Mire, si usted entra en la página web de su Consejería, están las fotos de todos los Directores Generales y de los responsables del EcyL, y no aparece por ningún sitio el... la Agencia de Inversiones y Servicios. He seguido buscando y, desde luego, no aparece por ningún lado; quizá, porque cambian a tal ritmo los Directores Gerentes de la Agencia de Inversiones y Servicios que, posiblemente, si no... si le pusieran la foto, pues a lo mejor luego se les pasaba y continuaban teniendo la anterior. Y se lo voy a decir, y esto que estoy afirmando no es ninguna... ninguna salida de tono.

Mire, cuando ustedes llegaron, lo primero que hicieron fue cambiar al Gerente que había en ese momento y pusieron al señor don Juan Rodríguez Población; al año y medio pusieron a don Carlos Díez; a los tres meses anuncian que desaparece la figura de Director Gerente y que se hace cargo el Vicepresidente; y en el dos mil seis nos vuelven a anunciar que Benedicto González... -termino- que Benedicto González era el nuevo Director Gerente.

Desde luego, lo que... lo que es evidente es que hay un ritmo de cambios... Y ya no hablo de la estructura interna; ha habido cinco cambios en la estructura interna de la Agencia de Inversiones y Servicios.

El documento no habla del equilibrio territorial. Parece mentira que en un documento de cien folios haya solo medio folio destinado al desequilibrio territorial. Yo creo que antes se ha hecho muchas referencias al respecto.

Bueno, termino haciendo una observación: desde luego, el Grupo Socialista queremos que haya un plan de competitividad, un plan con compromisos concretos, un plan que permita saber de dónde partimos y a dónde queremos ir y, desde luego, este documento no tiene ninguna de esas características ni ninguno de esos compromisos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el Procurador don Raúl de la Hoz. Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Antes de comenzar, señor Alonso, yo también soy español, por eso no tengo inconveniente ninguno en que se... suene el Himno Nacional en cualquier acto público. Le invito a que en sus actos ustedes también pongan el Himno Nacional. *[Murmulllos. Aplausos]*.

La verdad es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Un momento, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: La verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ..... señor Raúl de la Hoz. Por favor, abandonen en silencio, si desean, el escaño. Comience, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. La verdad es que, después de la intervención del... del Consejero, una intervención de futuro, una intervención en la cual se han plasmado las líneas

estratégicas de futuro económico, social y político también de esta Comunidad, no esperaba menos de los Grupos Parlamentarios intervinientes. El mismo discurso de siempre, el mismo discurso del lamento, el mismo discurso de la resignación, del agravio, de aquellos que desgraciadamente se niegan a ver la realidad, aquellos que utilizan datos parciales para tratar de plasmar una realidad que, desgraciadamente para ustedes, y digo... y digo con lamento desgraciadamente para ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor, hemos escuchado con todos respeto al señor Jorge Félix Alonso. Le ruego que se calle. Se lo ruego.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... no es... no es la realidad... no es la realidad que vive nuestra Comunidad Autónoma. Porque, les moleste a usted o no, lo cierto es que Castilla y León se está transformando; Castilla y León lleva tiempo evolucionando, y Castilla y León está viviendo uno de los mejores momentos, por no decir el mejor momento, de su historia política y económica. Y el dato absoluto, no el dato parcial, señor Alonso, el dato absoluto que demuestra, sin duda, el cambio que viene experimentando nuestra Comunidad Autónoma es que hemos vivido recientemente el éxito de salir del Objetivo Uno de la Unión Europea. Castilla y León ya no es Objetivo Uno, Castilla y León ya no está en el furgón de cola. Cuando Castilla y León empezó a programar acciones de la Unión Europea siendo Objetivo Uno compartía esa posición con otras muchas Comunidades Autónomas. Hoy, Castilla y León, junto con Valencia, ha abandonado recientemente el... la posición de Objetivo Uno. A día de hoy, únicamente quedan como Objetivo único... Uno en España las Comunidades Autónomas -qué casualidad- algunas de las cuales están gobernadas por el Partido Socialista: Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y también Galicia.

Ese es el dato absoluto que parece a usted molestarle; pero, evidentemente, Castilla y León está presentando otros muchos datos, no parciales sino absolutos, que demuestran la transformación que está siendo posible, sin duda, gracias al esfuerzo, primero, de los ciudadanos de Castilla y León, de toda la sociedad castellano leonesa, pero también -y no estaría mal que en algún momento del debate se reconociese-, gracias al esfuerzo de las políticas y el éxito también de las políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León. Castilla y León lleva cinco años ganando población, lleva cinco años también ganando población gracias, sin duda, a la impresionante integración de la población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma, constituyéndose como un ejemplo, sin duda, de integración de la población inmigrante.

Una Comunidad Autónoma que ha visto intensamente modernizada su estructura productiva, que está mante-

niendo... manteniéndose por encima del 3% del... del crecimiento desde el año dos mil tres, que el PIB per cápita... en la cual el PIB per cápita -perdón- lleva creciendo por encima de la media nacional también desde el año dos mil tres. Una Comunidad Autónoma en la que los últimos años, en lo que va de Legislatura, se han creado más de ciento veinte mil puestos de trabajo. Desde el año noventa y seis se han creado en esta Comunidad Autónoma doscientos cuarenta mil nuevos puestos de trabajo, que hoy presenta la tasa de paro más baja de la historia, que presenta una tasa de paro masculino por debajo del 5% y que presenta una tasa de paro femenino que se ha reducido de forma espectacular en los últimos años. Y sobre todo, como le decía al principio, que ha pasado de una tasa de convergencia del 66% a una tasa de convergencia que a día de hoy es del 95%.

Ustedes pueden seguir en el debate del lamento, ustedes pueden seguir en el debate del agravio; desde luego, nosotros no nos disponemos a entrar en ese debate, sino que nos... nos pretendemos -y por eso presentamos hoy aquí este marco estratégico de competitividad- seguir mirando hacia adelante, seguir realizando políticas que se adapten permanentemente a los nuevos cambios, a las nuevas realidades y a las nuevas situaciones que van surgiendo en un mundo globalizado.

Es evidente que el inconformismo lo dejamos para otros; es evidente que el inmovilismo lo dejamos para otro; es evidente que la política del dejar hacer, del dejar devenir, no va con el Partido Popular. Y es evidente también, y de ahí la oportunidad de hablar hoy del nuevo marco estratégico, de las nuevas líneas generales que han de diseñar y regir la política económica en el futuro de la Comunidad Autónoma, venga marcado, sin duda, por dos aspectos que desde nuestro punto de vista son fundamentales y, como digo, justifican la presentación de estas líneas estratégicas: uno es la globalización de los mercados, y el otro es, sin duda, la situación, la nueva situación que se origina para la Comunidad Autónoma como consecuencia de la salida antes referida de Objetivo Uno.

Es evidente que Castilla y León, al igual que España, ya no puede competir en los mercados internacionales basando su factor de diferenciación en unos costes salariales, unos costes laborales bajos. Castilla y León, España en general, Europa en general, se enfrenta hoy, no ya a mercados domésticos, se enfrenta a mercados globales, a mercados mundiales, en los cuales compite con distintos factores de producción. Evidentemente, la diferenciación de la Comunidad Autónoma, la diferenciación de la producción de la Comunidad Autónoma no puede basarse ya -como decía- en unos bajos costes de producción, ha de basarse, sin duda, en la... en el conocimiento, en la innovación, en aquellos aspectos que aporten valor añadido a nuestra producción. Y eso es lo que se pretende diseñar a partir de este marco estratégico, una nueva forma de generar un nuevo tejido

industrial basado en el conocimiento, basado en la innovación, basado en el desarrollo y en la investigación; para, precisamente, conseguir que nuestra Comunidad Autónoma, que nuestras empresas de la Comunidad Autónoma puedan estar perfectamente posibilitadas de competir en los nuevos escenarios internacionales, que -repito- no son escenarios domésticos, sino que son escenarios mundiales.

Y la segunda cuestión, la segunda cuestión que justifica el marco estratégico de competitividad es sin duda la salida de Objetivo Uno.

Evidentemente, ya he mencionado el éxito que supone para la Comunidad Autónoma abandonar ese furgón de cola que siguen abando... posicionándose en ella las Comunidades socialistas. Pero, desde luego, lo que es absolutamente evidente es que Comunidad... la Unión Europea ofrece hoy para la Comunidad Autónoma de Castilla y León una nueva oportunidad, una oportunidad distinta, una nueva oportunidad que no nos hubiera gustado que fuese así, pero que es así, y que desde luego hemos de aprovechar. Hubiese sido mejor, hubiese sido más fácil para Castilla y León que el Gobierno Central hubiese negociado mejor, hubiese velado mejor por nuestros intereses. Desgraciadamente, no ha sido así. Desgraciadamente Castilla y León no va a poder disfrutar de las oportunidades que vivieron en el... en el periodo anterior Comunidades Autónomas como Cantabria, que se encontraba en la misma situación que nosotros. Castilla y León no tendrá fondos transitorios garantizados como tuvo la Comunidad Autónoma de Cantabria. Castilla y León va a ver reducida en más de una tercera parte los fondos programados... -perdón- los fondos no programados que recibía de la Unión Europea. Y ahora nos enfrentamos a una nueva situación, y seguimos, por cierto -y no renunciamos a ello- reclamando al Gobierno de la Nación el establecimiento de las medidas compensatorias que en estos mismos... en este mismo Parlamento, en estas mismas Cortes, todos aprobamos por unanimidad. Pero el nuevo marco comunitario, el nuevo marco de financiación, sin duda sigue ofreciéndonos realmente oportunidades; oportunidades que nos van a exigir, eso sí, una nueva actitud, una actitud distinta, una forma distinta de estar en Europa, una oportunidad que pasa... o unas oportunidades que pasan por saber afrontar y saber posicionarse ante los nuevos retos que nos van a surgir. Y, desde luego, también saber posicionarse ante las posibles riesgos que esto puede venir o puede ocasionar para la Comunidad Autónoma.

Por eso, se exige -y también se planifica en el texto que se ha presentado hoy- una posición mucho más activa, una posición mucho más dinámica, no solo de la Comunidad Autónoma, no solo de las instituciones de la Comunidad Autónoma, sino también, por supuesto, del tejido industrial, del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma.

Y el programa que se presenta, el marco que se presenta, el documento que hoy somete a debate la Junta de Castilla y León es un documento –y esto es algo que quiero destacar y que parece se ha puesto en duda aquí– que nace única y exclusivamente del consenso, del diálogo y de la negociación con los agentes sociales. Que surge, en primer lugar, del Foro de Competitividad. Un foro en el que, aunque sea despreciado aquí, han intervenido más de trescientos expertos académicos y empresarios de nuestra Comunidad Autónoma, que son los que han sembrado las bases... los que han sentado las bases de lo que ha de ser y lo que ha sido defini... en definitiva el documento que hoy se presenta en debate. Que también surge de las más de mil quinientas entrevistas que se han hecho a empresarios, de las más de doscientas reuniones que ha... se han celebrado con expertos, y que nace también, por supuesto, del trabajo permanente y constante durante más de dos años con los agentes sociales a través del marco de diálogo social.

El Foro de Competitividad, las conclusiones del Foro de Competitividad se plasmaron después en negociación con los sindicatos en lo que fue el *Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial*. Y ese documento sí, ese sí planteaba una serie de objetivos genéricos, una serie de directrices genéricas; y ese documento también mandataba a la Junta de Castilla y León para elaborar el documento que hoy aquí presentamos. Y la Junta de Castilla y León, lejos de hacerlo *motu proprio*, de hacerlo en exclusiva, lo que decidió fue redactar el documento que hoy presentamos, también en colaboración con los agentes sociales que nos habían mandado a redactar el presente documento. Y así lo hicimos, y así se llegó a un documento que es el que hoy se presenta aquí, que está pactado con los sindicatos de nuestra Comunidad Autónoma, que está pactado con los empresarios de nuestra Comunidad Autónoma. Ese es el documento que ustedes hoy desprecian y que, desde luego, hoy nosotros también reiteramos nuestra... nuestro, sin duda, admiración por él.

Evidentemente... evidentemente, el siguiente paso que se pretendió, tras pactarlo con los agentes sociales, fue pactarlo con el Partido Socialista. Me sorprenden, sin duda, señor Alonso, me sorprende mucho alguna de las críticas que usted ha hecho. "A estas alturas", se ha dicho por parte de algún Portavoz. Señor Alonso, usted sabe que a mí me hubiese gustado, y al Grupo Parlamentario Popular le hubiese gustado que este documento se hubiese debatido en junio pasado; porque fue en mayo cuando usted... a su Grupo Parlamentario se le planteó que en junio podríamos celebrar un debate sobre esta materia; porque el documento ya estaba terminado, porque el documento ya estaba redactado. Y si se presenta hoy en esta Cámara es porque... sencillamente, por esperar a que ustedes se *aveniesen* a sentarse con nosotros, a sentarse con nosotros, no ya a pactar con nosotros, es por lo que hemos tenido que presentarlo hoy. Desde

luego, sin duda alguna, si se presenta el documento hoy y no se presenta en junio, como era voluntad de la Junta de Castilla y León, solo hay un responsable, y, desde luego, ese no debe usted buscarle en las filas del Grupo Parlamentario Popular.

Y la siguiente cuestión. Evidentemente, esto no es un programa nacional de reformas, ni es un programa regional de reformas, y tampoco tiene por qué serlo. Le invito, en primer lugar, e invito a muchos de los intervinientes aquí, a que lean el documento; pero también a algunos a que lean exhaustivamente el documento del Programa Nacional de Reformas. Por cierto, programa del que nadie nunca más ha oído hablar; ni siquiera se hizo por el Ministerio competente, se hizo por la oficina del que hoy resulta ser el anónimo candidato; ni siquiera se hizo con la participación de las Comunidades Autónomas, ni una sola reunión. Y de aquel programa, que finalmente no fue más que el cumplimiento de una exigencia que marcaba la Unión Europea para cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, se quedó en eso, en un papel –ciertamente bien presentado– que se hizo por parte de la oficina económica y que se limitaba única y exclusivamente a recoger de los distintos Ministerios aquellas... planes, aquellos programas que ya tenían puestos en práctica. Porque hablar de infraestructuras y decir que el... "el Programa Nacional de Reformas contendrá las infraestructuras que desarrolle el Ministerio de Fomento" es algo realmente sencillo y realmente fácil de hacer.

Y comoquiera que no se ha leído muy bien –o siquiera se ha leído– el documento, convendría quizás hacer un análisis –que, de otra forma, o de otra manera, no sería necesario– de qué contiene exactamente ese documento, este tocho –como se ha dicho– de más de cien páginas. Tiene tres partes, señores Parlamentarios.

Una primera parte que contiene... que quizás es la que... la que se haya leído y, por eso, se lleva a algunos a hacer algunas afirmaciones. Una primera parte que contiene un análisis preliminar, una justificación y una presentación del modelo, en el que, efectivamente, y obviamente también, por tratarse de una introducción, contiene generalidades, sí.

Pero, a partir de ahí –y ahí es donde seguramente no se haya llegado–, se desarrolla el modelo que se plasma en la primera parte, a través de tres ejes de actuación: dimensión empresarial, innovación y política sectorial. Cada uno de estos tres bloques comprende, en primer lugar, un análisis de la situación actual, que... a la cual muchos no han debido de llegar; en segundo lugar, una enumeración y justificación de los objetivos que se pretenden con la política a desarrollar, distinguiendo entre objetivos genéricos y objetivos específicos para cada una de las áreas de actuación; eso sí, en el tercer bloque, el de área sectorial, en vez de distinguir entre líneas de actua-

ción -que es la última parte-, líneas de actuación también genéricas y líneas de actuación también específicas, se distingue entre sectores de actuación consolidados y emergentes. Y le invito, señor Alonso, a que conozca, en el ámbito económico, en términos económicos, qué es un sector consolidado y qué es un sector emergente. Un sector consolidado, señor Alonso, no es un sector con solera; el término "sector consolidado", en el ámbito económico, no tiene nada que ver con la percepción que del mismo usted tiene.

Y las líneas específicas, las acciones específicas que se desarrollan están perfectamente relacionadas. Pueden gustar más o pueden gustar menos. Yo pensé que el debate hoy iba a ser sobre si algunas medidas se consideraban más... más adecuadas o no para la consecución de los objetivos; ni siquiera se ha entrado ello, ¿para qué? Estábamos mucho más cómodos, y muchos se encuentran muy cómodos, eso sí, en el permanente debate del agravio, de la comparación, de la lectura parcial de datos, del lamento -eso sí-, del inmovilismo y la crítica absolutamente destructiva. Cambien ustedes, cambien ustedes, pasen ustedes a hacer una oposición constructiva, que, sin duda... que, sin duda, les va a beneficiar a ustedes, pero sobre todo -y eso es lo que a nosotros sí nos importa-, ayudarán también a Castilla y León. Entre tanto, sigan ustedes en el lamento, sigan ustedes en la política del agravio, en la política absolutamente destructiva, en la política que niega per se el acuerdo, que niega per se el diálogo. Y, eso sí, los frutos no se sorprendan ustedes de cuáles serán; serán, para ustedes, los de siempre, a los que nos tienen ciertamente acostumbrados. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Raúl de la Hoz. Para un turno ahora de contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, de forma agrupada, tiene la palabra de nuevo su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Muchas gracias, Señorías, por... por sus intervenciones. Sinceramente, no puedo comprender -yo creo que no es así- que ustedes no hayan entendido el documento. No alcanzo a comprender eso, y, por lo tanto, creo que no responde sus distintas intervenciones a que no hayan comprendido un documento.

Además, les he advertido que no era un documento del Gobierno. Es un Gobierno... es un documento, Señorías... no voy a repasar el grado de participación, pero, probablemente, de los documentos más participados que presenta el Gobierno en estas Cortes.

Ustedes lo descalifican de una manera que... sinceramente, yo me esperaba más de ustedes -no en la descalificación, sino en las aportaciones-, sin decir ni una sola, los tres Grupos, ni una sola propuesta que mejore este documento. Y yo he venido esta tarde abierto a escuchar mejoras. Ni una. Y lo han descalificado. Bien, Señorías.

No es un balance este documento, y ya lo... y ya lo sabían que no era un balance. Este documento, que ya habíamos avisado que íbamos a traerle a debatir, le traíamos para mejorarlo, para recibir aportaciones. No es el documento del Gobierno -insisto-, Señorías; es un documento que ha aprobado la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Industrial con los agentes sociales y económicos -y ustedes le siguen descalificando-, que han elaborado los protagonistas de la economía de esta Región.

Y, Señorías, mire, hay dos discursos en los que he podido contemplar en esta tarde: los responsables del Grupo Mixto, de la Unión del Pueblo Leonés y en la otra... con el señor De Francisco, y el responsable del Partido Socialista. Ustedes le comparten el documento. Le han tachado de rollo, cien folios, y de... ha depositado usted en la mesilla, lo cogía a ratos para dormirse; pero ha dicho que es un documento que servía para cualquier momento, para cualquier territorio, para antes y para después. Pues, Señoría, lo tiene muy fácil: si es tan genérico, apóyenle, compártnle; apóyenle al Gobierno y apórtennos... apórtennos aquello que a ustedes les parezca bien.

Pero su discurso -que, como le han compartido, les respondo conjuntamente- es el discurso del territorio, es el discurso de la demagogia política, el discurso de León contra Valladolid, porque lo personifican ustedes en mi persona. Yo puedo ir a León a explicar los empleos que en esta... esta Legislatura se han creado, y hay más de mil empleos creados en León. Me resulta muy fácil rebatirles a ustedes los datos, con datos, la situación de León; hoy en León no se habla de crisis industrial, hoy los empresarios en León miran con optimismo al futuro y hablan de proyectos.

Y, si tanto conocen ustedes los parques empresariales que ha construido el Gobierno de Castilla y León, no el Gobierno de España, si usted tanto lo conocen, vayan ustedes hoy al parque de Villadangos, antes de ir a su casa, cuando regresen, y pasen por Villadangos; y vayan ustedes a El Bierzo; y vayan ustedes a Villaquilambre. Y, por cierto, si a usted le preocupa Soria, al Gobierno más; vaya usted a Ólvega, vaya usted a Ágreda y a Soria capital y mire una a una las empresas que hay ahí -las ha traído este Gobierno, las ha apoyado financieramente- y a sus trabajadores, hasta el extremo de que en Soria, cuando hubo la crisis de... de Levi's, se resolvió sin ningún problema, en una provincia con pocos habitantes pero con,

también, reducida actividad, donde hay mucha... mucho entramado industrial. Es que ustedes hablan de oídas sin conocerlo, y ustedes lo que tienen que hacer, además de León, entender que forman parte de una Comunidad Autónoma que tiene nueve provincias. Y a usted le resulta muy fácil hoy, porque el Consejero es de Valladolid, hablar ese discurso. Está tan trasnochado, está tan... tan superado ya, que, mire, por mucho que me meta a mí el dedo en la boca para hablar de ese asunto, yo a León voy con toda dignidad a hablar del empleo que el Gobierno del que formo parte ha creado, en esta, en la pasada, y desde el año noventa y cinco, que formo parte del Gobierno; poniendo la cara en la Universidad y ante los empresarios de allí, y no me ruborizo, se lo puedo asegurar.

Pero le voy a decir más: ustedes no han contribuido al desarrollo de León absolutamente en nada, sino a dar... a crear problemas en León, y así les sancionará la sociedad.

No voy a perder más el tiempo en esto, es un discurso... Mire usted, el parque tecnológico vaya usted y mire cómo está, en obras, mire usted cómo está, mire usted cómo está el parque.

Por lo tanto, Señorías, están ustedes a espaldas de la realidad, están ustedes a espaldas de la realidad. Y, simplemente, cogiendo datos de crecimiento económico, de empleo -me da igual EPA que paro registrado-, cogiendo datos de crecimiento, de Producto Interior Bruto, de renta disponible, cualquier indicador económico, cualquier variable le indica cómo está León hoy y cómo estaba antes. Y eso lo saben los ciudadanos, que son los que, al final, reciben el bienestar.

Ahora, venir con ese... con ese discurso fácil, sencillo, sin aportar nada, pues ya les... Yo les invito, cuando suban a la tribuna, díganle que yo estoy dispuesto a recoger en este documento aquello que mejore la economía de León, si no les interesa al resto de las ocho provincias que conforman nuestra Comunidad Autónoma. Díganmelo, que yo vengo dispuesto a recoger esas... esas políticas. Pero de mentiras, ninguna, Señoría; de mentiras, ninguna; y creo que hoy el parque tecnológico es una realidad en construcción, es una realidad con proyectos empresariales, y a pesar... tiene uno la sensación a veces de que a ustedes estarían más a gusto sin que eso fuera así. Pero recorran la provincia un poco, y verán los proyectos; yo sé... algunos de ellos les tengo en la cabeza y se les puedo enumerar.

Señoría, miren -y me dirijo al Portavoz del Grupo Socialista-, ustedes no han querido consensuar este documento, ustedes creen que no es el momento oportuno porque hay próximamente unas elecciones. Los agentes sociales y económicos de Castilla y León, con un sentido de la responsabilidad, no miran las fechas; somos nosotros también los que les hemos dicho que, a

partir de enero, no queríamos firmar ningún documento, es el Gobierno el que se lo ha dicho -y, si no, hable usted con ellos, que se lo van a confirmar-. Y este Gobierno, si ha tenido que firmar aquellos acuerdos a finales del mes de enero, es por una mera y exclusiva tramitación administrativa de esos documentos, exclusivamente. Ustedes van al discurso fácil, pero yo creo que debían de estar más preocupados, y si creen que con las medidas que aquí les hemos aportado no se mejora la competitividad de esta Región, apórtennos algo, dígan-nos algo, estamos aquí abiertos.

A ustedes... hablan del Plan de Reformas. ¿Sabe usted lo que es el Plan de Reformas? Hemos estado acudiendo las Comunidades Autónomas, no al Ministerio de Industria, durante los tres años que llevan ya gobernando, hemos tenido que ir a la Oficina Económica que dirigía antes el señor Sebastián, a Moncloa. Allí, el Plan de Reformas, que es un ajuste de la Agenda de Lisboa por mandato de la Unión Europea, de la Comisión, a los Estados miembros, ha elaborado un documento, que lo aceptamos todas las Regiones, que lo hemos aceptado. Y su filosofía -que creo que... que es así- es que hiciéramos un Plan de Reformas cada Comunidad Autónoma como las que han hecho las Comunidades gobernadas por los socialistas. Y no es ese el modelo, Señoría; el Plan de Reformas nacional tiene que recoger los objetivos de cada una de las Comunidades Autónomas, y no cada Comunidad Autónoma que fijemos unas variables y unas... y unos objetivos distintos.

Porque el Gobierno de España lo que no puede hacer es la trampa... no puede hacer la trampa... -y luego le explicaré alguna de las cuestiones que usted tiene duda- no puede hacer la trampa de decir que cada uno hagamos un Plan de Reformas. El Gobierno de España tiene que hacer política territorial; y para hacer política territorial... y en su Plan tiene que recoger la situación de todas las Comunidades Autónomas, y marcar objetivos para ella, y, además, apoyar... para evitar desequilibrios regionales, apoyar para que se alcance esos objetivos. ¿Me puede usted explicar, Señoría...? Hacía usted referencia a los datos de I+D+i del Instituto Nacional de Estadística, que nos ha colocado de la quinta a la sexta Comunidad Autónoma, como usted decía. ¿Sabe por qué, Señoría? ¿Dónde están los centros de investigación en donde aporta los recursos el Gobierno de España? Díganles ustedes, describa dónde están... dónde están ubicados. Castilla y León tiene uno en construcción, que, por cierto, no fueron ustedes quien le aprobaron, fue el Gobierno anterior, en la época de doña Ana Virulés, cuando se tomó aquella decisión; pero hoy está en construcción. ¿Qué ha pasado? ¿El centro del láser? ¿Qué paso en la Conferencia de Presidentes? ¿Dónde está el centro de biotecnología de... el... que tenía que pilotar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas? ¿Dónde está el centro de la restauración de Valladolid? ¿Dónde está aprobado esos centros?

¿Ustedes conocen cómo está la competitividad? ¿Han oído ayer por la tarde al Secretario de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía lo que dijo sobre cómo estaba la situación económica de España, el riesgo que tiene? Lo calificó de "nubarrones". La economía de este país necesita de un cambio radical, Señorías.

Nosotros, lo que hoy les presentamos son claves, un marco para la competitividad de esta Región... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran diálogo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... para la competitividad de esta Región.

Yo creo que ustedes desconocen... desconocen con objetividad -y se lo digo con todo el aprecio del mundo- exactamente las cuestiones. Ustedes no apoyan esto porque les parece que están muy cerca las elecciones, y yo pensé que en materia de política industrial ustedes superarían estos escenarios. No lo apoyan por eso, no lo apoyan por ese... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no lo apoyan poniendo como argumento lo del plan nacional de... el Plan... el Plan de Reformas Nacionales.

Ustedes, desde que llevamos hablando este asunto, hace casi un año, no han aportado ni una sola medida que mejore este marco, Señorías.

Habla usted de la automoción, de los sectores tradicionales. ¿Le parece a usted mal las medidas que hay ahí?, ¿le parecen a usted mal? Mire, el Observatorio de la Automoción, que está... que está constituido, ha permitido... ha permitido alcanzar un acuerdo con las empresas del sector, la Administración y... y los agentes sociales para apoyar el problema que ha generado coyunturalmente Renault en esta Comunidad Autónoma.

Señorías, yo puedo decirles, sinceramente, que ustedes no apoyan esto por razones estrictamente políticas, no porque el documento sea malo, no porque el documento carezca de... de fondo, de valor. Entre otras cosas, ustedes no han aportado absolutamente nada, en un momento donde la economía, de momento, de momento, a nivel nacional, va razonable; pero un momento donde el propio Secretario de Estado de

Hacienda, ayer por la tarde, decía que no puede depender, como está dependiendo, de la demanda interna exclusivamente, ni... ni de la construcción... ni del sector de la construcción.

Y en esta Región hemos apostado por la industria, no solo la tradicional, sino la emergente. Lo que necesitamos es un Gobierno de España que haga política territorial. Después del fiasco -y yo creo que he sido bastante prudente de no hablar cómo terminó toda la negociación europea-, necesitamos en Castilla y León que, efectivamente, se haga política territorial.

Y poco más, Señorías. Yo les invito a que cuando suban a esta tribuna nos propongan con claridad qué podría mejorar la competitividad en el futuro de la Región; ese es el sentido de este documento: las estrategias. Esto no es un programa -si se lo he dicho yo al principio- que recoja... que recoja detalladamente cada una de las medidas. Es bastante exhaustivo, con bastante detalle -se hacía referencia a los cien folios-, establece las estrategias y las prioridades que necesita la economía de Castilla y León, en términos generales, para... para el futuro.

Y, evidentemente, Señorías, yo creo que descalificarlo, venir aquí unos a hablar de las diferencias o de las batallas políticas León-Valladolid y la... y el tema territorial permanente, que ese es el discurso que alimenta su Grupo Político; y hablar otros en un contexto donde...

Mire, lo que es evidente en España hoy es que hay dos modelos de hacer las cosas. El otro día, en el Foro, lo... lo exponíamos con claridad. Mire, ustedes gobiernan las regiones... yo no sé cómo puede decir, con los datos que hay de empleo en la actualidad, en esta Legislatura -por no ir... remontarnos a más atrás-, la convergencia, el crecimiento económico y cualquier indicador que miremos, con los datos que... que están sobre la mesa, objetivamente analizadas, ¿cómo pueden decir ustedes, que gobiernan las regiones que no han salido ni por efecto estadístico de Objetivo Uno, pero qué gobiernan ustedes en este país? ¿Es que la política de ustedes es la que están desarrollando en Galicia, por decir una región cerquita de la nuestra? ¿Ustedes leen? ¿A usted le preocupa el problema de Lear? Luego le contestaré yo, cuando... cuando me hagan la pregunta. ¿A usted le... le preocupa? Es la última empresa de España y de Europa de encableados que existe, que está en actividad, la... la única que existe, la única; díganme otra en España o en Europa, porque la última que había en Portugal ya está cerrada. En un... en un sector donde nosotros no podemos competir. Y ese es todo el exponente del problema y de la crisis.

Señorías, me parece -se lo digo con todo respeto- excesivamente fácil el discurso que han tenido aquí, yo

estoy convencido de esto. Por fortuna, el sentido de responsabilidad de los agentes sociales y económicos nos harán que continuemos en esta línea, por fortuna; pero, sinceramente, en la tarde de hoy venía a escuchar posiblemente mejoras, que no nos hicieron antes, pero que pudieron haber hecho esta tarde, y todavía las espero. Pero lo que no han venido es a aportar ningún dato objetivo, y les pido que lean la prensa económica de los últimos días a don Miguel Ángel Fernández Ordóñez, para que analicen con seriedad cómo está la competitividad de la economía española, de... a la cual no podemos ser ajenos, y cómo... y con que miren los datos de... los datos económicos a los que yo me refería, podrán valorar cómo está la economía en Castilla y León.

Fíjense, por dar un dato, la balanza comercial, solo un dato: en un momento como el que estamos viviendo en esta Comunidad Autónoma, que la empresa que más aportaba a la exportación, Renault, en estos momentos en su actividad se ha reducido mucho -como todos sabemos-, sin embargo, nuestra balanza comercial es positiva, a pesar de la aportación que el sector de la automoción, las empresas fabricantes de componentes y la propia empresa Renault, con lo que aportan a ese dato, a pesar de que estén en una actividad muy reducida.

Por lo tanto, mire usted, estas políticas que hemos recogido como estratégicas aquí, creo, sinceramente... [murmillos] ... creo, sinceramente, que son adecuadas, que están bien orientadas, y salvo que usted, salvo que ustedes nos aporten algo mejor, sinceramente, no lo vamos... no lo podemos tener en cuenta.

Yo comprendo que, por estar cerca de unas... de unas elecciones, será difícil para ustedes, será difícil para ustedes, pero ni su Gobierno en España hace política industrial ni económica, nada; dígame usted alguna de las medidas que en política económica y en política industrial, tanto el... un Ministerio como el otro han puesto... ¿eh?, han puesto en vigor, como le puedo decir que, miren ustedes, las regiones que gobierna el Partido Popular (Murcia, Valencia, Madrid, Navarra, Castilla y León, y no sé si alguna) son las que más prosperidad, más crecimiento, más han modernizado su economía; y las que ustedes gobiernan (Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias, Objetivo Uno, y ninguna ha salido ni por efecto estadístico de Objetivo Uno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Le dan réplica, por parte de los Grupos en el mismo orden anterior, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, de verdad, es como si yo hablo del día y usted de la noche. Es lo mismo de

siempre: suelta el tocho genérico. Yo le digo: "Oiga, intente usted tratar de forma desigual las situaciones desiguales; intente usted, dentro de ese marco de competitividad industrial, dar oportunidades a los que menos tienen, redistribuir las oportunidades". Bah ¿y qué me dice? Lo mismo de siempre: "¡Ah!, ustedes, los del agravio, que no sé qué del agravio con León con Valladolid, que solo viven de eso, que es la política esa". Mire usted, es que, así, de verdad, es que estamos perdiendo el tiempo, estamos perdiendo el tiempo.

El agravio, el agravio, el agravio. Pues mire, el agravio no lo digo yo, porque usted me cuenta aquí lo que usted opina, y yo no vengo a contarle lo que yo opino -si yo le contase lo que yo opino, sería mucho peor todavía-, yo le cuento lo que dice, por ejemplo, *Castilla y León Económica*. Usted lo conoce, además, porque lo conoce. ¿Y sabe lo que dice?, que no lo digo yo, o a lo mejor es que ellos también son de la política del agravio y también están en las mismas historias. Yo, si me escuchan, por cierto... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Ya, pero los que tienen que entender son ellos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Otro día le tocará a Zapatero, que también tiene... que también tiene materia.

Digo... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Digo, señor Consejero, que yo no hablo en nombre propio. Cuando hablo de estas cuestiones, traigo datos. Dice usted: "Discurso trasnochado". ¿Cómo va a estar trasnochado los datos de una revista que todavía no está en los quioscos? Al contrario, absolutamente actuales, porque se acaban de conocer. Y no lo digo yo: Valladolid y Burgos concentran el 43% de las cuatro mil mayores empresas de la Comunidad Autónoma -ellos dice "Región", como usted, Comunidad Autónoma-, y el 50% de las cien más grandes, o sea, cincuenta, están entre Valladolid y Burgos. Yo... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Continúe.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Yo no sé si eso es la política del agravio. Si yo lo que digo es lo que dicen los datos.

Y luego me quiere comparar parques y polígonos industriales, y dice usted: "Vaya a dar un paseo por el de Villadangos, o por el parque de León"; pues claro, a poder ser cuando no llueva, porque nos embarramos, señor Consejero; allí hay barro, allí hay la nada, eso está vacío.

Yo, si las señora Consejeras quieren hablar después con usted, pero si yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de verdad, yo, hablar para las paredes, no. Si es un debate entre el Consejero y este Portavoz, pues vamos a debatir con el Consejero. ¿Qué tendrán que hablar que no hayan tenido todo el día hoy para hablar? *[Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, continúe. Yo no creo que estén interrumpiendo su discurso, por lo tanto, continúe.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bueno, yo, si tiene la capacidad de escuchar y de hablar al mismo tiempo de otro tema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): En la medida que interrumpa su discurso, le ampara esta Presidencia, si no, debe continuar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ellos pueden hacer lo que quieran. Así que continúe, por favor. Claro.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor, Consejero, de verdad, es que lo pone muy difícil. Dice: "Haga usted propuestas". Pues, ¿van a servir para algo esas propuestas? Yo lo he dicho, le he dado una propuesta en mi primera intervención: rompamos ese tocho que nos ha traído y hagamos tres: una estrategia distinta para los territorios más industrializados, otro para los que están en una fase intermedia, y otros para los que están absolutamente retrasados. Ya veremos a ver dónde ubicamos a León, si a lo mejor hay que ponerlo en los intermedios, y hay sitios peores.

Primera propuesta: vamos a tratar de forma distinta a la situaciones distintas; que no es igual poner un tratamiento a alguien que tiene una gripe o un catarro, que a alguien que tiene una pulmonía, y usted los trata a todos por igual. No puede ser la misma estrategia, de verdad, el desarrollo industrial de Zamora que el desarrollo industrial de Valladolid; no puede ser la misma estrate-

gia, es absolutamente imposible. Por eso yo les digo, cuando hablo en el debate de Presupuestos de provincializar los fondos de la antigua ADE, a la Agencia de Inversiones, o no sé, como se llame, que da lo mismo, bueno, vamos a provincializar para intentar redistribuir la riqueza. Pues no, erre que erre. Y luego dice: "Nada, el discurso del agravio". Pues yo les diré a usted: pues usted es el discurso de la avaricia, porque, si no, no se explica de otra manera. Pero no es eso, yo le traigo propuestas si usted quiere, si les va a hacer caso.

Pero yo tengo mucho trabajo, y soy uno para atender todas las Consejerías, y no puedo perder el tiempo, señor Consejero. Si tuviera ayudantes, como tiene usted, seguro que no hacía tochos, que hacía documentos mucho... mucho más razonables, mucho más sensatos y mucho más acordes con la realidad de esta Comunidad Autónoma.

Pero le ha pasado igual al Portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista, ha hablado de la Comunidad Autónoma para decir que ustedes lo hacen todo muy mal, pero exactamente midiendo por el mismo rasero todos los territorios. Si es que es un problema de los dos partidos: ustedes parece que no conocen que esta Comunidad Autónoma es inmensa, es enorme, es más grande que Portugal, es el territorio más grande, la región más grande de Europa, y, a pesar de eso, siguen aplicando las mismas políticas en los mismos sitios.

Y ya, bueno, por una breve referencia al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. ¿No es ya paradigmático que intervenga el Consejero y que el Consejero sea de Valladolid, y que el Portavoz que interviene también sea de Valladolid? ¿No tienen Portavoces de otras provincias que puedan hablar de desarrollo industrial? Si con eso ya se demuestra todo, ya se demuestra cómo queda la cosa.

Mire, al final, ¿sabe lo que entienden en León, desgraciadamente para nosotros? Que el que parte y bien reparte, se lleva la mejor parte. Por eso, aspiramos a que algún día podamos repartir nosotros lo nuestro, no lo suyo, lo nuestro. Y partir de ahí, habrá justicia; mientras tanto, con ese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... refrán seguirán repartiendo, y seguirán repartiendo ¿para dónde? Para donde dicen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... las revistas económicas, no para donde dice este Procurador; para

donde dicen las revistas económicas, que es para el mismo sitio de siempre. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Tiene la palabra a continuación don José María Rodríguez de Francisco, el mismo tiempo comparte turno.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Señor Consejero, yo sé que nos va a castigar con la palabra en la última intervención, por lo tanto, voy a intentar ser amable en la medida que pueda, ¿eh?

A usted le consta que este humilde Procurador es constructivo cuando hay que serlo. Cuando el señor Valín necesita apoyo frente al Estado para reclamar que Zapatero vaya a Europa a negociar fondos para el campo, aquí está el menda; cuando hay que reclamar al Estado que redistribuya los fondos y que sea igual con Castilla y León que con Badajoz, aquí está este humilde Procurador.

Pero, bueno, de verdad que usted no es justo, usted no... yo creo que no se autoanaliza, no se mira lo que es su discurso, y, desde luego, no mira su propia historia como Consejero.

Usted ha producido con sus políticas un enorme desequilibrio interterritorial. Usted dice que puede ir a León; sólo faltaba. Puede ir cuando quiera, es más, le pedimos que vaya más a menudo, porque así constatan una realidad que está absolutamente lejos de lo que usted nos cuenta. ¿Pero me va a hablar a mí, primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de León, del Parque Tecnológico de León? Pero ¿cómo tiene esa cara dura? Por favor, no me diga a mí cómo está el Parque Tecnológico de León, ni me diga a mí, porque vivo allí, cómo está Villadangos. Y, desde luego, no me lo compare con Boecillo ni convierta esto en una pelea entre León y Valladolid, que no lo es, es una pelea de usted consigo mismo, o debería serlo.

Dice usted: "No hacen propuestas en positivo". Yo le voy a hacer una: aplique a su política la misma regla o vara de medir que le aplica usted a la política que exige del Gobierno Nacional. Dice que no hace política territorial, pide centros de no sé qué y de no sé cuál para esta Comunidad. Bueno, si en definitiva nosotros le pedimos lo mismo: usted seleccione con objetividad el grado de desarrollo de los distintos territorios de esta Comunidad -claro, que eso es difícil llamándola Región- y, en función de eso, usted aplica políticas distintas en cada lugar en función del nivel de desarrollo. Y me dirá usted: "Es que Zamora está como Valladolid, esto es todo igual". No, usted no puede decir eso, la candidata le diría que no, si pudiera, le diría que no, que es menti-

ra, que aquello parece un solar, tan solar como que yo siempre dije que iban a instalar un cementerio nuclear. Bueno, pues es que a lo mejor se convierte en un cementerio nuclear, no lo sé.

Pero yo le digo que introduzca -y se lo voto a favor- una cláusula dentro de ese tocho que nos ha dado -que, por cierto, está lleno de principios fenomenales, ¿eh?, nadie ha dicho que sean malos- pero introduzca... introduzca usted una cláusula de redistribución de esos principios que son buenos como principios generales, pero... pero matizando que se aplicarán en función de la... del distinto nivel de desarrollo de los distintos territorios. Porque, reconozca al menos una cosa, don Tomás, solo una cosa: que aplicado este modelo al número de empresas y a las empresas que actualmente están donde están, lo único que se hace es aumentar el desequilibrio interterritorial de esta Comunidad. Y eso es fruto de sus políticas. Y esto, en definitiva, viene a ahondar en ese desequilibrio interterritorial. Y es lo único que le pedimos. ¿Tan duro es? Y si no hace falta, pues, por obvio, si no hace falta, pues usted lo admite, y yo le voto a favor el documento. Introduzca una cláusula correctora dentro de ese documento. Pero usted no reconoce la verdad, usted no reconoce la realidad.

Y mire, ¿sabe para lo único que para mí va a servir este debate? Para exigirle en los últimos segundos que me quedan de intervención al señor Presidente dos cosas. Para lo único, porque usted es inamovible en sus planteamientos: en su... en su gran mentira industrial y empresarial de esta Comunidad, porque ha llegado a decir en un punto del documento... a presumir de que Castilla y León es la sexta en número de empresas. Hombre, más que Murcia tendremos, más que Logroño, tendremos... La Rioja, más que Cantabria tendremos, simplemente por dimensión territorial. Y vuelvo a lo que decía. Pido su amparo, señor Presidente. Cuando aquí se ha subido el señor... y pido su amparo para que se respete el Estatuto, cuando aquí se ha subido el señor Villanueva ha dicho "Región", permanentemente, refiriéndose a la Comunidad. Que se lea el Estatuto que acaban de reformar, y prohíbele que lo vuelva a hacer. Y cuando se ha subido... se ha subido el Portavoz del PSOE ha dicho Castilla... Castilla León; se ha comido la "y" todas las veces, que va a terminar diciendo *Castillón*, cualquier día, y nos confunden con Castellón, claro.

Por lo tanto, le pido amparo en ese sentido, y haga usted el favor de "obligar"... -entre comillas, lógicamente- obligar a los Parlamentarios a que respeten el Estatuto. Seguramente será el mayor fruto, porque convencerle a usted, don Tomás, es una labor absolutamente imposible, va contra la realidad, incluso nos invita a comprobar la realidad que vivimos. Es que hay que echarle morro a la cuestión: nos invita a decir que el Parque Tecnológico de León hay que visitarlo. Oiga, si estamos allí todos los días comprobando una miserable

realidad. O el polígono de Villadangos. Por favor, no nos invite a eso, vaya usted, vaya usted y vaya más a menudo, no se encierre usted en su Consejería, compruebe la realidad y hará una disección más justa, con lo cual admitirá esa corrección, ese factor corrector que yo le digo, que es que todas esas políticas que usted plantea se apliquen en función del nivel de desarrollo de los distintos territorios. Y, por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... bueno yo se lo aprobaría, sí, pero... pero vamos, con plena conciencia. Pero usted persiste en el error. Entre otras cosas... yo le justifico, ¿eh?, no le queda a usted otro remedio, es un prisionero político y yo lo entiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco. Gracias. Tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, de nuevo, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Tengo que recordarles que aquí hemos venido a debatir el documento que ustedes nos han propuesto, es decir, yo sabía que al final iban a terminar, pues planteando el debate como que es a nosotros a quienes nos corresponde plantear la alternativa y, desde luego, tengo que quedarles claro, primero, que nos podían haber invitado al Foro a los Grupos Políticos y hubiéramos participado durante los dos años que ha durado el Foro, pues hubiéramos podido estar desde... desde ahí participando y desde dentro. No que nos encontramos con un documento prácticamente hecho y que se quiere que le apoyemos.

Desde luego, hay una cuestión que está clara: a nosotros nos parece una buena iniciativa que se cuente con los agentes sociales y los agentes económicos y con la sociedad en general para escucharles, pero no den la vuelta a los argumentos, porque ustedes son el Gobierno de Castilla y León, y ustedes son los que tienen la responsabilidad de, al final, llevar adelante las políticas. Se lo he dicho más veces: ustedes utilizan al tejido asociativo, tanto sindical como empresarial, como coartada para no asumir nunca las responsabilidades de los resultados de su mala gestión económica y política. Esa es la realidad y eso es lo que tristemente ocurre en Castilla y León. Desde luego, el diálogo social... -y ustedes lo hacían en titulares el otro día- el diálogo social decían que era el objetivo fundamental de su programa electoral y de su legislatura. El diálogo social es un instrumento, lo que el diálogo social no puede ser es un fin, y ustedes han convertido el diálogo social en un fin en sí mismo. Solo están preocupados por cerrar acuerdos y no están preocupados por cumplirlos y que

los acuerdos sirvan para sacar a Castilla y León de la situación en la que nos encontramos. Castilla y León, Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... lo he dicho claramente, lo que pasa es que a veces, pronuncio a veces un poco deprisa: Castilla y León, ¿eh?, Castilla y León.

Y tengo claro que un problema de esta Comunidad es el desequilibrio territorial, ¿eh?, lo he dicho antes y sigo apostando por ello. Precisamente hay provincias con mayor desarrollo y provincias con menos desarrollo, y a eso se está resignado por el Gobierno Regional.

Nosotros les dimos las propuestas, cuando nos convocaron les dimos las propuestas, lo que pasa... -y voy a resumirlas rápidamente- lo que pasa es que nos dijeron que el documento estaba hecho y que, hombre, se podían admitir algunas modificaciones; pero, claro, es que, a este documento meter algunas modificaciones, no era suficiente para que el Partido Socialista se apoyara, porque nos podemos salir por donde quieran.

Objetivos específicos, y estamos hablando de los sectores emergentes, y dicen: "Incorporar a Castilla y León a la cadena de valor de la industria, de la tecnología, de la información y comunicación, y favorecer el crecimiento de la industria auxiliar asociada al desarrollo de la sociedad de la información de nuestra Comunidad". Bien, si nos parece bien, pero quiero decir, pero con eso, ¿adónde queremos llegar, qué nos comprometemos, qué actividades se van a desarrollar, quién va a ser el responsable si esto no sucede? Si es que eso es lo que nosotros les dijimos en su... en nuestra propuesta. Y en la propuesta decíamos: queremos un diagnóstico de la situación, ¿eh?, que nos diga en... de dónde partimos, unos objetivos cuantificados, cuantificados, para saber si progresamos, unos ejes de actuación que incluyan medidas concretas para alcanzar estos objetivos.

Presupuesto y definición del órgano responsable de la ejecución. Esto se lo hemos dado por escrito, ¿eh? Que se sepa cuándo finaliza el Plan. Sistemas de Evaluación y Seguimiento, para conocer periódicamente si avanzamos hacia los objetivos o si es necesario modificar nuestra estrategia de actuación. Ninguna de estas cuestiones las contiene el documento.

Lógicamente, nosotros no podíamos apoyar un documento que no sirve para dar respuesta a los problemas de Castilla y León. Ustedes han intentado descalificar el Programa Nacional de Reformas. Mire, el Programa Nacional de Reformas se crea inmediatamente de que entra el Gobierno Socialista en España, y en el año dos mil cinco está aprobado, y en este momento hemos

hecho la primera evaluación, y ahí se reconocen que hay aspectos que hay que mejorar; los que usted citaba, señor Consejero. Es verdad, tenemos un problema serio de competitividad a nivel nacional, y el primero que lo reconoce es el Gobierno y los responsables del Gobierno. Y porque lo reconocen hay posibilidades de superarlo. Lo que no se puede estar es permanentemente ocultando la realidad, porque mientras ocultamos la realidad nunca superaremos los problemas que tenemos, y así se encuentra nuestra Comunidad.

Pero ustedes, en su discurso, y el otro día volvían a insistir en... en el debate que tenían este fin de semana, y hablaban de que van a tener como objetivo conseguir que la tasa de paro llegue al pleno empleo. Mire, eso es un discurso totalmente tergiversado, y le voy a explicar brevemente por qué: porque el paro se puede seguir reduciendo, pero no quiere decir que sea como consecuencia de que se esté creando el empleo suficiente; el paro se reduce porque se crea empleo -y se lo he reconocido-, pero también porque una parte importante de los que demandan trabajo se van fuera de Castilla y León; y ese es el problema, que esta Comunidad está perdiendo uno de sus activos fundamentales, que es el capital humano. En consecuencia, el fijarse, como ustedes se fijan, como objetivo la tasa de paro no sirve para sacar a Castilla y León de la situación en la que se encuentra, porque una provincia de nuestra Comunidad que tiene prácticamente pleno empleo es Soria, y yo creo que no es el objetivo que debemos perseguir. Yo creo que, firmemente, Soria y León hay que llevarles a los objetivos de empleo de Valladolid y de Burgos, ese es el reto, no el reto de llevarlos todos a esa situación; porque en el desierto no hay parados, pero esa no es la solución, y tenemos que plantearnos las cosas desde otro punto de vista.

Y les digo lo mismo con lo de la investigación, el desarrollo en relación con el Producto Interior Bruto. Ustedes se fijan objetivos que no garantizan que haya un crecimiento en ese sentido, porque, al final, el incrementar el gasto del presupuesto, indudablemente, es bueno y es... es importante, pero si al final no conseguimos que el gasto en investigación y desarrollo en relación con el Producto Interior Bruto crezca -que ese es el parámetro que utiliza el conjunto de España y el conjunto de la Unión Europea para saber si estamos progresando tecnológicamente-, si no hacemos eso, al final, ustedes podrán prometer lo que quieran, que Castilla y León seguirá sin mejorar su competitividad. *[Aplausos]*.

Y, mire, cuando hablan de que Castilla y León sale del Objetivo Uno -y hablan... y han sido prudentes, ¿eh?, lo tengo que reconocer, que han sido prudentes en sus referencias al Gobierno de España-, pero lo cierto es que ahí... -digo que han sido prudentes para lo que estamos aquí acostumbrados, porque aquí es que se han

dicho... se ha dicho de todo, claro... *[murmullos]* ... pero tengo que decirles que ahí hay un discurso que ustedes actúan... -y se lo tengo que decir, porque es que... es que es, no hay otra... no encuentro otra palabra más suave- es un discurso fariseico, porque no se puede estar presumiendo de salir del Objetivo Uno y, a la vez, estar quejándose de que se recibe menos dinero; pero si es que es evidente. Si, lógicamente, nos han dado recursos de la Unión Europea para salir de ese Objetivo Uno, en consecuencia, habrá que partir de la realidad. Y, a partir de ahí, vamos a conseguir lo máximo que podamos, pero hay que ser conscientes... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... de la situación en la que vivimos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Y, desde luego, les voy a decir... les voy a decir una cosa: que, en cualquier caso, los recursos que se reciben del Estado español, son mucho más los que se están recibiendo con el Gobierno Socialista que si hubiera continuado el Gobierno del Partido Popular, porque ustedes saben... *[Murmullos]*. Vamos a ver.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, les molesta mucho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... que se les digan las verdades. Están acostumbrados a tener una lectura sesgada de las cosas, y cuando se les dicen las verdades, pues les entra un estado de nervios que a ver si vamos a tener una desgracia, vamos a tener una desgracia y... y no sé yo, ¿eh? *[Aplausos]*.

Mire, en el periodo dos mil-dos mil seis, en Castilla y León se han recibido 12.469 millones de euros, aproximadamente la mitad venía de Europa y aproximadamente la otra mitad del Estado español. Bueno, en el dos mil siete-dos mil trece, las cantidades van a subir hasta 15.000 millones de euros que tiene previsto invertir el Gobierno de España en Castilla y León, más dinero que lo que había en el periodo anterior. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Desde luego, yo sí les digo una cosa: la media de inversión en este periodo es superior a la que hubo mientras estaba el Gobierno del Partido Popular en España. Y además... además, esa cantidad, prácticamente que es el doble, prácticamente el doble, ustedes invirtieron en torno... no llegaba a los 1.000 millones al año, y el compromiso del Gobierno Socialista -y se está cumpliendo en los dos presupuestos que hay, ustedes lo saben- está en 1.600 millones de euros. Por eso les digo que si ustedes hubieran seguido al frente del Gobierno de España, indudablemente, a Castilla y León hubiera ido peor, porque hubiera venido menos dinero, y ustedes, con la docilidad que han tenido en el anterior Gobierno, no hubieran sido capaces de reivindicar nada al Gobierno del Partido Popular, como ahora están haciendo con el Gobierno socialista. *[Aplausos]*.

Yo sé que estas cosas les molestan, yo sé que estas cosas les molestan, pero les digo que, miren, no hagan lectura sesgada porque, al final... y ustedes hacen referencia a que nosotros somos autocríticos porque queremos que esto progrese, y ustedes nunca son autocríticos; y en su programa electoral, que estos días están elaborándole, yo... ya lo anunciaba el otro día el Presidente, que van a seguir siendo reivindicativos. Le faltó una cosa: van a seguir siendo reivindicativos mientras haya un Gobierno socialista en España -que afortunadamente habrá por muchos años-, porque si hubiera un Gobierno del Partido Popular, se acabó las reivindicaciones.

Desde luego, nosotros -y con esto termino, porque se termina el tiempo-, Castilla y León necesita mejorar su competitividad, Castilla y León necesita mejorar su competitividad, lo he dicho. No... señor... bueno, José María, vamos a ver, pero necesita un esfuerzo excepcional para mejorar su competitividad, necesita compromisos. Nosotros queremos que Castilla y León tenga esa obra de arte que necesita para salir de esa situación en la que nos encontramos, y ustedes nos están ofreciendo solo el marco, y el marco no es suficiente si queremos mejorar nuestra situación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. En nombre ahora del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, de nuevo, el Procurador don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Primero, la referencia a los dos parlamentarios del Grupo Mixto. Evidentemente, sí hablamos de cosas distintas. Es absolutamente obvio que en este debate, y creo que en todos los debates que se mantienen en esta Cámara con ustedes, hablamos de cosas distintas. Nosotros servimos modestamente a Castilla y León; ustedes, única y exclusivamente, dicen que sirven a León; esa, quizá, sea nuestra diferencia principal.

Pero, sinceramente, mientras de ustedes dependa, o mientras su supervivencia dependa del nivel de agravio que sienta la población leonesa para que ustedes se sienten aquí, evidentemente, su mensaje y el nuestro nunca van a poder coincidir. Sigán ustedes con ese mensaje, sigán ustedes tratando de hacer ver a la sociedad leonesa que son absolutamente perjudicados por la Junta de Castilla y León, inventen ustedes una realidad completamente distinta a la que sienten la mayoría de los leoneses, y entonces, algún día podremos llegar a algún acuerdo. Pero es que, si eso llega... se lleva a efecto, ustedes ya no estarán aquí.

Y, sinceramente, el debate es generador de una cierta pereza: siempre el mismo debate. Da igual que hablemos de educación, da igual que hablemos de economía, de sanidad: siempre exactamente lo mismo, siempre León menos que Valladolid. Me gustaría, de verdad, me gustaría, de verdad, que sus votantes viniesen un día aquí y les viesan a ustedes el papelón que desempeñan ustedes; no estaría de más, no estaría de más. Y no estaría de más tampoco que viesan el nivelón de trabajo que ustedes desempeñan, supuestamente por ellos, en esta Cámara, no estaría de más. Y, seguramente, también les dejarían a ustedes de votar. Entretanto, habrá... -y eso es respeto a la soberanía popular- habrá que aguantar su permanente debate del agravio, habrá que hacerlo; pero sospecho -y creo que no me equivoco- les queda muy poquito.

Mire, señor... señor Alonso, responsabilidad de Gobierno. Efectivamente, la responsabilidad de... del gobernante es la de gobernar, y hay muchas formas de gobernar; y vamos a centrarnos en materia económica. Una consiste en no hacer nada, en dejarse ir, en dejar que las cosas transcurran; eso es lo que está haciendo el Gobierno Central en materia económica desde que llegó, desde que llegó. Y, ciertamente, le diré: con cierta suerte; están aprovechándose de unos buenos resultados empresariales que están haciendo y provocando que la economía, más o menos, vaya adelante con esos nubarrones a los que ustedes mismos hacen referencia, y sin que ustedes mismos tomen medida alguna estructural para corregirlo. El Programa Nacional de Reformas era eso: una obligación que establecía la Unión Europea y que ustedes debían de cumplir. Pero tan poco creían en eso que ni siquiera fueron capaces de que ese documento lo elaborase a quien le correspondía elaborarlo, que era al Ministerio de Economía o el Ministerio de Industria; no, la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, sin que nos conste reunión alguna con absolutamente nadie, al menos con la Comunidad Autónoma, desde luego, no.

Y otra forma... otra forma de asumir la responsabilidad de gobernar es hacerlo de forma dialogada, de forma constructiva, de forma negociada. Y esa es la que hemos adoptado en Castilla y León, aunque a ustedes no les guste. Y en esa forma de gobernar participan, sin

duda, los agentes sociales. El Estatuto de Autonomía que hemos remitido a Madrid recoge, precisamente, la importancia que para nosotros –creo que para todos– tiene el diálogo social como forma de progresar, como forma de hacer política en nuestra Comunidad Autónoma. Y, desde luego, tenemos algo muy claro, y es que todas las medidas importantes que en materia económica o en materia social se adoptan se hace, desde luego, desde el consenso, desde el diálogo.

Y, señor Alonso, los agentes sociales no son tontos, los agentes sociales no firman en barbecho, los agentes sociales siguen el cumplimiento de los pactos y vuelven a pactar con la Comunidad Autónoma, con la Junta de Castilla y León, precisamente porque la Junta de Castilla y León pacta... acuerda –perdón– lo que pacta, y, desde luego, si... si ejecuta los acuerdos a los que llegamos es por lo que justifican o se justifican nuevos acuerdos. Y en materia económica este es uno más, señor Alonso, y esta es una oportunidad más que tiene usted de subirse al tren del diálogo social, o también –como usted ha hecho, como ustedes han hecho– de quedarse al margen.

Este documento que se ha presentado no era el documento de la Junta de Castilla y León, no era el tocho de la Junta de Castilla y León, no era el rollo de la Junta de Castilla y León; este documento –como dije antes– es ni más ni menos que el resultado de mucho esfuerzo y de mucho trabajo, no de la Junta de Castilla y León, sino de mucha gente, de la sociedad castellanoleonesa, representada a través de los sindicatos, a través de las organizaciones empresariales y también a través de las organizaciones académicas, que han participado en los dieciocho foros, que han participado en las entrevistas, en las reuniones, en todo el trabajo previo que ha dado lugar a un acuerdo, a un gran acuerdo con los agentes sociales, que hoy presentamos aquí.

Le reitero: tenía usted la oportunidad de subirse al tren; una vez más, la han desechado. Prefieren ustedes quedarse al margen, prefieren ustedes seguir con la política –como decía antes– del agravio, del lamento y de la desgracia en la que, según ustedes, nos encontramos.

Mire, sobre la salida de Objetivo Uno, consideramos un éxito la salida de Objetivo Uno; pero, sinceramente, no falsee usted la realidad: si hemos sido especialmente benevolentes con usted a la hora de calificar la catastrófica negociación que nuestro Gobierno Central ha hecho en defensa de los intereses de Castilla y León, no significa que no renunciemos a lo que estas... estas mismas Cortes han aprobado por unanimidad de los Grupos Parlamentarios, y es que el Estado compense la pérdida de fondos que va a sufrir la Comunidad Autónoma de Castilla y León por la horrorosa negociación llevada a cabo por el Gobierno Socialista.

Y no me compare usted gastos generales con gastos de Fondos Estructurales. Oiga, toda esa presupuestación que usted dice tener, o que su Gobierno dice tener para Castilla y León está muy bien, está muy bien, pero ¿dónde están las realidades? Le invito... le invito a que consulte usted, y lo haga periódicamente, la página web de la Cámara de Contratistas, donde se habla de la obra licitada en Castilla y León; no la obra presupuestada en Castilla y León, la obra licitada en Castilla y León. Ahí no va a encontrar usted ni la 122, ahí no va a encontrar usted ni el soterramiento del AVE en Valladolid, ahí no va a encontrar usted la Valladolid-León, ahí no va a encontrar –desgraciadamente– usted las grandes infraestructuras que sigue necesitando esta Comunidad Autónoma. Entre tanto, díganos ustedes que hasta el año dos mil quince, o el dos mil veinte, o cuando ustedes quieran, en Castilla y León se van a hacer muchas cosas. Las realidades concretas, desgraciadamente, no las estamos viendo los ciudadanos de Castilla y León, que estamos viendo, eso sí... que estamos viendo, eso sí, y estamos sufriendo, eso sí, como ustedes nos maltratan permanentemente, nos castigan permanentemente por la única y exclusiva razón de que en esta Comunidad, lástima, el Partido Socialista no tiene opción alguna de gobernar. *[Murmulllos]*. Esa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... ese lamento, ese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... esa realidad, desde luego, no justifica, en absoluto... *[murmullos]* ... no justifica, en absoluto, señores Procuradores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe. *[Murmulllos]*. Silencio, por favor. Vamos a acabar este punto en silencio. Silencio, por favor. Continúe, señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: A mí me gustaría... me gustaría que lo que dijese... que lo que yo estoy diciendo fuese... fuese falso, y me gustaría reconocer aquí que el Gobierno de la Nación ciertamente apoya económicamente, estructuralmente y socialmente a la Comunidad Autónoma. Me encantaría poder decir que el Plan del Oeste se está llevando a cabo, que el Plan de Soria se está llevando a cabo. Me encantaría poder hacerlo, sinceramente, sinceramente. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Y creo que a los ciudadanos de Castilla y León les gustaría más saber que eso se está llevando a cabo, y les gustaría más saber... les gustaría más saber como ustedes única y exclusivamente utilizan a los ciudadanos como estrategia, como arma arrojada contra las instituciones que gobierna el Partido Popular.

Sinceramente (y concluyo con esto, señores Parlamentarios), lamento que una vez más el Partido Socialista se quede al margen de la sociedad; lamento que una vez más el Partido Socialista no quiera subirse al tren del diálogo, al tren de la negociación, que es el tren del futuro de esta Comunidad Autónoma; y que, desgraciadamente para ustedes, pero afortunadamente, quizás, para los ciudadanos de Castilla y León, seguiremos construyendo en el futuro, y de la misma forma que hemos llegado hasta aquí: en diálogo permanente, en negociación permanente con los agentes sociales, con la sociedad castellana y leonesa; porque eso es lo que nos está demandando la Comunidad Autónoma, eso es lo que nos están demandando los ciudadanos de Castilla y León, a ustedes y a nosotros; nosotros les atendemos, ustedes les olvidan siempre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Sometemos a votación el Programa presentado por la Junta de Castilla y León. Por favor, cierren las puertas, señores ujieres. ¿Votos a favor de la aceptación del Programa? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y seis. En contra: treinta y cuatro. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aceptado por las Cortes de Castilla y León el Programa Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León, remitido a la Cámara por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Segundo punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Presidente. Mes y medio después, ustedes han trabajado duro, han trabajado duro para organizar este Pleno, este Pleno en el que el control, el control al Gobierno se traslada, porque ustedes han querido, prácticamente a la franja nocturna.

Y, mientras han trabajado este mes y medio preparando el Pleno –donde no se ha lucido, ciertamente, el señor Consejero Vicepresidente–, ha aumentado la escandalosa degradación de nuestro patrimonio. Ya habíamos asistido a un deterioro evidente del patrimonio cultural, de nuestro tesoro cultural de Castilla y León. Pero lo ocurrido con las gárgolas de la Catedral de León, con el ara desplomada de San Miguel de Escalada, con la columna fracturada de la Iglesia de Peñalba, que han tenido repercusión en los medios de comunicación, son solo la muestra del estado del patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma, donde ha avanzado la ruina, y no solo por el paso del tiempo, que es lógica, sino por el olvido y el desinterés de la Administración que usted preside, señor Herrera.

Mire, el olvido conduce –es verdad– al abandono, y el abandono a la ruina. Y podemos hablar de cualquiera de los elementos que en los antecedentes de mi pregunta yo he descrito: de inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico. Podemos hablar de los miles y miles de yacimientos arqueológicos de Castilla y León; o de los cientos de edificios de interés arquitectónico especial; de la iglesia paleocristiana, por ejemplo, de Marialba de la Ribera, única en España, que ha estado y está abandonada y olvidada por su Gobierno; de la misma forma que otros edificios y elementos mozárabes, además de los ya citados, por ejemplo la bóveda de la torre del palacio de Berlanga del Duero en este momento está pidiendo una rehabilitación urgente; pero edificios románicos, por ejemplo la Ermita de Alcozar en Soria, la Iglesia de Zayas de Báscones; edificios de interés importantísimo, por ejemplo, en Segovia, el de la Iglesia de la Santísima Trinidad; o la iglesia románica, también en Segovia, de San Miguel de Sacramenia.

Podemos hablar de Valladolid, de Burgos, de iglesias, de ermitas, de edificios privados, de edificios públicos, de arquitectura civil y de arquitectura militar, como el Fuerte de la Concepción, de Aldea del Obispo, en Salamanca, que está pidiendo desde hace mucho tiempo alguna intervención por su Gobierno.

¿Y qué decir de esos proyectos de usar y tirar que ustedes han presentado? En otro tiempo fue el Tratado de Tordesillas; hace unos años el Camino de Santiago, no se ha vuelto a saber nada de él; oímos hablar con enorme interés de la cúpula del Duero; y sabemos ahora que estamos preparando el itinerario de Mío Cid. Bien. Pero ¿qué pasa con la Vía de la Plata?, ¿qué pasa con el resto de los caminos alternativos al Francés?, ¿qué pasa con las vías pecuarias o las cañadas reales?

Señor Herrera, había tarea, y dura, en la Consejería de Cultura; había tarea, y dura, para atender al patrimonio de Castilla y León. Ustedes ni han planificado, ni han puesto en marcha ninguna política. Han sencilla-

mente olvidado una de las señas más importantes de nuestra Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de contestar al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, creo recoger el sentimiento de toda la Comunidad Autónoma, hablar, por lo tanto, como Presidente de la Comunidad, al expresar nuestro sentimiento y, por tanto, nuestra solidaridad con la familia del sargento vallisoletano fallecido en la madrugada del día de hoy, don Domingo Hernando Torres, como consecuencia de las heridas de gravedad sufridas en el reciente accidente de helicóptero ocurrido en Navarra el pasado veintinueve de enero.

Señor Portavoz, yo con algún otro Portavoz que sí en su turno correspondiente en preguntas anteriores se ha interesado por nuestra política de patrimonio, he podido coincidir en el lamento y el sentimiento por hechos concretos de pérdida de nuestro patrimonio, y donde también hemos comprometido las acciones inmediatas para remediar esa situación. Pero, sinceramente, señor Portavoz, no puedo compartir de ninguna manera que la Junta de Castilla y León, ni en la presente ni en anteriores Legislaturas, haya ignorado en el marco de sus políticas la política de defensa y recuperación del patrimonio histórico de Castilla y León.

Están a su disposición, señor Villalba, las relaciones pormenorizadas, con datos concretos, de cada una de las tres mil doscientas intervenciones -digo: tres mil doscientas- que, a lo largo de esta Legislatura, a través de las distintas líneas de actuación, inversiones directas y subvenciones gestionadas tanto por la Consejería de Cultura como por la Consejería de Fomento, se han dirigido hacia el patrimonio inmobiliario, monumentos, edificios y yacimientos de valor arquitectónico, de valor artístico en la Comunidad Autónoma. Un total de tres mil doscientas intervenciones, tres mil doscientas actuaciones que van a suponer un conjunto de inversiones públicas y privadas superiores a los 380 millones de euros, dirigidos exclusivamente a esas actuaciones, de los que más de 280 millones serán recursos procedentes de los presupuestos que usted año tras año ha debatido y no ha apoyado en este propio Parlamento. Presupuestos de Castilla y León: 280 millones de euros en Castilla y León, donde esta Legislatura, para más de tres mil doscientas intervenciones en patrimonio artístico inmobiliario.

Y, finalmente, estamos también muy satisfechos de una Legislatura en la que hemos introducido importantes -algunas de ellas pioneras- novedades en nuestra

política de defensa y recuperación del patrimonio, en el ámbito de la programación, en el ámbito de la formación en materia patrimonial -especialmente en el nuevo régimen de enseñanzas artísticas-, en materia de participación privada y ejercicio del mecenazgo, en materia de vinculación del patrimonio artístico con nuestra oferta turística, y, finalmente, también en materia de seguridad, donde yo tengo que agradecer la sensibilidad del actual Gobierno de la Nación y del Delegado del Gobierno en Castilla y León para la firma de importantes convenios de cooperación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Luego en ningún caso puedo aceptar ni su diagnóstico, ni su conclusión en esta materia, señor Villalba. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Como sucede a menudo en estos debates, señor Herrera, da la impresión de que no hablamos de lo mismo, porque ustedes no han actuado en tres mil monumentos de Castilla y León de ninguna forma, ni se han gastado el dinero que dicen; sus datos no son reales, digo no es la primera vez que nos engañan.

Miren, la Consejería de Cultura ha dispuesto, año tras año, de una media de 34 millones de euros para atender el patrimonio de Castilla y León, y tengo que decirle: ese dinero representaba el 24% del total de presupuesto de Cultura en dos mil tres, y representa el 18% en dos mil siete.

Y le digo más: precisamente, esa Consejería y esa partida es una de las que tienen más ahorro y más superávit en la gestión concreta de atender el patrimonio, en torno al 24% de esa cantidad que yo le he citado no se gasta año tras año. Por lo tanto, repito, si usted dice que ha atendido a tres mil inmuebles en Castilla y León, a tres mil monumentos en el conjunto de la Comunidad Autónoma, yo le digo: se habrá gastado en cada uno apenas diez, quince, veinte, cien euros; es imposible, de otra forma, haberlo hecho con fondos públicos.

Por lo tanto, no ha tenido ni presupuesto ni vocación política de gastarse dinero en el patrimonio de la Comunidad.

Han presentado un plan, un plan histórico para atender al patrimonio histórico, que le llamaron el Plan PAHIS. Ya se ha dicho aquí en otros debates: el Plan llegó tarde, y llegó mal; llegó tarde porque se aprobó en dos mil cinco, y era plan dos mil cuatro-dos mil doce; se aprobó mal también, porque ni siquiera se debatió, ni se

tomó en consideración por estas Cortes. Bien. Tampoco llevaba, pero no importa, ni memoria económica alguna, ni criterio para planificar ni para priorizar las actuaciones.

Y se aprobó, también, aprobaron ustedes una Ley de Patrimonio Cultural en dos mil dos. Mire, al día de hoy no... han hecho lo mismo, no han aprobado su reglamento. ¿Qué significa esto? Pues que no hay apoyo a los bienes de interés cultural. Y, mire, hay no menos de doscientos expedientes de BIC esperando su resolución para ser declarados bienes de esa condición. Muchos llevan veinte años esperando, ustedes no tienen interés en declarar BIC para no afrontar, seguramente, rehabilitaciones ni gastar dinero en el mantenimiento de determinados monumentos históricos.

Así que no es de extrañar que Castilla y León, que tiene miles y miles de yacimientos arqueológicos, centenares, centenares de edificios arquitectónicos de indudable interés, ocupa, sin embargo, el último lugar, está en los últimos lugares entre las Comunidades Autónomas con BIC declarados de España.

Mire, en la media de declaración de BIC, en relación con la extensión territorial, somos la Comunidad número catorce. En número total de BIC estamos también en los últimos lugares.

Y le voy a hablar de los BIC referidos a bienes muebles, no inmuebles. ¿Sabe cuántos bienes muebles de interés cultural ha declarado la Junta de Castilla y León su Gobierno? Cinco, cinco en toda la Comunidad Autónoma: un manuscrito medieval, un retablo de Segovia, y dos locomotoras en León y un automóvil R 4/4. Así que el conjunto de retablos, de imaginería, de pintura, de orfebrería, de tapices que atesoran nuestros monumentos y nuestras iglesias están sin ninguna protección, los que estamos viendo en las Edades del Hombre en cada edición.

Así que el desarrollo del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural permitiría, por un lado, impulsar la declaración de BIC; por otro, disponer del 1%. Hemos hablado antes de dinero, eso aportaría a la disposición de cada año, si se quisiera gastar, entre 10 y 14 millones de euros.

Por lo tanto, hemos dejado pasar la oportunidad de disponer en total en estos cuatro años unos 60/70 millones de euros; lo que significa: más recursos para el mantenimiento, más recursos para la contratación de personas que puedan guardar y proteger los bienes inmuebles, más recursos para dotar también de luz eléctrica a alguno de nuestros edificios y de nuestros monumentos, y también más recursos para promocionar mejor nuestro patrimonio histórico artístico. Y promocionarlo mejor no es acudir a las ferias de turismo, no es

vender hacia fuera lo que se olvida dentro; porque da la impresión de que ustedes tienen más interés en promocionar y vender, efectivamente, fuera, nuestros lugares históricos, que en privilegiarlos e impulsarlos en el interior de la Comunidad.

Señor Herrera, se impulsa Castilla y León, no desde la propaganda vacía, sino desde la confianza en la propia historia y en la propia cultura, desde la confianza en el legado que nos han dejado las generaciones anteriores, con el trabajo, con la exigencia y con el respeto; y ustedes han fracasado, han fracasado porque no tienen reglamento donde deberían tenerlo, porque no hay instituto del patrimonio, porque no hay tramitación de BIC, y, sobre todo, porque no han tenido confianza en este Pleno para comparecer, para explicar su programa de política patrimonial, para debatirlo con los Grupos Políticos y para explicárselo a los ciudadanos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra, en nombre del Gobierno, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Seguramente, señor Villalba, en ese Pleno no estaba usted; la Consejera ha comparecido en varias ocasiones.

Lo que sí llama la atención, don Ángel, y ya viene siendo una constante también en su trayectoria en este Parlamento, es que una política tan importante de símbolos, donde, efectivamente, creo que hemos hecho mucho, y mucho hemos también trasladado al conjunto de la opinión pública, no haya merecido hasta el antepenúltimo Pleno de las Cortes de Castilla y León una sola mención por su parte en ninguna de las preguntas de actualidad. Porque, mire, mire... *[murmillos]* ... mire, al fin, al fin, el Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés se habrá interesado por problemas concretos concernientes al patrimonio de una de las nueve provincias de Castilla y León, pero es que usted no ha abierto la boca hasta la víspera de la disolución de las Cortes de Castilla y León. Para... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... para tratarse, para tratarse, señor Villalba, de un clamoroso abandono por parte del Gobierno Regional, no sé dónde ha estado usted en los últimos cuatro años.

Señor Villalba... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba, hay un programa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... hay un programa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... hay un programa... hay un programa asociado al trabajo que viene realizando la Fundación del Patrimonio de Castilla y León que se llama *Las piedras cantan* -no sé si usted lo conoce-. En materia de patrimonio histórico, los números cantan, están a su disposición, pida los expedientes, pida la relación, vaya a ver esas tres mil doscientas actuaciones; no sea contumaz, no nos discuta la evidencia: tres mil doscientas actuaciones inmobiliarias en patrimonio histórico, y patrimonio inmobiliario, y patrimonio arquitectónico de Castilla y León; 380 millones invertidos, de los cuales 280 usted tuvo la oportunidad de aprobarlos si hubiera apoyado los cuatro Presupuestos de esta Legislatura de la Junta de Castilla y León.

Pero es que, además, yo le vuelvo a subrayar: hemos introducido, a lo largo de este año, a lo largo de esta Legislatura, importantes novedades en nuestra política de patrimonio histórico. Y, desde luego, hemos estado planificando y programando. Usted ha hecho referencia a un nuevo plan de actuaciones en el marco del año dos mil doce.

Creo que también -y esto es importante- hemos seguido apoyando el trabajo que viene realizando la Fundación establecida entre Junta de Castilla y León y Cajas de Ahorros. Hablamos, en su décimo aniversario, de doscientas actuaciones en estos diez años, y 46 millones invertidos en lo que es un ejemplo de mecenazgo y de participación privada.

Hemos seguido apoyando, y seguimos apoyando, y en mayo espero que tengamos también la oportunidad de disfrutar con una nueva edición... -que es algo más que un acontecimiento expositivo, es también una muestra de recuperación de... del patrimonio inmueble y

del patrimonio mueble, y puesta en valor- la próxima edición de Las Edades del Hombre, año tras año.

Hemos impulsado iniciativas de mecenazgo, de patronazgo, como nunca las habíamos realizado: la más importante actuación de recuperación en la Catedral de León se está llevando en este momento a cabo de la mano de Junta de Castilla y León, Caja España y Cabil-do; pero lo estamos haciendo también en el Románico Norte con la Fundación Santa María la Real; lo hemos hecho en la Cartuja de Miraflores con varias fundaciones privadas; lo hemos hecho también -¿cómo no?- en el caso concreto de San Nicolás de Bari con un banco importante; en la Iglesia de San Pablo de Valladolid lo estamos realizando con Caja Madrid.

Quiero decirle también que la Feria AR&PA se está constituyendo en un referente internacional de lo que es vincular, desde el punto de vista expositivo, actividad económica y también esfuerzo de restauración.

Quiero subrayarle como, dentro de nuestro programa de Enseñanzas de Régimen Especial, hemos introducido por primera vez en Castilla y León -ya están en el caso de los textiles en Palencia- dándose esas enseñanzas en la restauración de nuestro patrimonio histórico, en este caso, mobiliario.

Y quiero también ponerle de manifiesto como seguimos actuando, y vamos a seguir actuando.

Ni usted tiene los datos comparativos, ni yo tampoco le voy a dar más artículos de fe. En España, de momento -que conozcamos-, solamente una institución, una entidad, la Fundación Caja Madrid, ha venido realizando -el último de los informes es del año... correspondiente al año dos mil cuatro- un informe acerca del esfuerzo que las Comunidades Autónomas venimos realizando en materia de inversión en el patrimonio histórico. Ese informe -que yo le aconsejo que lea para que ilustre un poco sus posiciones al respecto- pone de manifiesto como la nuestra es, en relación a distintos criterios, la Comunidad Autónoma española que más esfuerzo viene realizando en materia de recuperación y defensa del patrimonio histórico. Según los datos de la Fundación... según los datos correspondientes al año mil... dos mil cuatro del Informe de la Fundación Caja Madrid, Castilla y León es la Comunidad que destina... es la Comunidad que destina mayor parte de su presupuesto para el patrimonio histórico, exactamente un 1,23% del Presupuesto de la Comunidad, que significa, aproximadamente, el doble de la media española, que es el 0,61%.

Asimismo, destaca ese informe que Castilla y León... asimismo destaca ese informe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que Castilla y León duplica la inversión media nacional en gasto en patrimonio per cápita, con 24 euros sobre los 12 euros de media de las Comunidades Autónomas españolas.

Y, finalmente, establece ese mismo informe -vuelvo a decirle, de la Fundación Caja Madrid, no es un informe nuestro- que ese mismo porcentaje se admite en la evaluación del porcentaje respecto del PIB, que se sitúa en Castilla y León en el gasto del 0,16% del PIB regional, frente a una media del 0,08 del conjunto de las Comunidades Autónomas españolas.

Datos: tres mil doscientos expedientes, presupuestos, ejecución, el informe especializado al que yo me remito.

No solamente me ha extrañado, señor Villalba, que usted haya esperado al antepenúltimo de los Plenos para hacerme una pregunta en la que muestre su sensibilidad por el patrimonio; me ha extrañado todavía más que, al hacer referencia a los antecedentes de su pregunta, haya omitido, porque fue un error y porque es un sarcasmo que usted lo incluya, la defensa del patrimonio documental.

Yo quiero hacerle memoria de lo que hace tres años, en relación a la defensa del patrimonio histórico, y del patrimonio artístico, y del patrimonio de todos los españoles en Castilla y León, usted y yo conveníamos, usted y yo apoyábamos en este mismo Pleno. Usted presentaba una proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Popular presentaba otra proposición no de ley, que contaron con su voto y que contaron con el mío, en el que exigíamos al Gobierno de la Nación resultante del proceso electoral del año dos mil cuatro que, de ninguna manera, rompiera la unidad del Archivo de Salamanca. Ahí está, en ese apoyo y... [murmillos] ... en su conducta posterior -lo que es verdaderamente ejemplarizante-, su actitud respetuosa y responsable de defensa del patrimonio histórico en Castilla y León. Enhorabuena, señor Villalba. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero. Silencio, por favor

**PO 834**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente de las Cortes. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, en los últimos días, en León se habla -supongo que en otros sitios también- fundamentalmente de dos cuestiones:

Una de ellas es ese anuncio que ha hecho la empresa Cidaer Industrias Aeronáuticas, junto con algún Consejero de la Junta de Castilla y León que le acompaña,

según el cual la Comunidad Autónoma de Castilla y León podría ser sede de una planta para la fabricación de dos mil cuatrocientas aeronaves para la Administración de Estados Unidos, y hasta dos mil... y hasta el dos mil veinte se iban a crear ocho mil empleos. Bueno, mucho nos parece, pero si es eso, o si es la mitad, da exactamente lo mismo.

La empresa anunciaba que buscaba terreno industrial -diez hectáreas- en esta Comunidad Autónoma, con suficiente dotación eléctrica, de agua, y bien comunicada.

Y por eso le preguntamos, señor Presidente de la Junta de Castilla y León, ¿qué postura va a adoptar la Junta de Castilla y León en relación a la ubicación de esa futura fábrica... -sí es que es verdad- de esa futura fábrica de aeronaves promovida por Cidaer Industrias Aeronáuticas en Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señor Portavoz, usted nos ha anticipado que estos días, en León, era motivo de especiales comentarios dos cuestiones, una debe ser esta -por lo que usted refiere-, pero no nos ha indicado cuál es la segunda. Bien, pero no se le olvide, por favor, que es muy interesante.

No, mire, yo... yo... yo, en relación a esta cuestión, ya he tenido la oportunidad de expresarme, y reitero que la Junta de Castilla y León, en tanto quien va... quien va a realizar, quien tiene el propósito, quien ha planteado la idea, quien ha lanzado la... la posibilidad no concrete un proyecto, yo creo que se impone la prudencia. Estamos viviendo, precisamente, en una Comunidad Autónoma muy querida y vecina, la Comunidad de Asturias, lo que son las consecuencias del anticipo de una posible decisión de... de establecimiento de un centro tecnológico, vinculado a una multinacional americana, que, al parecer, va a desfilarse, desgraciadamente, hacia Rumanía; lo que significa lanzarse a una piscina, generar unas expectativas, y yo creo que eso no nos corresponde a los políticos.

Yo entiendo que desde ámbitos locales, desde ámbitos municipales o provinciales se... se postule o se defienda una determinada ubicación; pero yo también entiendo, yo respeto y yo agradezco la posición de otros tantos líderes locales y provinciales que entienden que lo importante es que, a través de lo que tiene que ser el poder de convicción, la transmisión de confianza y la oferta de apoyos, un tipo de inversión como esta, como cualquier otra -que, sabe usted, son extraordinariamente sensibles, y dedicadas... y delicadas, y difíciles de locali-

zar-, finalmente, decida ubicarse en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y, a partir de ese momento, no tenga usted ninguna duda, que yo no tendré tampoco ningún problema en someter esa decisión... que, en definitiva, va a ser una decisión de una inversión privada, pero las consecuencias de esa inversión, al debate público, al debate político y también, lógicamente, al debate parlamentario, para que las consecuencias sean las mejores desde todos los puntos de vista para el conjunto de la Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Mire, don Juan Vicente, como el gato escaldado del agua caliente huye, que nos diga una vez más "prudencia, hay que ser prudentes...". Ya sabemos la historia de la prudencia y de cómo, al final, o no se instalan o se instalan donde siempre.

Mire, no seré yo tampoco el imprudente que anunció esa inversión acompañando a los posibles promotores. Yo quiero decirle que ese anuncio hay que considerar que tuvo un cierto carácter oficial, porque junto con los promotores o impulsores también estaban representantes de la Junta de Castilla y León; si mal no recuerdo, estaba el Consejero de... de Economía e Industria, ¿no? De tal manera que no es que sea una empresa privada la que se lo esté pensando; es que hubo un anuncio, con un cierto carácter oficial en ese anuncio.

Segundo tema. Yo sabía que siempre que planteo una cuestión de estas la respuesta de la Junta es automática e inmediata. Mire usted, y, en todo caso, estamos hablando de iniciativas privadas y, al final, la última palabra la tiene la empresa. Pero resulta que, en este caso, señor Presidente, los promotores... hay un entramado ahí, un conglomerado de fundaciones, de empresa, de empresas públicas, detrás de los cuales está la Junta de Castilla y León. Dicho de otra manera: la Junta de Castilla y León participa en el Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, el Parque Tecnológico participa en la Fundación Cidaut, y la Fundación Cidaut es la que está promoviendo, pues que se traiga esta empresa.

Mal síntoma que ya el anuncio de la posible ubicación de la empresa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se haya hecho en Valladolid y en el Parque Tecnológico de Boecillo; ya suena un poco raro, ¿no? ¿Por qué siempre en el mismo sitio?, ¿por qué se anuncia? Eso ya nos preocupa.

Y, a partir de ahí, yo lo que le pido es que, si esa empresa se ubica en esta Comunidad Autónoma, tenga usted presente el titular que hoy tantas veces hemos

mencionado en esa tribuna: "Valladolid y Burgos concentran el 43% de las cuatro mil mayores empresas de la Región", "Valladolid y Burgos tienen cincuenta de las cien empresas más importantes... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de esta Comunidad Autónoma". A partir de ahí, puede utilizar criterios de justicia distributiva, en cuyo caso, bueno, otras provincias tendrán posibilidades. Y León está bien posicionada porque tiene suelo, porque tiene agua, porque están bien comunicados sus polígonos (ahora me dirá que es gracias a ustedes), pero por eso... pero por eso está bien posicionada. Y en segundo lugar, puede decir: nada, lo de siempre, el discurso del agravio comparativo. No. Mire, yo quiero que, cuando decidan ustedes, tengan presente estos titulares.

Castilla y León, industrialmente hablando, no es Valladolid y Burgos solamente; también hay otros lugares que necesitan ayuda. Y ayuda no son los polígonos que ya están funcionando y que funcionan por sí solos con mucho dinero público, sino aquellos que están preparados para recibir industrias. Algo ha hecho la Junta de Castilla y León para que estén preparados -yo no voy a entrar en ese debate-, algo habrá hecho, algo habrá hecho; pero, a partir de ahí, hay que llenarlos de industrias.

Y cuando alguna industria aeronáutica quiere instalarse, invítenle ustedes a que lo haga en León; ya hubo una que iba a ir al Polígono de Villadangos. ¿Se acuerda de la fábrica de componentes del Airbus? ¡Qué casualidad, al final también se fue para el Parque Tecnológico de Boecillo, al final se fue para el Parque de Valladolid!

Por eso, permítame que me anticipe a la decisión final de la empresa, porque -como le dije al principio, y termino con lo mismo- el gato escaldado del agua caliente huye, y en León, de verdad, estamos muy escaldados, no del agua caliente, sino de los jarros de agua hirviendo que nos caen permanentemente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero usted... usted tiene que aspirar a ser algo más que un gato; usted, por lo menos... por lo menos un león, señor... señor Otero.

Por cierto, ha consumido... ¡qué lástima!, ha consumido su segundo turno sin decirnos cuál es esa segunda

cuestión que está de actualidad en León. Es que... ¿eh? Ahora, ¿cuándo? No, quiero decirle...

Vamos a ver, señor Otero, dos... dos correcciones. Mire, el Consejero no acompañaba a unos promotores en ningún tipo de anuncio. Esos promotores acompañaban al Consejero en un acto oficial, donde el Consejero se encontraba por otras razones completamente diferentes, y entendieron que ese era el lugar adecuado para realizar un anticipo, un anuncio. De manera que sea usted también en eso exquisito y prudente.

Otro elemento que usted puede... de la misma manera que he ofrecido la documentación al respecto, que usted puede comprobar acudiendo a los registros mercantiles, etcétera, yo le digo: la Sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León no participa ni en Cidaut ni en la Fundación Cidaut. Por el contrario, esa Fundación... perdón, por el contrario, esa sociedad pública sí tiene algo que ver tanto con el Parque Tecnológico de Boecillo como con el Parque Tecnológico de León.

Mire, yo he tomado alguna nota de su... de su intervención -vamos a llamarle así-, en el punto primero del Orden... del Orden del Día del presente Pleno, y usted ha dicho que lo que traíamos aquí en cuanto a los objetivos de competitividad, a los instrumentos para la captación de nuevas inversiones eran en realidad verdades de Perogrullo. Yo no sé exactamente qué son para usted las verdades de Perogrullo. Cuando usted ha hecho referencia a que era de Perogrullo que Castilla y León necesitaba atraer nuevas inversiones, a poder ser, extranjeras; que era de Perogrullo que Castilla y León, además de por los sectores maduros, debería apostar por los emergentes, entre ellos la aeronáutica; o que era de Perogrullo que para localizar esas inversiones Castilla y León lo que tenía que hacer era dotarse de infraestructuras, y entre ellas suelo industrial, estaba usted precisamente reflejando lo que son las obligaciones, lo que son las responsabilidades, lo que es la pasión, lo que es la voluntad, pero también lo que es la acción del actual Gobierno de Castilla y León.

Y cuando usted, en sus antecedentes, sí habla -a pesar de que aquí dice que no quiere hablar- de la existencia, afortunadamente, en la provincia de León de suelo industrial apto para este tipo de inversiones, usted olvida, olvida interesadamente quién ha sido el promotor durante, precisamente, esta Legislatura de lo que es una dotación de más de cuatro millones de suelo industrial, dos millones y medio de suelo neto industrial, tanto en el Polígono de El Bayo, en El Bierzo, como en Villadangos, como en el Parque Tecnológico de la ciudad de León. Y eso lo ha hecho este Gobierno, este mismo Gobierno, que tiene que seguir impasible recibiendo de usted la incriminación de que realiza políticas discriminatorias en materia económica y en materia industrial respecto de la provincia de León.

Ninguna lección, señor Otero; toda la prudencia, la que se puede esperar de una persona que tiene que colaborar. Y yo le agradezco también que haya hecho esa mención, que, sin duda alguna, le agradecen siete provincias de Castilla y León, y que comprenden, en cualquier caso, las provincias de Valladolid y las provincias de Burgos.

Ese es nuestro trabajo, y en esa línea vamos a seguir actuando, mal que le pese, aunque le parezca mentira que, en vísperas de unas elecciones autonómicas, el Gobierno de Castilla y León no se lance alegremente, con frivolidad, a anunciar una inversión, que ojalá se produzca, pero que, entre todos, como cualquier otra inversión privada, debemos intentar, con prudencia -en este caso, sí se la agradezco al Grupo mayoritario de la Oposición-, atraer definitivamente a la Comunidad.

Luego no tenga usted la menor duda que, en relación a la ubicación, intentaremos, lógicamente, orientar, hablar, trasladar a lo que es una decisión puramente privada criterios de la máxima eficacia y cohesión para el conjunto de Castilla y León. Pero no nos ponga usted más dificultades, señor Otero. Por una vez, esté usted a la altura de las circunstancias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Habiéndose sustanciado las dos preguntas de Portavoces al Presidente, continuamos con la pregunta oral ante este Pleno del Procurador don Joaquín Otero, que tiene la palabra.

**PO 835**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, valieron, don Juan Vicente, más los diez últimos segundos que todo el resto de... del debate.

Bueno, la siguiente pregunta -yo no sé si es a lo que se refería el Presidente- tiene relación con la tan traída y llevada y famosa Escuela de... de Pilotos, prometida por el Gobierno del PP para León, prometida por el Gobierno del Partido Socialista para León, y que, al final, se va para Extremadura; las cosas que pasan siempre en León.

Lo cierto es que el Ministerio de Defensa firmó un convenio con la empresa EADS Casa Military Air Systems, igual que el convenio que firmó en León, pero para ubicar la Escuela de Pilotos -esta o parecida-, un centro de formación de los pilotos del avión de combate, para su ubicación en Extremadura, cuando León había resultado, pues, esa esperanza frustrada de que se ubicase en León. Lo cierto es que, cuando las culpas se le echaban al Partido Popular, el Partido Socialista en su programa electoral incorporó también este punto. En particular, en el Plan Oeste se dice: "Solicitaremos el cumplimiento de las promesas para el establecimiento, con carácter inmediato, de la Escuela de Pilotos del avión europeo de combate europeo, y que su puesta en

marcha se convierta en el primer eslabón de futuras industrias aeronáuticas en León".

Y yo le pregunto a la Junta de Castilla y León, después de tener que haber visto el bochornoso, para los leoneses, espectáculo de ver como el Presidente de Extremadura se reía, se jactaba y, además, ratificaba que la Escuela de Pilotos que se va a ubicar en Extremadura era la que se iba a ubicar en León, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León?, ¿qué actitud va a adoptar la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, don Antonio Silván, Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Vamos con el segundo tema candente que, según usted, se plantea en León, y que, además, va a quemar a más... a más de uno, ¿no?

Y aplicamos, hemos aplicado y aplicaremos la coherencia, y hemos sido coherentes, y hemos defendido el proyecto de la Escuela de Pilotos para León... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... porque es, será y tendría que seguir siendo un proyecto muy importante para el desarrollo de León. Siempre hemos defendido los proyectos que generen riqueza, y que generen y que contribuyan, en definitiva, al desarrollo.

Pero resulta ahora, Señoría, que es el Presidente Rodríguez Zapatero el que se comprometió también con este proyecto -ahí está el Plan del Oeste, ahí está la Medida 75-, y es también el Presidente Rodríguez Zapatero el que se ha pronunciado en contra de ese proyecto para León. Y, en ese sentido, vamos a pedir y vamos a exigir que el Presidente Rodríguez Zapatero cumpla su palabra instalando la Escuela de Pilotos en León, tal y como prometió -recuerdo la Medida 75 del Plan del Oeste-. Porque hay que recordar que gobernar es tomar decisiones y cumplir compromisos, y nos hemos dado cuenta, en los últimos días, que se ha tomado una decisión en contra de León y se ha faltado a la palabra con los leoneses.

Vamos a exigir el cumplimiento con el Plan del Oeste de Castilla y León, y no con el Plan del Oeste de Extremadura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de

nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra. Pero antes, ruego que se calmen y guarden silencio. Organícense un poco, porque sigue el Pleno. Llevamos tres horas todos, pero yo les rogaría que continúen en silencio, por favor. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Una cosa hay claro, señor Consejero de Fomento: para que Ibarra no le dé la tabarra, Zapatero a los leoneses nos toma el pelo. Y a partir de ahí, y a partir de ahí, lo que usted quiera.

Mire, si la escuela de pilotos, cuando se firmó el protocolo... el convenio en León, se hubiera construido, ahora no estaríamos hablando de la escuela de pilotos, y eso le hubiera... eso hubiera correspondido al Gobierno del Partido Popular. Pero vamos a pasar la página, y vamos a ver cuál es la situación ahora mismo.

Bueno, el Presidente del Gobierno, una vez más, se ríe de los leoneses, se parte de la risa; igual que el Presidente del Gobierno extremeño. Pero, mire, usted me dirá: "Bueno, ¿y qué tiene que ver la Junta de Castilla?, ¿por qué nos hace la pregunta?, esa pregunta habría que hacérsela al Presidente del Gobierno". Esa pregunta se la hacen al Presidente del Gobierno todos los leoneses, y no hay respuesta para la pregunta.

En cualquier caso, mire, yo, en estos días, he visto mucho en la prensa de... de León al señor Ibarra, y no he visto nada al señor Herrera. Dicho de otra manera: el señor Ibarra ha ratificado, ha defendido, ha trabajado por que esa escuela de pilotos se ubicase en Extremadura; ha hecho afirmaciones que a los leoneses, en alguna ocasión, nos han tenido que sonrojar. Pero no nos hemos visto defendidos, porque nadie salió a contestar al señor Ibarra. Hay un Presidente de una Comunidad Autónoma que se jacta, delante de nuestras narices, de que nos ha quitado la escuela de pilotos; y hay otro Presidente de otra Comunidad Autónoma que está desaparecido, que no se ha pronunciado y que no ha manifestado nada en este tema.

Y cuando usted dice, señor Consejero de Fomento... cuando usted dice, señor Consejero de Fomento: "Y vamos, además, a adoptar medidas para intentar conseguir lo que es difícil -no hay nada imposible en política-", a mí me gustaría saber de qué medidas estamos hablando. Es verdad que, ahora mismo, ustedes no tienen la competencia, pero yo creo que impasibles no se pueden...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... quedar. Insisto: he... he visto mucho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... al Presidente de Extremadura y no he visto nada, en este tema, al Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de Castilla y León. Que se quemase el Partido Socialista no es motivo suficiente para que el... el Presidente de esta Comunidad no haya dicho nada en esta materia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Fomento. Y ruego silencio de nuevo...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Al margen de los dichos y de los ripios, tengo que hacer referencia a ese acuerdo, a ese convenio firmado en el año dos mil dos, que sentó las bases para que la escuela de pilotos se estableciera en León. Y ahí está la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad de León, ahí está la ampliación de la pista en el aeropuerto de León, que se recogía ahí como base y como elemento esencial para que la escuela de pilotos radicara en León.

Y, Señoría, no vamos a entrar en disputas internas, no vamos a entrar en disputas entre el Partido Socialista de León o el Partido Socialista de Castilla y León con el señor Ibarra, en este caso, Presidente del Gobierno de Extremadura, pero también del Partido Socialista.

¿Y sabe cuál es la diferencia entre una posición y otra? La diferencia es bien clara: Aznar apostó por León, y hoy el Presidente Rodríguez Zapatero apuesta por Extremadura. Esa es la realidad. *[Murmullos]*. Esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Y, en ese sentido, vamos a seguir en la línea de exigencia y vamos a seguir en la línea y con el objetivo que la escuela de pilotos se instale en León. Ese cumplimiento, ese Plan del Oeste, que queremos que se cumplan todas las medidas y que no quede en un plan cero, y, en definitiva, que se cumpla con el compromiso asumido, en su día, con todos los castellanos y leoneses y también con todos los leoneses. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para continuar con el Pleno, ruego que tengan silencio. En este turno de las preguntas, yo interrumpiré, pero no es posible que en este turno de preguntas de seis minutos, distribuidos en tres minutos, es muy difícil si ustedes no me ayudan guardando silencio. Muchas gracias.

Para formular su Pregunta Oral ahora, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

**PO 836**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Doy por formulada la pregunta en sus propios términos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Los datos de evolución de la población durante esta Legislatura, pues, han sido positivos, y han mostrado una tendencia ascendente. También esperamos que en el año dos mil seis siga confirmándose esa tendencia, que es el primer año de vigencia y presupuestación del Pacto de Despoblación aprobado por las Cortes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Emilio Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. Esperaba que dos meses después, y a pesar de que después de escuchar la intervención del señor Vicepresidente -que, por cierto, ha arruinado este Pleno una vez más-, hubiera habido alguna rectificación en relación a lo que ya dijo él en esta Cámara en noviembre pasado.

Miren, yo tengo que recordarle, señora Consejera, que la generosidad del Grupo Parlamentario Socialista, así como de otras instituciones y fuerzas sociales, les salvaron a ustedes la cara en un problema que ni quieren, ni saben, ni pueden luchar, que es contra la despoblación.

Mire, fallaron ustedes en un libro blanco non nato de la Consejería de Economía hace tiempo; fallaron ustedes, muchos años atrás, con un libro publicado por el CES ya en la época del señor Lucas, donde fracasaron de manera estrepitosa; y fracasan de manera estrepitosa con los datos de dos mil seis y con los datos de población de dos mil cinco.

Mire, Señoría, lo que a usted le parece muy bien es que España creció en dos mil cinco -que son los últimos datos conocidos- en seiscientos mil habitantes, y en Castilla y León, mientras tanto, crecía en doce mil ciento setenta y un habitantes. Perdían habitantes las provincias de Zamora y de Palencia, perdían cuatro capitales de provincia; y eso le parece a ustedes datos muy razonables.

Tampoco han cumplido el objetivo, sus presupuestos, de equilibrar la Región, porque el no equilibrio económico desequilibra también la población.

Y, mire, Señoría, ya ha salido de manera recurrente a lo largo de esta sesión, según los datos del INE, de hace unos días –que usted debería de conocer–, la renta de un abulense es 1.700 euros menos que la de un castellano leonés; 1.036 menos la de un zamorano; 1.033 menos la de un leonés; 650 menos la de un salmantino; y eso es patrimonio humano, y eso desequilibra a esta Región de manera permanente.

Y, mire, Señoría, también los datos de FUNCAS le dicen algo parecido hace algunos días, y deben ustedes leerlos y ver el patrimonio humano.

Y deben ustedes también saber y agradecer el trabajo leal que hubo en esta Cámara –que usted acaba de recordar–, el trabajo leal que hubo de todas las instituciones y también de las fuerzas políticas, y que ustedes están desechando de manera permanente. El señor Herrera, aparte de ponerse la nariz colorada fuera y dentro de esta Cámara, se cisca en los expertos y en los ciudadanos, y ustedes, Señoría, se han aplicado al siguiente cuento, con números como el que hemos protagonizado esta tarde o vivido esta tarde aquí: ustedes aplican la teoría de Romanones, que algunos hagamos planes, que algunos hagamos observatorios, que ustedes hacen presupuestos; y así nos va a todos en esta Región, y así nos va a todos en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo la Consejera doña Pilar del Olmo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias. Lo que usted, con tanto dato, no puede ocultar un hecho evidente: desde el año dos mil uno se ha venido produciendo un incremento de la población en nuestra Comunidad. Y eso es lo realmente importante y positivo que se produce –como digo– desde hace ya unos años.

Ahora mismo no tenemos datos de dos mil seis, pero le voy a decir que en el dos mil cinco la población ha aumentado doce mil ciento setenta y una personas; que la natalidad sigue repuntando, con diecinueve mil cuatrocientos veinticinco nacimientos, que además es el número más alto de crecimiento que se ha alcanzado en los últimos trece años en esta Comunidad. Y lo que es más importante, que el saldo migratorio ha evolucionado positivamente en los últimos años: en el año dos mil cinco ha ascendido a dieciséis mil seiscientos trece personas, que justo es más del triple que en el año dos mil dos. Es decir, que en muy pocos años se ha triplicado el saldo migratorio.

Esto nos lleva a ser moderadamente optimistas, entre otras cosas gracias al esfuerzo presupuestario que se ha hecho desde esta Comunidad Autónoma, desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Pero es que, mire, además lo más importante para fijar la población –que también es muy importante la Estrategia– es el empleo, es el empleo; la gente se queda porque tiene trabajo, y eso es una evidencia que no podemos desconocer y no nos debe engañar.

Según la EPA del cuarto trimestre, hemos conocido datos históricos en la Comunidad Autónoma, pero no solamente en el número de ocupados, sino en el número de activos; activos y ocupados son los más altos de toda la historia de la Comunidad para un cuarto trimestre.

El... la tasa del paro, la tasa de paro, el paro se ha reducido en diez mil setecientos veintitrés personas; pero además se ha reducido tanto en mujeres como en menores de veinticinco años. Es el número de parados más bajo de la historia desde el año setenta y nueve. La tasa de paro es el 7,47%; por cierto, bastante más bajo que la de España, y es la también más baja desde el año setenta y nueve. Estamos, señores, ante récords históricos de empleados, y, por lo tanto, como digo, concibo elementos para el optimismo en esta Comunidad, porque, no les quepa la menor duda, insisto: la gente se queda porque hay trabajo.

Pero es que, además, desde la política presupuestaria se han hecho medidas clarísimas para atender a la vida familiar y laboral, ayudas al nacimiento y adopción de hijos, apoyo a la familia, apoyo a la vivienda para jóvenes, apoyo al desarrollo rural, a la permanencia de empresas. Le aseguro que no es que estemos totalmente satisfechos, vamos a seguir trabajando y seguiremos trabajando por esta Comunidad a partir de mayo.

Nosotros no somos como otro, señor Melero, no tenemos flamantes planes incumplidos ni promesas que se han quedado en el vacío. No nos ayuda nada... no nos ayuda nada la política del Gobierno de España, reduciendo los Fondos de Cohesión, para aumentar la población; ni tampoco nos ayuda el inexistente Plan del Oeste o la inejecución del Plan Específico de Actuaciones para Soria; ni tampoco nos ayuda la salvaje reducción de fondos dirigidos al desarrollo rural, que tiene una clarísima incidencia en la fijación de población; ni la escasa aportación a la dependencia en esta Comunidad, con el importante número de personas dependientes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): (Termino ya). Tampoco ayuda el retraso injustificado en las infraestructuras, más teniendo en cuenta, ¿eh?...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor...

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... que no se han hecho inversiones del Estado, se han reducido en Salamanca, Ávila, Palencia y Segovia. Y etcétera, etcétera, etcétera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, muchas gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): No puedo seguir. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su Pregunta Oral, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

**PO 837**

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León aprobar el PORN del Guadarrama?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Presidente. Los trámites seguidos hasta el momento son los siguientes:

Primero, la suscripción de un protocolo de trabajo con la Comunidad de Madrid para elaborar de forma coordinada el PORN; segundo, el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se incorpora este espacio dentro de la red a declarar; tercero, la Orden de inicio del PORN; cuarto, el contrato con la Universidad de Salamanca, para que sea la Universidad quien elabore el PORN; y quinto, la presentación el año pasado de las fases iniciales de este documento a los Alcaldes de ese territorio. Con un triple objetivo: tener un PORN de calidad, tener un PORN que sea objeto de un gran consenso social, y tener un PORN que sea un instrumento de coordinación con la Comunidad de Madrid, con la que compartimos ese espacio.

Desde ese punto de vista, la calidad queda garantizada a través del acuerdo con la Universidad de Salamanca; el respaldo social –usted lo conoce– por parte de los Alcaldes a lo que es la definición e identificación del territorio como el PORN; y, finalmente, la colaboración con la Comunidad de Madrid es continua. Esa es una línea en la que vamos a seguir trabajando, y que hay que decir que la mayor parte de los Alcaldes de ese territorio apoyan la definición que inicialmente se ha determinado.

Ahora, no obstante, usted conoce que hay dos momentos o dos situaciones de inquietud, relativo a la financiación y relativo, en segundo lugar, a la compatibilidad de usos tradicionales.

La financiación, porque en el proceso de transferencias iniciados no queda claro si el Ministerio de Medio Ambiente va a defender el mismo sistema de financiación para todos los parques nacionales (aquellos que se crearon antes y después de transferencia); nosotros tenemos una posición muy clara: defendemos la misma financiación para todos.

Y, en segundo lugar, la compatibilidad de usos, donde nosotros defendemos, en contra de lo que plantea el Proyecto de Ley de Parques Nacionales, la defensa de los usos tradicionales del territorio.

Esperamos contar con usted, en ambos temas, con apoyo para seguir trabajando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. ¿Me dejan, por favor, dirigir el Pleno?

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: La verdad, señor Consejero, que plantea usted las cosas como las ha venido planteando ya desde hace un año, y como también se plantearon en el dos mil tres, previamente a las elecciones, haciendo propaganda pero sin llegar a ninguna conclusión.

Recientemente hemos visto como el Defensor del Pueblo ya mantenía una petición de que esto se acelerara, también hemos visto un manifiesto firmado por numerosos... personalidades del mundo social y del mundo cultural; pero lo que es más importante: los segovianos llevan pidiendo que este tema se concluya de una vez por todas, primero, porque hay que proteger la sierra. Y no vamos a discutir la figura –ya se lo hemos dicho a usted en numerosas ocasiones–, lo que es importante en este momento es proteger la sierra; protegerla de la especulación urbanística, no de los Ayuntamientos como el de La Granja, que tienen un estupendo plan para construir viviendas que no perjudica para nada a la sierra, pero sí de otras presiones que han conseguido que la sierra de Madrid en este momento sea un desastre desde este punto de vista.

Hay que definir soluciones para el agua, hay que definir soluciones para el crecimiento de los cascos urbanos, hay que saber qué se hace con la explotación de los recursos tradicionales; y todo eso lo debe decir el PORN, y, desde luego, cuál es la posibilidad de creación de nuevos empleos o de nuevas empresas, sean turísticas, medioambientales o de cualquier otro tipo.

Todo eso está pendiente de sus decisiones. Yo acabo de oírle a su compañero –y se lo tengo que repetir a usted– que gobernar es tomar decisiones y cumplir promesas. Ahí es justamente donde se han quedado

cortos en este tema. Porque no depende la protección de la sierra de la financiación, en todo caso eso será la pequeña parte que sea parque nacional, pero desde las cumbres hasta el valle hay mucho territorio en el que parece que usted no va a ser partidario de que haya un parque nacional. Luego la financiación depende exclusivamente de su Consejería, la determinación de la protección depende exclusivamente de su Consejería.

Desde luego, señor Consejero, lo que hay que hacer es ponerse a trabajar, concretar fechas y cumplir los compromisos, y no dejarlo para el más allá, para el día de después, para... lo que pasa en Medio Ambiente en este momento, que se pierde el medio ambiente cortando pinos, como ya nos ha pasado en Ávila. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Medio Ambiente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Como usted sabe, desde el momento mismo del inicio de la elaboración del PORN de la Sierra de Guadarrama es de aplicación el Artículo 7 de la Ley 4/89, de Conservación de Espacios Naturales, y el Artículo 8.4 de la Ley 8/91, de Espacios Naturales de Castilla y León. Por tanto, los trámites administrativos correspondientes en los proyectos a realizar en esa zona son prácticamente los mismos antes y después de la aprobación del PORN. Esto es algo que saben la mayor parte de los segovianos, y que yo le informo también para que usted lo conozca.

Veo que usted aplica dos varas de medir. Resulta que cuando un Ayuntamiento promueve la construcción de viviendas en una área Red Natura es malo si el Ayuntamiento es Partido Popular, es muy bueno si el Ayuntamiento lo gobierna el Partido Socialista. Resulta que ahora hay viviendas de primera y segunda clase en función del Ayuntamiento que gobierne en cada uno de los sitios. Pero, al final, quedan esas dos inquietudes muy importantes; ya veo que usted no toman posición, siguen en una posición de acérrimo apoyo al Gobierno de la Nación, pero los gobiernos están preocupados. ¿Se va a permitir la compatibilidad de usos? ¿El Gobierno de España impide la gestión forestal sostenible en espacios naturales, y esto afectaría a Valsain, El Espinar y Navafria? Y nosotros defendemos la compatibilidad de usos y la gestión forestal sostenible, tal y como se ha hecho hoy en esas tres áreas, y esa es una posición muy clara.

Segundo, ¿va a haber una financiación homogénea para todos los parques, antes y después de la transferencia? Nosotros defendemos que sí, el Gobierno de la Nación todavía no ha hablado.

Tenemos el máximo interés que esto se agilice, pero eso pasa por que cuanto antes se resuelvan las incógni-

tas que están encima de la mesa, y quien tiene que resolver el Proyecto de Ley y quien tiene que resolver el modelo de financiación –usted lo sabe– es el Gobierno de España, porque lo que no sea parque nacional va a ser parque regional, y la definición del parque nacional –así nos lo pide la gente del territorio– depende básicamente de estas dos definiciones. De ustedes depende. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. Para formular su Pregunta Oral a este Pleno, tiene la palabra ahora don Ismael Bosch Blanco.

**PO 838**

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Gracias, Presidente. ¿Entiende la Junta de Castilla y León que está garantizado el fin social que por Ley han de cumplir toda vivienda protegida en el caso de la cuestionada promoción de vivienda protegida de Villa del Prado?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre... tiene la palabra don Antonio Silván...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Perdón. Gracias, señor Presidente. Señoría –y usted lo sabe además–, el fin que debe cumplir toda vivienda protegida se cumple en las promociones de Villa del Prado, porque, si no –y usted lo sabe–, no estaríamos hablando aquí en este Hemiciclo.

Las mil setecientas treinta y un viviendas protegidas de Villa de Prado han sido destinadas a las personas que cumplen los requisitos establecidos en la Ley para adquirir, para comprar, una vivienda protegida, Señoría. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Cuando acabe el señor Losa, le voy a dar la palabra. *[Murmullos]*. Deberíamos tranquilizarnos, sí. Tiene la palabra don Ismael Bosch, en turno de réplica.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Señor Silván, con el aprecio que le tengo: ha sido usted tan escueto como mentiroso en este caso –con todo el respeto–, o, cuando menos, no ajustado a toda la verdad, que no suele ser usual en usted.

Mire, señor Silván, con trama o sin trama, en el caso de la promoción de vivienda protegida de Villa del Prado, mucho me temo que nos encontramos ante una adjudicación totalmente dirigida, con resultados indig-

nos y difícilmente justificables; resultados que se van conociendo poco a poco, y muy a su pesar -muy a su pesar no solo de ustedes, sino también del señor León de la Riva-, salvo, salvo que usted o el señor Alcalde de Valladolid -todavía señor Alcalde de Valladolid- pretendan que comulguemos con ruedas de molino y que creamos que todo esto es un cúmulo de casualidades.

Porque qué casualidad que, hasta la fecha, ya han aparecido más de media docena de hijos de altos cargos del Partido Popular, como, según ustedes quieren hacernos creer, como justos adjudicatarios de vivienda protegida -de momento, insisto, ya que me temo que va a haber muchos más casos-; y, en cambio, no hayamos conocido ni un solo nombre de un solicitante hijo de algún dirigente del Partido Popular que haya quedado excluido: el cien por cien de adjudicación; vaya eficacia.

Lo cual nos lleva a pensar que, o bien estamos ante unas adjudicaciones ad hoc, o bien estamos antes unos jóvenes "populares" cargados de suerte y de fortuna -lo de fortuna me consta, por el precio de los pisos-. Pero no solo fortuna en su vida laboral -que también, muy vinculada al puesto político de sus padres-, sino también, y por si fuera poco, a su patrimonio, garantizándoles una vivienda donde hay una inversión de erario público, dado el fin social que ha de tener toda vivienda protegida. De ahí que exijamos una claridad y una respuesta, no solo de usted, sino también del señor León de la Riva, donde corresponde, en el Ayuntamiento de Valladolid.

Porque coincidirá conmigo, señor Silván -estoy seguro-, que una sociedad democrática del siglo XXI no puede permitir que haya unos hijos de primera y unos hijos de segunda, dependiendo exclusivamente de si sus papás tienen una responsabilidad política o no la tienen.

Sinceramente, si no hay nada que ocultar -y con su cabeza me está diciendo que no-, no alcanzo a entender por qué no hacen público el listado de adjudicatarios de la vivienda protegida en Villa del Prado. Y es que, si cualquier convocatoria de ayuda, subvenciones, dependientes de la Administración Pública aparece publicado en el Boletín Oficial, y se tiene que garantizar publicidad y transparencia, desconozco por qué en este caso no se hace así. Progresivamente vamos conociendo nombres propios, de manera que, para sorpresa de propios y extraños, sabemos que se han adjudicado viviendas al hijo del Alcalde de Valladolid (señor León de la Riva); a la hija del Consejero de Agricultura (su compañero de escaño, el señor Valín); al hijo del ex Delegado de Gobierno, el señor García Monge -este ya no ha soporado más la presión y lo ha devuelto; ya era hora, llevábamos tiempo pidiéndoselo-; el hijo del antiguo jefe de protocolo de la Junta de Castilla y León, Lucio Paramio; la hija del que fuera tesorero regional del PP en la época de José María Aznar, José Luis Gómez

Guijas, entre otras; y otras más que estoy convencido iremos conociendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, termine ya, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... y usted también sabe que es verdad. (Concluyo, señor Presidente. Concluyo, señor Presidente, creo que he intentado guardar las formas).

Mire, el otro día oíamos -y con ello concluyo- al señor Consejero de Presidencia, el señor Mañueco, que hoy no nos acompaña, hablar de que aquí ya no hace falta tener el carné del PP para tener viviendas; eso era época de otro señor Consejero, también de nombre parecido, el anterior Mañueco; y el Mañueco joven ha cambiado los carnés del PP por los libros de familia, y los libros de familia garantizan vivienda, señor Silván.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Bosch. Señor Silván, tiene la palabra... [*Aplausos*]. El Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí, con carácter previo, me gustaría, señor Bosch, ¿eh?, que para mantener la entente cordial, retirara lo que ha dicho en su primera parte de su intervención, porque en ningún caso este Consejero ha mentado a esta Cámara, en ningún caso, ¿eh?

Mire, voy a comenzar, voy a comenzar... ¿Sabe... sabe cómo se adjudicaron las viviendas del primo del sobrino del amigo de? De la misma manera, de la misma manera que el Partido Socialista adjudicó en el barrio del Parque Alameda de Valladolid, por poner un ejemplo; de la misma manera: aquello era con arreglo a la Ley y esto es con arreglo también a Ley. Y no hable... y no hable, porque podemos hablar del CIEMAT, podemos hablar del CIEMAT, ¿eh?, podemos hablar del CIEMAT.

Pero mire, Señoría, en Castilla y León se han promovido en la presente Legislatura más de veinticuatro mil viviendas protegidas, veinticuatro mil familias que han visto facilitado el acceso a su vivienda con arreglo al sistema de vivienda protegida. Y tengo que decirle... y una vez más, y quiere hacerlo, y yo le digo que no lo haga, por el bien de Castilla y León y por el bien de los ciudadanos que tienen que acceder a esa vivienda protegida: no demonice un sistema, el de vivienda protegida, que además se está aquí aplicando, en Castilla y León, de una manera... no diría... no diría... no diría ejemplar, pero sí diría reconocida por... mal que le pese a usted, por el propio... [*murmullos*] ... por la propia Ministra de Vivienda, que ha permitido, que ha permitido que Castilla y León ocupe en los dos últimos años

los primeros puestos en la promoción de vivienda protegida. Y eso es así.

Y le voy a decir, mal... y le voy a decir, mal que le pese, sé que usted conoce y va a conocer mejor el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda; pero también sé... [murmillos] ... también sé que conoce el Ayuntamiento de Valladolid. Y tengo que decir que el Ayuntamiento de Valladolid es el Ayuntamiento de Castilla y León que más suelo público de titularidad municipal destina a vivienda protegida. Y eso es así.

Pero mire, Señoría, Registro... [murmillos] ... Registro de Demandantes... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... Registro de Demandantes de Vivienda protegida... (Por cierto, asesore a su Ministra, y dígala... y dígala que ya se aplica en Castilla y León, porque hace una semana estuvo aquí y dijo que todavía no se aplicaba en Castilla y León. Asesore bien a su Ministra), obligatoriedad del visado de contratos, derechos de tanteo y de retracto, prohibición de descalificación, convenios con notarios y registradores, tengo que decirle -mal que le pese, Señoría- que convierten a Castilla y León en la única Comunidad Autónoma, de las diecisiete que componen España, en la única que se aplican de manera íntegra y de manera total cada una de las medidas de control del uso de la vivienda protegida.

Y, Señoría, vayan a los tribunales; no vayan a los medios de comunicación. Sean valientes y acudan a los tribunales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero... [Aplausos]. Para formular su Pregunta Oral ahora ante este Pleno, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña González.

**PO 839**

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Sanidad, ¿está la Junta en condiciones de garantizar un servicio público eficaz del Sistema de Salud en la provincia de Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, estamos en condiciones de asegurarlo: lo estamos haciendo y los datos demuestran que la Sanidad, la asistencia sanitaria en Salamanca ha mejorado -lo opinan los

ciudadanos-, gracias al esfuerzo de la Junta de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña, un turno de réplica.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Bueno, está bien que usted lo diga, señor Consejero; no puede decir, desde luego, ninguna otra cosa. Pero basta repasar su gestión diaria y lo sucedido en las últimas semanas para darse cuenta del deterioro del sistema sanitario en toda la Comunidad.

La primera oposición de Enfermería que se convoca después de diez años, paralizadas, se convierte en un escándalo nacional, en un desorden y en una desorganización con intervención de la Policía Nacional incluida. Más de ocho mil personas vieron vulnerados sus derechos de igualdad, mérito y capacidad para acceder a una plaza pública de empleo. Cajas de exámenes sin precintar, hacinamiento en las aulas, utilización de móviles durante los exámenes, salidas al exterior de opositores con el examen de la mano, y un largo etcétera de irregularidades, que provocaron la suspensión de las pruebas y más de mil reclamaciones solicitando la invalidez del proceso. Algo parecido ocurrió con las oposiciones de farmacéuticos.

Queremos recordarle, por si acaso ya le cae muy lejos o lo ha olvidado, algunas de sus decisiones respecto a la Sanidad en la provincia de Salamanca: han eliminado camas del Hospital de Béjar; los historiales clínicos de los salmantinos continúan almacenados en una nave en un polígono industrial; se mantiene el caos permanente en el transporte sanitario dentro de la provincia; seguimos teniendo habitaciones de tres camas, a pesar de las promesas del Presidente; colapso absoluto del Hospital Clínico y del Servicio de Urgencias, mientras tienen prácticamente vacío el Hospital de Los Montalvos.

El Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca ya es una tomadura de pelo para todos los salmantinos; les interesa... no sabemos si les interesa más remodelar el hospital o construir un *parking* público (y, por cierto, aéreo, que ya les vale). El Centro de Salud Capuchinos, que prometieron hace cuatro años continúa bloqueado. Cesaron al Gerente del Hospital Universitario, y aún estamos esperando una respuesta oficial y una explicación oficial por parte... por su parte. Y la última hazaña es la pretensión de cerrar el Servicio de Lavandería del Hospital de Salamanca para centralizarlo en Valladolid, en otra provincia o en otra Comunidad Autónoma.

Mire, la ropa sucia del Hospital de Béjar, y contaminada, se transporta todos los días a Salamanca en un taxi de servicio público. La ropa sucia de los hospitales de

Zamora las limpia una empresa privada en Burgos. La ropa del Hospital de León se lava en Asturias. El Plan Director del Hospital de Salamanca no contempla un espacio para ubicar el Servicio de Lavandería. ¿Quiere decirnos dónde se va a lavar los cinco mil kilos de ropa diaria que se generan en el Hospital de Salamanca? ¿En qué provincia de la Comunidad Autónoma o en qué Comunidad Autónoma se va a limpiar?

Mire, señor Consejero, su gestión desconoce los principios de cercanía, de igualdad y de rentabilidad. Ni siquiera... por otra parte, hay casi sesenta personas que se van a quedar sin trabajo, pero a usted esto le parece... parece importarle muy poco. ¿A esto llama racionalización de los servicios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidente). Mire, ya, que el Presidente Herrera y su Gobierno consienten y son copartícipes de su nefasta gestión sanitaria en la Comunidad, los castellanos y leoneses le enviarán el día... el próximo día veintisiete de mayo, con sus votos, para hacerle... para que no puedan hacer más daño a la Sanidad pública, desde luego, a sus casas, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero don César Antón Beltrán. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señor Presidente. Yo que usted me preocuparía dónde van a enviar a ustedes el veintisiete de mayo.

Yo la veo muy preocupada por la limpieza, pero a nosotros nos preocupan las personas, los que gestionamos la Sanidad. Y mire, le voy a dejar una cosa muy clara, Señoría, le voy a dejar una cosa muy clara: los tribunales de una oposición son organismos soberanos en la gestión de esas oposiciones, formados por empleados públicos y por representantes de las centrales sindicales. Y lo único que han hecho en las oposiciones de Salamanca ha sido gestionarlas adecuadamente para preservar las garantías de mérito, igualdad y capacidad.

Mire, Señoría, le voy a dar... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... fuera de la demagogia a la que usted se ha referido, y que no ha hablado nada de la Sanidad ni de Salamanca, ni ha concretado nada, que lo hace para

disfrazar el incumplimiento de las promesas del Partido Socialista, le voy a decir lo que ha hecho el Gobierno Regional del Partido Popular.

Mire, nos comprometimos y lo hemos hecho: siete Centros de Salud en Salamanca, dos de ellos de nueva construcción. Hemos aumentado la cartera de servicios; le voy a dar tres ejemplos: cirugía bariátrica, una uci pediátrica y la unidad de trastornos duales. Mire, hay más actividad asistencial con los recursos hospitalarios y setecientos pacientes menos en lista de espera; un nuevo centro de especialidades en Ciudad Rodrigo, que acerca la asistencia especializada, totalmente equipado, y resuelve con alta resolución los problemas de los ciudadanos en el lugar donde residen, a más de veintisiete mil. Mire, Señoría, un helicóptero más, tres UMES y trece unidades de soporte vital básico.

Lo que usted dice del Plan Director del hospital, ya ha finalizado el plazo de licitación, ya se ha finalizado con el desarrollo que prometimos de ese complejo hospitalario, con la única financiación de la Junta de Castilla y León de 195 millones de euros, que es como un nuevo hospital para los salmantinos. Es curioso que este hospital, Señoría, por tercer año consecutivo, haya sido... sido premiado por los "Top 20" que premia los mejores hospitales en eficacia, en asistencia y en funcionamiento y en calidad. Todo eso.

Pero también le voy a dar datos de lo que ustedes no han hecho y han prometido. En un Consejo de Ministros celebrado en León en julio del dos mil cuatro prometieron el Hospital de Salamanca, que le estamos haciendo nosotros; el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, que le hemos puesto en funcionamiento nosotros; más medios de transporte, que hemos puesto nosotros. Ni un euro para todas esas... ni un euro para todas esas promesas. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Y encima, tendrán que explicar a los castellanos y leoneses y a los salmantinos que cómo el Gobierno de su partido da 72 millones de euros al Principado de Asturias para un hospital que va a ser gestionado con la iniciativa privada, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante el Pleno, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Agricultura, hace pocas fechas nos visitaba la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. Venía a nuestra Comunidad Autó-

noma, esta vez lo hacía en la provincia de Zamora; y da igual que lo haga en Zamora, en Valladolid o en Soria, cada vez que viene se mete en algún nuevo charco.

Veíamos como la prensa recogía parte de sus declaraciones, en las cuales decía y mentía de la ejecución del presupuesto de su Consejería del año dos mil cinco, y desde luego mentía. Pero, sobre todo, nos llamaba poderosamente la atención las preguntas o las interrogantes que hacía sobre si en el presupuesto aprobado en estas Cortes para el ejercicio del año dos mil siete hay partidas presupuestarias capaces para responder en el Capítulo de Desarrollo Rural al compromiso de su Consejería y de la Junta de Castilla y León para poner la parte anual de los 870 millones de euros que de momento la Junta parece ser que ha comprometido.

Por lo tanto, le preguntamos, señor Consejero, si puede usted explicar si existen en el presupuesto aprobado para el año dos mil siete consignaciones suficientes para atender la parte anual de los 870 millones de euros que está dispuesta a aportar la Junta de Castilla y León al Programa de Desarrollo Rural.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Agricultura, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted muy bien ha mencionado, 870 millones de euros es el compromiso de aportación de la Junta al Programa Nacional de Desarrollo Rural; son siete años, 870 millones de euros en siete años, dividido entre siete, ciento veinticuatro y pico millones de euros al año, 125 en números redondos.

Pues bien, la Consejería -Sus Señorías han aprobado los Presupuestos- dispone de cuatrocientos cuarenta y tantos millones de euros de fondos autónomos; quitando los 126 millones de euros de personal y de otras cosas, quedan trescientos y pico. Y expresamente en las partidas expresas que constituyen las líneas del Programa Nacional de Desarrollo Rural, que puedo, si quiere usted, desarrollarlas con detalle, hay 170 millones de euros; es decir, aproximadamente 45 millones de euros más de los que se necesitan para cofinanciar concretamente todos los conceptos del Programa de Desarrollo Rural.

Por lo tanto, tengan Sus Señorías -porque, además, lo han aprobado ustedes mismos- la seguridad de que hay dinero de sobra para cofinanciar. El problema importante que se nos genera podré comentarlo después, en mi segunda intervención. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para un turno de réplica, señor José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, efectivamente, sabíamos yo creo que todos los que estuvimos viendo el presupuesto de la Consejería de Agricultura para el año que viene del esfuerzo especial que hacía la propia Junta de Castilla y León con los fondos autónomos para que el presupuesto de Agricultura subiese por encima de la media del resto de las Consejerías, y, precisamente, para atender todas las políticas de despoblación y todo lo que respecta al mundo rural. Lo sabíamos y lo deberían de haber sabido también, seguramente, los asesores que tuvo -como casi siempre, malos- la señora Ministra en Zamora.

Y yo, por último y esperando ya que me termine de contestar el señor Consejero, pues le pido un favor: dígame cuando la vea, dígame a esta señora Ministra cuando la vea, que no venga a Castilla y León a contar-nos mentiras, y que no venga a traer malas noticias.

Recordamos que no son tantas las veces que ha venido, pero, claro, vino una vez y resulta que trajo la sentencia de muerte al sector remolachero; vino otra vez y, prácticamente, nos ha dejado sin fondos de desarrollo rural; y me temo que cuando venga por tercera vez, y espero que no venga con la Ministra de Sanidad, pues seguramente que se aten los machos los del sector del vino, porque seguramente que también hundirá al sector del vino. Muchas gracias, señora Presidenta. [*Murmullos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): No, no se crea usted que no nos preocupa a mucha gente lo del sector del vino, pero... pero todavía puede haber alguna prohibición más en los últimos tiempos, porque ayer por la tarde leía yo una propuesta de Decreto del Ministerio de Agricultura que parece que prohíbe a los todoterreno circular por los caminos rurales. En fin, cosas de esas pueden suceder en este país con Ministros o con Presidentes del Gobierno como los que hay.

Pero, mire, el problema fundamental que se nos origina con la pérdida de fondos europeos no es la capacidad de cofinanciación de esta Consejería, o de la Consejería de Medio Ambiente, que además también cofinancia una parte de esos fondos. No es ese el problema, el problema de verdad es que dejan de venir a Castilla y León la friolera de 1.000 millones de euros, menos 200 a mayores que aporta el Ministerio de Agricultura, ochocientos y pico. Eso son diez mil empleos rurales al año. Ese es el problema, no la cofinanciación. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Formula ahora su pregunta doña Mercedes Martín Juárez.

**PO 841**

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Vicepresidenta. ¿Qué medidas inmediatas adoptará la Junta de Castilla y León ante la nueva crisis de Lear? Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, el Vicepresidente Segundo, Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. La verdad que le agrado que formule esta pregunta, porque permite hablar que la Junta de Castilla y León pues hace política territorial, tanto que se hablaba de los desequilibrios y le voy a poder decir que venimos... no que vayamos a tomar ahora medidas, como consecuencia de que se anuncia que no se ha presentado un expediente, sino que venimos trabajando desde hace mucho tiempo; le diría yo que probablemente bastante más allá de casi dos años, dos años y pico, ¿no? Y mire, hay dos actuaciones que se hacen como consecuencia de un problema de una empresa que es la única, como yo decía antes, que existe en España y en Europa, porque este tipo de producciones se han ido al Magreb, a la zona de la Europa del Este y a Asia, y no se fabrica en ningún otro sitio. Entonces, nosotros, cuando suceden estas cosas, Señoría, trabajamos con las empresas, primero, para la prolongar la vida de la empresa, cosa que estamos haciendo aquí; en segundo lugar, buscamos otras alternativas dentro del mismo grupo, a ver si hay posibilidades industriales, o buscamos empresas del entorno que probablemente puedan activar la economía en esa zona, o buscamos inversiones externas. Y todas esas cosas, Señoría, las estamos haciendo en Ávila, y, además, le puedo anunciar que van a dar resultado.

Mire, respecto al pasado expediente de regulación de empleo, de ciento ochenta y cuatro personas, trabajadores, que se han acogido al plan social, dos han causado baja por traslado, veintiuno han rechazado voluntariamente el plan, no se han podido contactar con once, están participando en estos momentos ciento cincuenta, estamos trabajando con doscientas empresas y hay procedimientos de selección para esos ciento cincuenta, y se han recolocado cincuenta y dos trabajadores de la primera salida.

Y le puedo decir y se lo anuncio, que en pocos días va a conocer usted un buen proyecto industrial en torno a Nissan en Ávila, en este mismo mes; un buen proyecto industrial, que ya ha creado ciento treinta y cuatro nuevos puestos de trabajo, pero que va a crear muchos más puestos de trabajo, que será una solución para parte de esa plantilla. Y le puedo decir que estamos trabajando cerrados con veintidós proyectos empresariales; hoy mismo a mediodía he estado yo con... con uno de los

grupos empresariales que se va a instalar en Arévalo también y en Ávila capital, donde el conjunto de todos estamos hablando de cerca de seiscientos puestos de trabajo, Señoría.

Eso es trabajar con las posibilidades que da un problema o que... que se... que podemos hacer ante un problema como el de Lear; insisto, en una empresa que tiene muchas dificultades para ser competitiva en ese entorno.

Por lo tanto, yo creo que hay que ser optimistas; y que, con independencia de que se presente otro expediente de regulación, que mediarémos e intermediaremos para que las condiciones sean las adecuadas, insisto, esto es alguna de las cosas que su propio compañero se tomaba a broma antes, esto es el diálogo social, no firmar acuerdos por firmarles; esto es trabajar con Comisiones Obreras y UGT, y no hacer lo que hacen ustedes cuando les llaman para que les apoyen en las elecciones. Esto es trabajar sobre cosas concretas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias. Señor Vicepresidente, yo le agradezco su explicación. Antes, cuando había medios de comunicación, nos ha ilustrado con un plan estratégico de competitividad y yo lamento decirle ahora ya en la intimidad que Lear está en... en una situación muy peligrosa; pero, en fin, yo creo que usted sabe muy bien que la situación de Lear ahora mismo es la constatación de la crónica de una muerte anunciada, que ustedes, por algún interés, han tratado y tratan aún de ocultarlo.

Mire, yo puedo asegurarle que los abulenses no nos hemos recuperado de esos efectos negativos que supuso el despido de doscientos sesenta y ocho trabajadores en dos mil seis, y ha transcurrido muy poco tiempo y, como usted bien dice, ahora mismo la empresa anuncia un nuevo expediente de regulación de empleo que afectará a trescientos cincuenta trabajadores. Y yo puedo decirle que observamos impotentes en la ciudad y en la provincia -incluido en Sotillo de la Adrada- el desmantelamiento continuo y progresivo de lo que ha sido la primera empresa en número de trabajadores.

Y, desde luego, produce desolación esta situación, señor Vicepresidente, y desde luego, estupor remitirse a la sucesión de declaraciones que han ido produciéndose desde ese primer expediente. Mire, usted, en el Pleno de marzo del dos mil seis decía lo mismo que hoy: que venían trabajando desde hace más de un año y que este era el resultado de la cara que daba el Gobierno Herrera. Bueno, pues el resultado es: trabajadores a la calle en una empresa que ha tenido -como usted muy bien sabe- unos buenos beneficios en el año dos mil seis. Decía también que la empresa no planteaba extinción de crisis, sino

ajunte... ajuste de plantilla; eso me decía en marzo. Yo le pregunto: ¿es ajuste de plantilla dejar menos de trescientos trabajadores donde hubo más de mil setecientos? ¡Ah!, ¿eso es ajuste de plantilla? En aquel momento también me decía que debíamos ser razonablemente optimistas, ¿usted cree, realmente, que hay razones para el optimismo? Porque el veintiséis de mayo el Viceconsejero de Empleo afirmaba que esa gestión, del primer expediente, era un ejemplo de trabajo serio y llamado para solucionar crisis; usted, el treinta de mayo decía que Lear tiene un largo camino. Pero el once de enero de este año el Teniente Alcalde de Empleo del Ayuntamiento de Ávila dice "la crisis de Lear se afrontó con acierto".

Desde luego, Señoría, estará de acuerdo conmigo que son una serie de declaraciones poco afortunadas, y a mí, sinceramente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... también me parece poco afortunada la actuación de la Junta de Castilla y León, porque usted promete ahora empresas, pero es irreal...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... como otras muchas. Yo creo que el objetivo ahora mismo es que esos trabajadores no se vayan a la calle. Y si a ustedes realmente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... no solo les importa los efectos negativos que esto tenga para el Partido Popular, dígame claramente una medida concreta...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... para evitar que más trabajadores se vayan a la calle. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vice... señor Vicepresidente, ha consumido casi... ya ha consumido en su primera intervención casi todo su tiempo. Tiene veinte segundos... que le quedan veinte segundos para su segunda intervención. Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le digo claramente: no quiere... lo... a buen entendedor, pocas palabras, Señoría. Usted no quiere

entender el problema -que se lo he explicado- de una empresa que produce mazos de cableado -primera cuestión-.

Explíqueme usted a los abulenses... hay que hacer política territorial, lo que estamos haciendo nosotros, se lo voy a demostrar, antes de que llegue mayo se lo voy a demostrar con empleo allí. Pero diga usted a los abulenses qué hizo el Presidente del Gobierno de España en Ávila cuando fue a Nissan, explíquesele usted, no se meta usted con la Junta. El Gobierno de España tiene que hacer política territorial; ¿qué hizo el señor Zapatero... qué hizo el señor Zapatero cuando fue a Nissan? Se lo voy a decir yo: prohibió que este Gobierno estuviera en la reunión y habló de Nissan de Barcelona. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Formula su pregunta ahora don Jorge Félix Alonso. Señorías, guarden silencio, por favor.

**PO 842**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Desde la Junta de Castilla y León se está tramitando un decreto por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y la logística, "Enclaves Cylog".

En el anteproyecto de decreto no se concreta quién o quiénes pueden constituir o formar parte de los enclaves, cómo se puede formar y dónde se pueden instalar.

Pregunto: ¿con qué criterios va a determinar la Junta de Castilla y León la... la titularidad de los "Enclaves Cylog"?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Con los criterios del modelo Cylog aprobado por la Junta de Castilla y León y suscrito por la Mesa del Diálogo Social, Señoría, que contempla una red de quince enclaves logísticos públicos, Señoría -y contesto a su Pregunta- ubicados en los principales corredores que atraviesan la Comunidad.

Un modelo en todo caso participativo, un modelo en todo caso consensuado, y ahí lo demuestran más de cien instituciones públicas y privadas que han participado en su elaboración, y un modelo consensuado y participativo al servicio -como decíamos antes- de la actividad productiva de Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señor Jorge Félix.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Mire, señor Consejero, la... ya están otra vez utilizando el diálogo social para justificar sus políticas, y los Enclaves Cylog tendrán unos responsables de la gestión.

En el decreto que usted está planteando no se sabe cómo se van a seleccionar esos titulares. Yo le puedo decir que el decreto no determina qué grupo empresarial o qué grupos empresariales pueden instalar un Enclave Cylog, qué tienen que hacer para concursar. Usted dice que son públicos; si son públicos, es su responsabilidad, precisamente, que tengan las mismas oportunidades todos los empresarios de esta Comunidad para instalar... instalarse en un Enclave Cylog, y no me contesta a la pregunta.

Desde luego, si me la contesta en el segundo turno, yo se lo agradecería, porque yo le puedo decir que hay una amplia preocupación en el sector de los transportes, porque están teniendo la impresión de que, según se está haciendo este asunto, va a quedar reducida en manos de algunos amigos, ¿eh?, y hay que garantizar la igualdad de oportunidades.

Tenemos experiencias ya con otros asuntos de su Consejería -que se hablaba antes de las viviendas-, de cómo la falta de reglamentación para garantizar la igualdad de oportunidades lleva a que al final esto termine en manos de amigos, y así no se puede gobernar esta Comunidad.

Además, le voy a decir una cosa más: usted sabe que, de forma paralela a la elaboración del decreto, en el cual se establece que tiene que haber un logotipo, ha habido una entidad que ha registrado ya el logotipo; y, al final, ¿cómo es posible que ustedes se hayan dejado que una entidad privada registre un logotipo, el logotipo "CyLoG", y ustedes ahora se planteen comprárselo? O sea, a mí me parece que es que esto... esto no es nada claro.

Y yo le pido que, por favor, aclare estas cosas, tranquilice al sector, porque, si no, vamos... esto va a ser el punto de arranque de un montón de explicaciones que van a tener que dar ustedes al sector del transporte en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, el señor Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Parece que llevamos una tarde de dichos y de refranes, ¿no? Pero, Señoría, con todos los respetos, suenan campanas, y no se sabe de dónde; y usted ha cogido algún sonido, algún repiqueo, pero le puedo decir que nada de nada, absolutamente de nada.

Y, Señoría, le contesto: no confunda la titularidad de los enclaves logísticos, de esos quince enclaves logísticos

iniciales, que es una titularidad pública, con la gestión de los mismos, que es una gestión privada, y con un concurso público tendrán acceso a esa gestión todos los empresarios que quieran, lógicamente, concurrir en un principio de publicidad, en un principio de concurrencia.

Y todo lo demás, son, insisto, ¿eh?, repiqueos de campanas que no van a ningún sitio.

Yo creo que es un modelo, que es un sistema, el de la logística de Castilla y León, que va a ser muy importante para nuestra actividad productiva, y en la que todos tenemos que estar.

Pero le voy a dar más datos. La ubicación de esos quince enclaves, insisto, ubicación de enclaves públicos, "pú-bli-cos", otra cosa es la gestión. Públicos, los enclaves son públicos, se ha atendido a estrictos criterios de selección, teniendo en cuenta el equilibrio territorial: todas las provincias cuentan, al menos, con un enclave logístico; también con el suelo logístico disponible y la idoneidad medioambiental; la presencia de grupos empresariales interesados; la existencia de polígonos industriales, la existencia de polígonos empresariales; la buena comunicación, lógica, por carretera y, también, con los puertos marítimos -y ahí lo enlazo con las firmas de los convenios de las distintas autoridades portuarias del litoral cantábrico y del atlántico-; la presencia, en su caso, del ferrocarril y la cercanía a corredores relevantes.

Y, a partir de ese análisis riguroso, más de cien instituciones públicas y... y privadas han participado en el mismo, se han localizado esos quince centros logísticos públicos que inicialmente conforman la Red y el modelo Cylog. En todo caso, es una red y es un modelo no excluyente: se parte de quince, y, lógicamente, quien quiera incorporarse, quien quiera adherirse tendrá la absoluta libertad.

Entendemos que la logística es un elemento fundamental para la actividad productiva, que va a situar a Castilla y León en la vanguardia logística, no solamente de España, sino de Europa, garantizando...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... lo que decíamos al comienzo de la sesión, una mayor competitividad del sector empresarial, y, en definitiva, generación de riqueza y empleo. Y se basa siempre en la colaboración público y privada.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Y acabo ya, y le voy a dar tres

datos: siete... más de siete millones de metros cuadrados de suelo logístico; la creación de once mil empleos, tres mil de ellos directos; y la movilización de recursos públicos y privados de más de 1.500 millones de euros son datos que reflejan la magnitud del Plan Logístico de Castilla y León, en la que todos estamos implicados, la Junta, los empresarios, los sindicatos y la sociedad en general, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Formula su pregunta don Manuel Fuentes.

**PO 843**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, ¿cómo va a financiar la Junta de Castilla y León la parte correspondiente a la anualidad de dos mil siete de la propuesta que han hecho para poder financiar los fondos de desarrollo rural en Castilla y León?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta el Consejero Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señora Presidenta. Señoría, pues como he informado antes, disponemos de 170 millones de euros en las partidas estrictas que corresponden a las medidas horizontales y prioritarias del Plan de Desarrollo Rural Nacional. Esas partidas, expresamente, las puede usted mirar en los Presupuestos, son: modernización de explotaciones, apoyo cooperativo, cese anticipado, apoyo a industrias agroalimentarias, desarrollo rural, infraestructura rural, obras complementarias, medidas de acompañamiento de la PAC, es decir, medidas agroambientales y de otra índole; 170 millones de euros, frente a 125 que necesitamos por año.

Por lo tanto, no es el problema la cofinanciación, el problema es que dejará de haber, dejará de haber, una aportación de fondos europeos importantísima, no compensada más que en 200 millones de euros durante el septenio por el Presupuesto del Estado, y eso supondrá diez mil... diez mil empleos menos en el mundo rural por año, señor Fuentes. Ese el problema, no la cofinanciación de esta Comunidad Autónoma.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Consejero, a nosotros no nos salen las cuentas. En el último Pleno, que comenzamos con un debate en profundidad sobre fondos de desarrollo rural, usted recordará que la única Administración que no dijo, ni antes, ni en ese Pleno, qué fondos estaba dispuesto a poner para desarrollo rural, era la Junta de Castilla y León.

Los Presupuestos de la Comunidad -como usted sabe- se aprobaron al día siguiente, el día veinte de diciembre, y no fue hasta el diez de enero, forzados por la presión de los representantes de los Grupos de Acción Local, donde o cuando la Vicepresidenta de la Junta comprometió una partida de 870 millones de euros para el periodo dos mil siete dos mil trece.

Este compromiso supone -como usted ha dicho- tener presupuestados 124 millones de euros en el Presupuesto dos mil siete, y desde el Grupo Parlamentario Socialista no los vemos reflejados en ningún sitio, en unos Presupuestos aprobados con anterioridad.

Sí vemos reflejados -y usted lo sabe- que las transferencias finalistas del Estado aporta a Castilla y León para desarrollo rural en dos mil siete, aumentan el 37,11% respecto a dos mil seis (memoria explicativa, página cincuenta y uno).

Sí encontramos en el Tomo 7, página cincuenta, que las transferencias del Estado para desarrollo rural Leader Plus aumentan un 2,79% respecto al dos mil seis. Si observamos que las transferencias del Estado que ha enviado a Castilla y León para cofinanciar programas estratégicos, que tienen una relación directa con desarrollo rural, aumentan significativamente. Solo tres ejemplos: cese anticipado, relacionado con la incorporación de jóvenes, incremento del 103%; medidas agroambientales y apoyo a ETPs, incremento del 80%; hay más ejemplos.

Sí observamos que los fondos generales que la Administración General del Estado pasa a la Junta de Castilla y León en dos mil siete han aumentado un 28,4%. Eso demuestra, aunque usted no quiera reconocerlo, que el Gobierno del Señor Zapatero apoya a Castilla y León para compensar lo que ya se sabía que iba a ocurrir, que era un descenso de fondos europeos. Y ustedes son los que lo han escrito en los Presupuestos. Pero los 124 millones no aparecen por ningún lado; en otras Comunidades Autónomas están puestos en los Presupuestos con nombres y apellidos.

Termino, señora Vicepresidenta. En la proposición no de ley que debatiremos mañana, y que ustedes han presentado, proponen lo siguiente: instar al Gobierno de la Nación a incrementar la cofinanciación, y también a la Junta de Castilla y León. ¡Qué curioso!, ustedes han propuesto esto en el mes de diciembre, y ahora resulta que ustedes, instando a la Junta de Castilla y León a que se incrementen los fondos, ahora resulta que sobran fondos. A ustedes siempre les han sobrado los fondos para desarrollo rural porque no saben aplicarlos.

¿Sabe, Consejero, lo que dicen las organizaciones profesionales agrarias cuando buscan esos fondos en el

Presupuesto del dos mil siete? Cantan la canción de *matarile*, no los encuentran por ningún lado, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero, José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. La verdad, Señoría, es que me resigno a tener este debate en esta materia porque es evidente que el sector agrario sabe que el Gobierno Socialista de España le ha robado a Castilla y León 1.000 millones de euros, diga lo que diga usted. [Murmulllos].

¿Y sabe usted por qué... por qué disponemos de fondos suficientes para cofinanciar? Porque incrementamos... como usted, que era Portavoz en la Comisión donde se debatieron los presupuestos de Agricultura- incrementamos en 72.000.000 de euros los fondos autónomos para este año. Eso lo sabe usted perfectamente. Y usted sabe que está, con su actuación en esta materia, echándole un capote a una postura tremendamente indigna por parte del Gobierno de España en relación con el sector agrario de Castilla y León.

Pero tengo que decirle una cosa, tengo que decirle una cosa, y es que siento cada vez más admiración por su resistencia física y psíquica. Mire usted, si yo tuviera... [murmulllos] ... si yo tuviera que hacer el papelón que usted tiene, y supiera... y supiera que tengo que ir a Zamora mañana tratando de tapar una responsabilidad del Gobierno de España para con esta Comunidad Autónoma, a mí me entraría una úlcera sangrante, tendría el estómago hecho polvo. Usted tiene un estómago a prueba de bombas, tiene unas tragaderas magníficas.

Pero le digo más cosas. Si yo tuviera que ir mañana a Zamora, y supiera que, de resultas del papelón que usted está haciendo, durante el próximo septenio va a haber mil empleos... o mil doscientos empleos menos en la provincia de Zamora en el mundo rural, yo tendría... [murmulllos] ... yo tendría claramente... no... no aguantaría ese papel psicológico del consentidor, del consentidor. Y eso indica que tiene usted una consistencia psicológica como el cemento. Tiene usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero... Silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... una consistencia psicológica como corresponde a su dureza facial, señor Fuentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Muchas gracias,

señor Consejero. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra doña Elena Pérez Martínez.

**PO 844**

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En algún medio de comunicación ha aparecido últimamente noticias sobre el estado de deterioro que sufre el Hospital Río Hortega de Valladolid en cuanto al frío que entra por las ventanas, espacio, camas o habitaciones triplicadas.

¿Cómo es posible que se haya llegado a esta situación de falta de previsión y planificación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, ni falta de previsión ni falta de planificación.

Su Señoría se está refiriendo a una incidencia puntual, sobrevenida, y que entre hoy y mañana quedará solucionada. Gracias. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias. Señor Consejero, pues ya han tardado, ¿eh?, porque, desde el día veintiocho de enero que leí la incidencia, los enfermos del ala norte de Cirugía se deben seguir helando de frío, con esparadrapos y periódicos.

Pero mire, el problema no es que este edificio sea viejo y tenga más de cincuenta años, sino que no se ha solucionado, ni se ha mantenido, deficiencias que ya tenía; que está atendiendo cada vez a más población, sobre todo de la zona sur, barrios jóvenes de la ciudad, con muchos niños.

Pero esto no sucede porque sí. Tenemos un caos en el desarrollo urbanístico de Valladolid, que responde a otros intereses que no son los del desarrollo armónico de una ciudad. ¿Quién lo ha propiciado? Pues el Ayuntamiento del Partido Popular.

Cada vez... cada vez tenemos más población -como digo-, más joven, y tenemos proyectado un nuevo hospital del siglo XXI, pero con tecnología del siglo XX: no tendremos cirugía pediátrica, radioterapia, etcétera. Un hospital nuevo a iniciativa de un Alcalde socialista, Tomás Bolaños; pero el señor... [murmulllos] ... el señor... (en mil novecientos noventa y cinco) ... el señor Aznar y la Junta de Castilla y León dilataron doce años la decisión de ceder los terrenos.

Y para colmo, otro hospital, el Hospital Clínico de Valladolid, se va a trasladar en breves fechas, parte de su dotación a este hospital viejo y antiguo. ¿Por qué? Porque llevamos siete años esperando al plan director de remodelación y ampliación de este hospital. Vaya caos.

Señor Consejero, usted sabe que soy una firme defensora de la sanidad pública y de mi ciudad, que trabajo como médica de familia; que mi centro de salud también tiene barracones; que en mi hospital de referencia se van a tener que construir barracones, seguramente circunstanciales; está... tenemos un hospital viejo, colapsado, y no quiero, de verdad, señor Consejero, que la sanidad pública y mi ciudad salga en los papeles dando una imagen tercermundista, porque esto exclusivamente es debido a lo que le preguntaba y a una falta de inversión y de previsión.

Esta Legislatura -y acabo- se acaba, y esto es el broche final, a mi modo de ver, de lo sucedido en esta provincia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor, termine ya.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... y ciudad, de estos años de gestión del PP. Cambiará, se lo aseguro, por el bien de todos, y se acabarán las corruptelas del abandono...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... de la sanidad pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don César Antón... Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Dos... dos cosas antes de contestarle concretamente a la pregunta.

Primero, agradecerle que haya hecho público aquí que el Hospital Río Hortega atiende hoy día a más personas y a más población. Es un buen reconocimiento para todos.

Y luego, no se olvide, Señoría, no se olvide -y usted, como... como ha recordado en su intervención, es profesional de la sanidad- que, en Valladolid, los dos hospitales son complementarios para la asistencia hospitalaria... la asistencia hospitalaria de forma conjunta.

Pero mire, Señoría, como usted bien ha dicho, es un hospital... un edificio que tiene más de cincuenta años, y

que acabo de decir que actuaciones puntuales o deterioros puntuales ya les estamos... las estamos resolviendo.

Mire, sobre... yo le pediría un poco de... sobre todo de rigor en la información que pueda trasladarse a los ciudadanos. No estamos poniendo barracones. Y yo le digo una cosa solamente: cuando hayamos acabado de poner esos servicios complementarios en el Río Hortega para que se atienda mejor en las consultas, le invito a que venga a verlas, y verá como la calidad asistencial de esos... de ese edificio, de esas instalaciones, son buenas.

Mire, no hay falta de planificación, Señoría, no hay falta de planificación. Le recuerdo que han sido el Gobierno... los Gobiernos del Partido Popular los que han planificado y construido el Nuevo Hospital Río Hortega, que está a punto de finalizar.

Y mire, eso es una realidad, eso... han sido... ha sido... La Junta de Castilla y León, cuando no tenía las competencias, inmediatamente cesió... cedió los terrenos.

Segundo: fue el Gobierno del Partido Popular el que planificó ese hospital. Hemos impulsado esas obras. Y ya le recuerdo que esa planificación hace que hoy, dentro de muy poco tiempo, tengamos un nuevo hospital, moderno, eficaz, con una concepción mucho más funcional y totalmente y modernamente equipado con tecnología avanzada, con más de 120 millones de inversión en obra -solo en obra- y un proyecto de equipamiento que ya está en marcha, Señoría.

Además, le digo una cosa: lo van a poder comprobar a finales del mes de marzo todos los ciudadanos, que, a través de las entidades más representativas, vamos a ver una... a preparar una jornada de puertas abiertas para que vean el hospital que tienen y que se merecen.

Pero mire, no se puede hablar de infraestructuras, porque lo que hizo el Partido Socialista cuando gobernó catorce años fue condenar a esta Comunidad al abandono de las infraestructuras en general y, sobre todo, sanitaria. Es que, en el momento que gobernaban -y usted lo sabe, Señoría-, el Hospital Río Hortega, la infraestructura hospitalaria, la infraestructura, el edificio más antiguo de todos los que estaban en funcionamiento en el Insalud era el Hospital Río Hortega. Y ni siquiera en esos catorce años, que ya existía eso, ni lo planificaron, ni siquiera lo consignaron.

Y en esta Comunidad, en esta Legislatura, en solo dos años... en solo cinco años, perdón, desde el traspaso, vamos a terminar cinco hospitales; hemos puesto en funcionamiento, entre nuevos y nueva construcción, otros cinco. Avanzado. Nunca se ha invertido tanto en la infraestructura sanitaria y hospitalaria en la historia de la sanidad como por esta Comunidad desde la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... desde que se inició la Legislatura, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

**PO 845**

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. A lo largo de estos días, y según declaraciones públicas realizadas tanto por la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León como por el propio Consejero de Medio Ambiente, se ha hablado de que la decisión para solucionar la depuración de las aguas residuales de Soria y su alfoz dependía de la voluntad del Ayuntamiento de Soria. A su vez, y prácticamente al mismo tiempo, en palabras de la señora Alcaldesa de la ciudad decía que es la Junta de Castilla y León quien debe emitir los informes técnicos que avalen de forma consensuada la decisión de construir una nueva depuradora.

Entre tanto, se cumple este mismo mes un año de la... de la aprobación, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Soria, de un convenio que daba solución y cierre completo al ciclo del agua de Soria y su alfoz, sufragando el coste del mismo entre los Ayuntamientos implicados y la Junta de Castilla y León, y dejando abierta una... una puerta abierta a la participación económica y posterior del resto de Administraciones.

¿Por qué a un año vista de la aprobación en Pleno de este Convenio la Junta de Castilla y León no rubrica este convenio solucionando con ellos los problemas de vertidos residuales al río Duero?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo tiene para... un turno de réplica tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias, señor Presidente. Como se decía antiguamente, me encanta que me hagan esta pregunta, primero, porque permite a la Junta de Castilla y León reafirmar su compromiso con las infraestructuras ambientales, muy particularmente en este caso con la depuradora en el alfoz de Soria; ese es un compromiso que es compartido por el Ayuntamiento de Soria.

Y pregunta usted por qué aún no se ha firmado ese convenio a tres bandas entre Junta, Ayuntamiento y Ministerio de Medio Ambiente. Por una sencilla razón: porque los convenios no se firman por mayoría, sino por

unanimidad, y todavía hay una Administración que no ha dado respuesta, aunque las otras dos estamos de acuerdo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora sí la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Bien, señor Carriedo, pues me encanta que le encante, pero los que no... desde luego están absolutamente desencantados son los ciudadanos de Soria que están viendo como día a día la Junta de Castilla y León está permitiendo la contaminación del río Duero, en el término municipal de Soria, por no acometer, por no tener la voluntad la Junta de Castilla y León de acometer la depuración de las aguas residuales que indiscriminadamente se están vertiendo al río Duero.

La sociedad soriana está harta y desencantada del lamentable espectáculo que está dando estos días la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria, ambos gobernados por el mismo partido político, del lamentable espectáculo que está dando la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León y la Alcaldesa de la ciudad, responsabilizándose mutuamente acerca de quién debe tomar la decisión de construir una nueva depuradora que solucione los vertidos que hasta la fecha se vienen produciendo.

Ahora parece ser que la culpa la tiene la Junta de Castilla y León. Asuman ustedes esa responsabilidad. Desde luego, sean serios, gestionen los... los problemas de los ciudadanos, den solución a los mismos, y firmen el convenio que evite la contaminación y que evite, desde luego, los vertidos indiscriminados que se están realizando en el río Duero.

Se lo pide este Procurador, se lo pide este Procurador en nombre del Ayuntamiento de Soria, en nombre de la propia Alcaldesa de la ciudad, que es de su color político, y en nombre de todos los sorianos. Cumplan los compromisos y solucionen los problemas de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica que cierra el debate, tiene la palabra don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias. Veo que ha identificado la realidad del sentimiento soriano solo a medias: ha identificado el desencanto; pero créame que el desencanto respecto de la Administración que todavía no ha dado un paso alguno para la solución de este problema.

En el año dos mil cinco, como usted sabe, finalizó el Plan Nacional de Depuradoras.

A pesar de los intentos que todas las Comunidades Autónomas hemos hecho para pedir que exista un nuevo plan, y a pesar de que ha pasado algo más de un año, todavía el Ministerio de Medio Ambiente ni siquiera ha presentado -estamos en el dos mil siete- un borrador sobre el nuevo Plan Nacional de Depuración.

Tan solo conocemos alguna iniciativa de lo que pretende hacer en torno a lo que es la depuración de Burgos. Ahí nos pedían tres cosas: que pusiéramos el estudio que habíamos hecho a disposición del proyecto de forma gratuita, que pusiéramos la mitad del importe del coste de la depuración "cantidad no retornable", y que, a pesar de ser una Administración que ponía tanto como todas las demás juntas, renunciáramos a licitación del proyecto. Y dijimos que sí.

Y no solo eso: el año pasado aprobamos en la Junta de Castilla y León la aportación que correspondía al Gobierno Regional. Todavía el convenio está sin firmar.

Esa misma voluntad de colaboración que hemos puesto en Burgos la tenemos también para Soria. Esperemos que ahí las cosas vayan algo más rápida, porque nuestra voluntad es absoluta, la voluntad del Ayuntamiento también, y, en estos casos, bueno sería que además de que usted sepa que es capaz de demostrar a las Administraciones... se... es capaz de demostrar que sabe criticar a las Administraciones que hacemos bien los deberes, es capaz además de exigir a aquellos que no lo hacen. Puede que esto no sea bueno para su partido, pero créame, sería muy bueno para Soria. Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, última pregunta, última pregunta, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

**PO 846**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Fomento, el Presidente del Principado de Asturias estuvo la semana pasada o la anterior de *tournee* por Portugal y allí acordó con varios Ministros portugueses, entre ellos el de Medio Ambiente, impulsar esa autovía entre el norte de Portugal y Asturias, pasando por Ponferrada y por la Comarca de El Bierzo. Una parte, la parte asturiana, está en ejecución, la otra la prometió Zapatero sin que hayamos vuelto a tener noticias, y desde Ponferrada hasta el norte de Portugal, bueno, pues bien estaría que se ejecutase esa infraestructura, no es una infraestructura vertebradora de todo el noroeste, y sería una buena noticia.

Lo cierto es que vemos activo al Presidente del Principado de Asturias, vemos activos al Gobierno portugués,

pero vemos inactivos a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de Zapatero. Por eso yo le pregunto: ¿qué van a hacer ustedes para impulsar esta importantísima infraestructura que uniría el norte de Portugal con Asturias? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría. Gracias, señor Presidente. Señoría, le tengo que refrescar la... la memoria, y tengo que hacer un ejercicio de recordatorio pero a favor de... de usted. La Junta ya se ha manifestado a favor de esta autovía, no ahora, cuando lo hace el Presidente del Principado de Asturias y cuando también lo hace el Gobierno Portugués.

Hace ya más de un año, inmediatamente, ¿eh?, y hay que recordar las declaraciones del... y el compromiso del señor Rodríguez Zapatero, este Consejero remitió tanto al Ministerio de Fomento como al Principado de Asturias un ofrecimiento de colaboración que pasaba, en primer lugar, por financiar el estudio de viabilidad de esa conexión, en su justo... en su justo término, todas las actuaciones de todos los... los... de todos... absolutamente de todos los Gobiernos.

Y ese... ese compromiso con esa autovía se ha manifestado aquí, reiteradamente, en estas Cortes, además de preguntas suyas y en alguna otra intervención, en los encuentros entre los dos Presidentes, el Presidente del Principado de Asturias y el Presidente Herrera, y en esa oferta y ofrecimiento de colaboración firme; hoy precisamente hace un año que se lo remití a las dos Administraciones. En definitiva, la Junta se ha comprometido y ha ofrecido esa participación, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, para un turno de réplica, de nuevo, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pero que la Junta está a favor, siempre está a favor de todo, pero luego no se hace. Si usted hace un año le remití ese compromiso al Presidente Asturiano y al Presidente del Gobierno, primera pregunta a consecuencia de la anterior: ¿ha tenido noticias?, ¿no le han contestado, no le han dicho nada? En segundo lugar: ¿en qué término era ese ofrecimiento, con financiación solamente del estudio de impacto ambiental, había... había una toca... alguna otra cosa más?

Hombre, cierto es que esa infraestructura -si se hace-, es una infraestructura de titularidad estatal, ¿no?, afecta a más de una Comunidad Autónoma; luego no es

la Junta la que tiene que llevar el peso de esa infraestructura, aunque sí colaborar; pero bueno, está bien.

De manera que confirmeme lo que yo pienso: si no ha tenido noticias, si el Principado de Asturias ha pasado de ustedes y de su ofrecimiento, si el Gobierno de Zapatero ha pasado de ustedes y de su ofrecimiento, y, si es así, qué otras medidas van a adoptar.

Porque a lo mejor es verdad que el Presidente del Principado de Asturias anda haciéndose fotos con Ministros, y luego, a la hora de verdad, nada de nada. No lo sé. Pero confirmeme usted, primero, si es así, si... si su ofrecimiento, un año después, ha caído en saco roto; y en segundo lugar, si esto es así, pues qué más van a hacer ustedes por potenciar esa infraestructura.

Insisto y repito: reconociendo que sería de titularidad estatal y que, además, hay un compromiso del Presidente del Gobierno, que como todos los compromisos los hace para no cumplirlos, pero que, en definitiva, ahí está. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí, gracias, señor Presidente. Señoría, una conexión en todo caso supranacional, ¿eh?, porque estamos hablando de España-Portugal: Asturias-Castilla y León-Portugal.

Y... insisto que la Junta de Castilla y León ya se ha pronunciado, y aquí mismo, en estas Cortes y en este Hemiciclo y -si no recuerdo mal- a una pregunta suya, le he contestado que la carta que yo remití, tanto al Ministerio de Fomento como al Principado de Asturias el seis de febrero del año dos mil seis, pues, el silencio ha sido la respuesta.

Pero no... no he cejado en el empeño, y le puedo decir que ya me he dirigido tanto al Ministro... tanto a la... a la... al Secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, como al Consejero de... de Obras Públicas del Principado de Asturias.

Lo único que sabemos y lo único que seguimos... (efectivamente) lo único que seguimos sin saber es la plasmación del compromiso asumido por el Presidente Rodríguez Zapatero en aquella reunión en Rodiezmo en... en septiembre del año dos mil cinco, que además ofreció 500 millones de euros... 500 millones de euros para su construcción.

Y le recuerdo que esa conexión no figura en el PEIT a pesar de haber sido solicitada. Y le recuerdo que en los Presupuestos Generales del Estado no recogen ninguna partida para esa conexión. Y le recuerdo los 500 millones de euros procedentes de ese compromiso asumido por el Presidente Rodríguez Zapatero, parece ser que se han evaporado, por no decir que se han esfumado.

Lo único que sé, y lo único que le transmito a usted, Señoría, y a todas... y a todo el Hemiciclo, es que la Junta de Castilla y León ha ofrecido su colaboración, ha ofrecido su participación en esa conexión importante para Asturias, importante para Castilla y León, e importante también para Portugal. Y queremos y esperamos que el resto de Administraciones, que el resto de Gobiernos cumplan de la misma manera que ha cumplido la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, por favor, antes de proceder a la suspensión de este Pleno, les ruego me escuchen.

Ha llegado a esta Mesa una propuesta de los Grupos para cambiar el Orden del Día de las Interpelaciones del día de mañana, de forma que el punto cuarto pasaría a ser tercero, y el tercero pasaría a ser cuarto. Empezaríamos, por tanto, con la Interpelación número 176, en materia de educación, y después la 154. ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba.

En ese caso, se suspende este Pleno, que se reanudará mañana a las diez en punto de la mañana. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las veintiuna horas veinte minutos].*